



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL

PROYECTO TERMINAL

MARGINACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
HIDALGO 2010: UN ESTUDIO RELACIONAL

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN GOBIERNO Y
GESTIÓN LOCAL

PRESENTA

Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández

DIRECTOR DE PROYECTO

Dr. Bernabé Lugo Neria

” Amor, Orden y Progreso”

Pachuca de Soto, Hidalgo octubre de 2016

Índice

Resumen	1
Palabras Clave:.....	1
Abstract	1
Keys Word:.....	1
1. Presentación	1
1.1 Planteamiento del problema.....	3
1.2 Fundamentación.....	4
1.3 Justificación	5
1.4 Hipótesis	6
1.5 Objetivo general	7
1.5.1 Objetivos específicos	7
2. Marco teórico	7
2.1 Introducción.....	7
2.2 Marginación social en el municipio	9
2.2.1 Concepto	10
2.2.2 Índice de marginación social	11
2.2.3 Aportes sobre la marginación social	13
2.2.4 Comportamiento de la marginación en los municipios del estado de Hidalgo	16
2.3 Discusión teórica de la gestión pública	23
2.4 Nueva Gestión Pública.....	26
2.4.1 Concepto	27
2.4.2 Antecedentes.....	29
2.4.3 Desarrollo práctico de la Nueva Gestión Pública	31
2.4.4 Desarrollo Intelectual de la Nueva Gestión Pública	33
2.4.5 Críticas a la Nueva Gerencia Pública	36
2.4.6 Casos de éxito en gerencia pública en América Latina	38
2.5 Relación de la Nueva Gestión Pública con la marginación social	39
2.6 Nueva Gestión Pública en México	40
2.7 Herramientas de la Nueva Gestión Pública presentes en los municipios de Hidalgo	42
2.7.1 Transparencia	42
2.7.2 Rendición de cuentas.....	44

2.7.3	Planeación estratégica.....	46
2.7.4	Participación ciudadana	47
2.7.5	Servicio Profesional de Carrera	49
2.8	Profesionalización de los presidentes municipales y la marginación social	51
2.9	El gasto público y su vínculo con la marginación en el municipio	53
2.10	Alternancia política y marginación municipal.....	55
2.11	Competitividad electoral y marginación	57
2.12	Los partidos políticos vehículos de la representación política y la marginación en el municipio	60
3.	Metodología	64
3.1	Índice de Marginación Social en el Municipio (<i>imsm</i>)	66
3.1.1	Índice de marginación social en términos positivos 0 a 100 (<i>IM100</i>).....	66
3.1.2	Índice de desarrollo humano (<i>IDH</i>).....	67
3.2	Índice de Nueva Gestión Pública en el municipio (<i>ingpm</i>):.....	67
3.2.1	Presencia de transparencia (<i>pt</i>).....	67
3.2.2	Presencia de rendición de cuentas (<i>prc</i>)	69
3.2.3	Presencia de planeación estratégica (<i>ppe</i>).....	69
3.2.4	Presencia de Servicio Profesional de Carrera (<i>pspc</i>).....	70
3.2.5	Presencia de participación ciudadana (<i>ppc</i>).....	70
3.3	Profesionalización del presidente municipal (<i>ppm</i>).....	71
3.4	Gasto burocrático municipal per cápita (<i>gbmp</i>).....	71
3.5	Alternancia (<i>alt</i>).....	72
3.6	Índice de competitividad electoral municipal (<i>icem</i>)	72
3.7	Partido político en el poder (<i>ppp</i>)	73
3.8	Muestra.....	74
3.9	Muestreo	75
4.	Análisis de datos.....	76
5	Inferencia.....	82
	Conclusiones.....	87
	Recomendaciones	89
	Anexos	90
	Referencias bibliográficas	101

Índice de tablas

Tabla 1: Consideraciones para el análisis de la transparencia en los municipios del estado de Hidalgo	68
Tabla 2: Consideraciones para el análisis de la planeación estratégica en los planes municipales de desarrollo.....	69
Tabla 3: Consideraciones para el análisis de la participación ciudadana en los documentos municipales	70
Tabla 4: Categorías para el análisis del partido político en el gobierno municipal.....	73
Tabla 5: Estratificación de la población	75
Tabla 6: Conformación de la muestra.....	76
Tabla 7: Comportamiento de la variable marginación	77
Tabla 8: Comportamiento de la variable nueva gestión pública	78
Tabla 9: Comportamiento del gasto burocrático municipal per cápita	79
Tabla 10: comportamiento de la competitividad electoral municipal	80
Tabla 11: Resumen de la aplicación de los supuestos	82
Tabla 12: Coeficientes del modelo 1.....	83
Tabla 13: Coeficientes del modelo 2.....	84
Tabla 14: Coeficientes del modelo 3.....	85
Tabla 15: Resultados de la regresión del modelo 1	91
Tabla 16: Resultados de la prueba de asimetría y curtosis.....	91
Tabla 17: Prueba de shapiro-wilk.....	92
Tabla 18: Prueba de shapiro-francia.....	92
Tabla 19: Resultados de la prueba de cook-weisberg	93
Tabla 20: Resultados del factor de inflación de la varianza	93
Tabla 21: Resultados de la regresión del modelo 2	94
Tabla 22: Resultados de la prueba de asimetría y curtosis.....	94
Tabla 23: Resultados de la prueba de shapiro-wilk.....	95
Tabla 24: Resultados de la prueba de shapiro-francia.....	95
Tabla 25: Resultados de la prueba de cook-weisberg	95
Tabla 26: Resultados del factor de inflación de la varianza	96
Tabla 27: Resultados de la regresión del modelo 3	96
Tabla 28: Resultados de la prueba de asimetría y curtosis.....	97
Tabla 29: Resultados de la prueba de shapiro-wilk.....	97
Tabla 30: Resultados de la prueba de shapiro-francia.....	97
Tabla 31: Resultados de la prueba de cook-weisberg	98
Tabla 32: Resultado del factor de inflación de la varianza	98

Índice de gráficas

Gráfica 1: Dinamica de los grados de marginación de los 84 municipios	16
Gráfica 2: Movimiento de los estratos de marginación de los 40 municipios.....	19
Gráfica 3: Comportamiento de los índices de marginación de los 40 municipios	21
Gráfica 4: Variable profesionalización	78
Gráfica 5: Variable alternancia	80
Gráfica 6: Variable partido político	81

Marginación en los municipios del estado de Hidalgo 2010: un estudio relacional

Resumen

En el presente estudio, pretende determinar mediante 3 modelos de regresión lineal múltiple el nivel de afectación que tienen, las prácticas de nueva gestión pública, el gasto burocrático, la profesionalización del presidente municipal, la competitividad electoral, la alternancia en el gobierno, así como el partido político en el poder, ello en el nivel de marginación y de desarrollo humano de 40 municipios del estado de Hidalgo. Para el caso de la construcción de la variable relacionada con la gerencia pública, la información se extrae de los actuales gobiernos municipales que iniciaron funciones en el año 2012. En el indicador del gasto burocrático, se tomó el ejercido en el 2015. Para el caso de las variables de tipo democráticas, los datos se utilizaron de las elecciones municipales del año 2011 y particularmente, para analizar la alternancia se consideraron las elecciones del año 2009 con respecto al 2011, en lo referente al tema de la marginación y el desarrollo humano, se consideraron los datos del año 2010.

Palabras Clave: Marginación, Nueva Gestión Pública, Profesionalización, Gasto Burocrático, Alternancia, Competitividad Electoral, Partido Político.

Abstract

Keys Word: Marginalization, New Public Management, Professionalization, Bureaucratic Expenditure, Alternation, Electoral Competitiveness, Politic Party.

In the present study aims to determine by 3 models of multiple linear regression the level of involvement with the practices of new public management, bureaucratic expenditure, the professionalization of the mayor, the electoral competitiveness, alternation in government and information the political party in power at the level of marginalization and human development in 40 municipalities in the state of Hidalgo. In the case of the construction of the variable related to public management, is extracted from the current municipal governments who started functions in the year 2012. in the indicator of bureaucratic spending, exercised took in the 2015. Para the case of democratic type variables, the data were used in the municipal elections of 2011 and in particular, to analyze the alternation considered the elections of the year 2009 compared to 2011, with regard to the issue of marginalization and human development, data from 2010 were considered.

1. Presentación

Hoy en día el orden de gobierno más próximo a tener contacto con la sociedad es sin duda el municipal. Sin embargo, los ciudadanos son uno de los elementos importantes del municipio, por ello, no podemos dejar de percibir que en la realidad existen tres condiciones que se encuentran en algún modo relacionadas, como los son: algunas prácticas inspiradas en la Nueva Gestión Pública (NGP), elementos de la democracia y el nivel de marginación imperante. Dichas formas y contenidos democráticos, afectan a los habitantes en forma de vida.

El argumento principal de este trabajo, versa en relacionar las condiciones democráticas en el municipio (alternancia, competitividad electoral, partido en el poder), así como los mecanismos de la administración municipal (herramientas detectadas de la Nueva Gerencia Pública), con la marginación social municipal. No es nuestro enunciado, mencionar que las prácticas del gobierno municipal, particularmente las consideradas dentro de la NGP y las condiciones democráticas, son la panacea de las carencias sociales.

Sin embargo, en lo referente al modelo de administración pública del municipio, si bien, es cierto que, algunos académicos critican las administraciones municipales, por considerar que carecen de estabilidad y burocracias sólidas. Lo cierto es que, en la actualidad, estas, hacen uso de algunos instrumentos inspirados en la ola gerencialista. Esto para poder tomar decisiones y actuar en el momento de atender las demandas ciudadanas. Tampoco buscamos manifestar que el gobierno municipal es el ideal de los planteamientos que se establecen en el marco del nuevo modelo, empero, los ayuntamientos hacen uso de esos mecanismos, en menor o mayor grado de solidez aplicativa, por ejemplo: transparencia, planeación estratégica y participación ciudadana, por mencionar algunas.

Así, el gobierno municipal mediante las herramientas mencionadas, realiza la gestión encaminadas al desarrollo social, es aquí donde podemos establecer la

relación indirecta, que tienen las herramientas de la NGP, con las carencias municipales.

En el caso de los elementos de la democracia imperantes en el municipio, estos podemos vincularlos de la siguiente manera, son los ciudadanos quienes cada 4 años, mediante elecciones directas eligen al presidente municipal, el cual es propuesto por un partido político. Además de ello, pueden presentarse dos factores, por un lado que haya competitividad electoral entre el partido político que obtuvo el primer lugar y el segundo, por otro, que exista alternancia en el gobierno, es decir que el partido que gobierna actualmente sea diferente al de la administración pasada. Estos factores, además de otros como el gasto burocrático y la preparación profesional del responsable de conducir el gobierno, pueden tener inferencia en la desigualdad social.

Por su arte, la marginación es un fenómeno presente en la mayoría de los municipios de México, y no es la excepción en los municipios del estado de Hidalgo, San Bartolo Tutotepec, Xochiatipan, Huehuetla, Tepehuacán y Huazalingo son los que presentan los niveles más altos. Como es sabido, ésta, alude a una situación de privación en los habitantes, para el caso de situaciones particulares como: ingreso económico, alimentación, servicios públicos, vivienda y educación.

En ese sentido, el objetivo que persigue el presente estudio, este es determinar el nivel de afectación en la marginación social de 40 municipios del estado de Hidalgo, que ocasiona la presencia de Nueva Gestión Pública, profesionalización del presidente municipal, gasto burocrático per cápita, alternancia, competitividad electoral y partido político en el poder.

La estructura de este trabajo, se compone de cinco secciones, estas se ordenan de la siguiente manera: en la primera; se presenta el protocolo de la investigación, el cual sirvió de guía para la realización de este ejercicio. En el apartado dos, se establecen argumentos teóricos de analistas que se han dedicado al estudio de los temas incluidos en este trabajo, los cuales son tomadas como las variables tanto dependiente como independientes, también, se presentan algunos estudios empíricos relacionados con algunos de los temas. En la parte tres, se explica a

detalle la metodología empleada para la elaboración del presente estudio, un enfoque cuantitativo fue el utilizado, las fuentes de información para cuantificar los datos fueron de tipo indirectas.

La sección cuatro, está orientada al análisis descriptivo de las variables consideradas en el trabajo, se muestra el comportamiento que mostró cada una de ellas, posteriormente, en la parte cinco, se exponen los resultados obtenidos al estimar de forma separada los tres modelos de regresión lineal múltiple, además, se realiza la interpretación de los mismos. Por último, se presentan los cometarios finales del trabajo, adicionalmente, se hacen una serie de sugerencias orientada al reforzamiento particular de las herramientas consideradas dentro de la Nueva Gerencia Pública, las cuales contemplan las administraciones municipales.

1.1 Planteamiento del problema

Todo gobierno, sin importar el orden (federal, estatal o municipal), tiene la responsabilidad de tomar decisiones orientadas al bienestar de su población, así como también los ciudadanos realizan acciones que repercuten en tener mejor calidad de vida (eligen a sus representantes populares). Pero, cuando esto no ocurre en la realidad, cuando el gobierno en particular el municipal, no contribuye con sus prácticas de gestión pública al bienestar social, cuando los ciudadanos no eligen a los representantes más preparados ¿Qué sucede? Sin duda alguna, podemos relacionar los distintos factores presentes en la realidad municipal y que suponemos tienen inferencia en el rezago social, ante ello, nos dimos a la tarea de plantearnos el siguiente cuestionamiento: ¿Cuál es el tipo de relación que existe entre la presencia de Nueva Gerencia Pública, la profesionalización del presidente municipal, el gasto burocrático, factores existentes en los gobiernos municipales del estado de Hidalgo, además de las condiciones democráticas (alternancia, competitividad electoral y partido político) imperantes en los 40 municipios seleccionados como muestra, y las condiciones sociales de la población, específicamente en el nivel de marginación de los municipios ?

1.2 Fundamentación

Son muchos los autores que abordan los temas de Nueva Gestión Pública, Democracia (alternancia, competitividad electoral y partidos políticos) y Marginación, desde concepciones distintas. Sin embargo, para el desarrollo teórico del presente trabajo, en un primer momento trataremos el tema de la marginación social en el municipio, para ello, abordaremos, textos como los de: Pozos (1999), Cortés (2002), Manrique y Carrera (2004), Rosas (2007) y Vilalta (2007), Bistrain (2008), Gutiérrez y Gama (2010) Montoya y Sandoval (2013) por mencionar algunos.

Posteriormente, pasaremos a considerar los temas siguientes, pues son las variables independientes de nuestros modelos. Primeramente; se tomará la Nueva Gestión Pública, revisaremos las propuestas de: Schroder (1998), Ormond y Löffler (1999), Arellano (2004), López (2005), Bozeman (2006), Rainey (2006), García (2007), Martínez (2009), Chica (2011), Umérez (2011), Cabrero (2011) y Cejudo (2011), por referir algunos. Acto seguido discutiremos la profesionalización municipal con autores como: Anaya (1996) y Pardo (2000), pues pretendemos vincular la preparación del presidente municipal con las carencias municipales. En lo que respecta al gasto público, revisaremos los trabajos de: Cadaval (2003) y Kinto (2009), entre otros, los cuales nos servirán de sustento teórico, ya que pretendemos relacionar el gasto público, en particular el burocrático en términos per cápita con la marginación social.

En lo referente a la alternancia política, los estudios utilizados serán los de: Moreno (2007) y Rodríguez (2008), además de otros autores. Después de ello, analizaremos la competitividad electoral, aquí nos apoyaremos de los siguientes trabajos: Méndez (2003) e Ibarra *et al* (2006), además de otros especialistas del fenómeno electoral referido. Por último, lo concerniente al partido político, revisaremos las ideas de: Alcántara (2003), Reynares (2009) y Aranda (2010).

1.3 Justificación

Con la intención de contrastar las condiciones imperantes en la realidad municipal del estado, como lo son: las prácticas de la Nueva Gestión Pública que los gobiernos municipales ponen en marcha, la preparación del alcalde, el gasto público, además de la existencia de elementos democráticos en los municipios, así como también la innegable presencia de marginación en los mismos.

Proponemos un ejercicio empírico que relacione los factores mencionados, pues consideramos que el resultado de ello puede ser un parámetro para los tomadores de decisiones a fin de replantear sus estrategias, sin dejar exentos a los ciudadanos de esta situación. Es así como, en principio surge la idea de realizar el presente estudio, agregando también que, el gobierno municipal tiene la obligación de atender las demandas de su población, puesto que la ciudadanía ha elegido al gobierno municipal para ello, esto sin duda en un panorama democrático.

Además también, se pretende explicar el fenómeno de la marginación social en el municipio, de una manera distinta a las tradicionales formas de hacerlo, pues consideramos variables distintas que normalmente las instituciones encargadas del estudio del fenómeno no consideran.

No es ninguna sorpresa mencionar que los municipios del estado de Hidalgo presentan diferentes problemáticas sociales como: desempleo, falta de cobertura en educación, carencias en la atención de la salud, inexistencia de participación ciudadana entre otros, dichas problemáticas afectan directamente las condiciones de vida de la población en el municipio. El gobierno municipal a través de sus herramientas de Gestión Pública da respuesta a dichas demandas, sin embargo, la realidad es que no se percibe mejoría, las condiciones sociales de la sociedad siguen igual.

Ante este contexto, se revisaron argumentos de autores especialistas de los temas abordados en esta investigación. Por otro lado, no encontramos planteamiento idéntico al expuesto en este trabajo, el cual como se ha mencionado pretende determinar en qué medida las condiciones administrativas y democráticas

presentes en los municipios del estado afectan las condiciones sociales de la población. Por ello, esta investigación se orienta a determinar cuantitativamente el nivel de afectación de las condiciones administrativas y democráticas en el grado de marginación de los municipios, esto con la intención de generar conocimiento objetivo que sirva de referencia a los tomadores de decisiones en el municipio, es decir, mostrar cuales son los factores en los que deben de poner mayor atención los gobiernos municipales, para la atención del rezago social.

Se seleccionó al estado de Hidalgo por ser uno de los cuatro estados del país que tienen el índice marginación más alto, se han escogido 40 municipios del estado de manera de que se pueda formar una muestra plural¹.

1.4 Hipótesis

En el presente trabajo se plantean seis hipótesis, una por cada variable explicativa, con el fin de relacionar cada una de las independientes con la dependiente; en la primera² (H₁) planteamos una relación negativa, por ello, a mayor índice de Nueva Gestión Pública en el municipio, menor marginación social; la segunda (H₂), si el presidente municipal es profesional, entonces, el índice de marginación en el municipio será superior, por lo que pretendemos que la profesionalización impacte de manera positiva; tercera (H₃), aquí proponemos una relación negativa, a mínimo gasto burocrático per cápita por parte del gobierno municipal, más alto será el indicador de marginación; en la cuarta (H₄), establecemos que el cambio de partido en el gobierno municipal, provocará que el índice de marginación en el municipio sea mayor, pues causará un efecto positivo; quinta (H₅) si el índice de competitividad electoral es más cercano a 1, entonces, el índice de marginación del municipio será mayúsculo, es decir, esperamos un impacto positivo.

¹ Se detalla el muestreo en el apartado de la metodología.

² Cabe hacer mención que considerando la variable de Gerencia Publica, planteamos 2 hipótesis más.

H_{1a} planteamos una relación negativa a mayor índice de Nueva Gestión Pública en el Municipio, menor nivel de marginación valorado en términos positivos.

H_{1b} establecemos una relación positiva a mayor Índice de Nueva Gerencia Pública, mayor Índice de Desarrollo Humano.

Finalmente, la última (H_6), suponemos que la presencia de un partido en el gobierno municipal diferente al del gobierno estatal, afecta de manera positiva en el índice de marginación en el municipio, es decir, si el partido político en el gobierno municipal es diferente al del gobierno estatal, entonces, el índice de marginación en el municipio será minúsculo. En resumen, se pretende establecer una relación entre la marginación municipal y las variables referidas, es decir, pretendemos encontrar cuales son las variables que resultan estadísticamente significativas para la marginación social, en los municipios seleccionados como muestra.

1.5 Objetivo general

- Determinar el nivel de relación que tiene la presencia de herramientas de Nueva Gestión Pública, la profesionalización del presidente municipal, el gasto burocrático per cápita, la alternancia política, la competitividad electoral y el partido político en el gobierno del municipio, con la marginación social de 40 municipios del estado de Hidalgo.

1.5.1 Objetivos específicos

- Relacionar las variables independientes con la marginación social en los municipios tomados como muestra.
- Calcular los índices de Nueva Gerencia Publica en el ayuntamiento, el gasto burocrático per cápita, además de la competitividad electoral en los municipios considerados para el estudio.

2. Marco teórico

2.1 Introducción

El orden de gobierno que, en primera instancia mantiene contacto más cercano con los ciudadanos es el municipio. En este sentido al vivir dentro de la territorialidad del municipio, los ciudadanos no podemos dejar de percibir que las acciones realizadas por actores que administran el gobierno afectan nuestro modo de vida como miembros de la población, agregando también, que en ellos recaen las tareas de prestación de servicios públicos.

Mediante el modelo de administración municipal, es que se realiza la gestión de los mismos, si bien es cierto que, algunos académicos critican la ineficiencia de los gobiernos municipales. En la actualidad, estos utilizan algunas herramientas que, por lo menos en teoría pretender mejorar la calidad del servicio, dichos instrumentos son contemplados en la Nueva Gestión Pública (NGP) y dependiendo el tamaño del aparato público y los recursos con los que cuentas son los resultados de aplicación de los mismos, estudios como el de Cabrero y Peña (2008) lo muestran. Esta sección, tiene la intención de retomar los aportes teóricos, sobre los temas que se han tomado en cuenta para este trabajo, y como se ha hecho mención representan las variables explicativas e independiente.

Para ello, el orden del presente apartado consta de siete partes; en el primero llamado “marginación social en el municipio”, se presentan algunos aportes sobre el tema referido, además, se revisan los planteamientos de estudios empíricos que analizan el fenómeno que nosotros utilizamos como variable dependiente. De igual manera, se plasman los objetivos de los índices de marginación social. Asimismo, se describen en un primer momento el desempeño que mostraron los grados de marginación de los 84 municipios del estado en los cinco periodos de tiempo establecidos, posteriormente, se realiza la de los 40 municipios. También aquí, se analiza el comportamiento de los indicadores de marginación expresado por los elementos de la muestra.

En lo que se refiere a la sección siguiente, se toman algunos aportes que pueden ayudar a familiarizarse con el tema de Nueva Gestión Pública (NGP). Además se intenta referir como puede existir la relación del modelo de administración mencionado con la marginación social, también se consideran las herramientas inspiradas en el modelo referido, las cuales consideramos los municipios tomados como muestra han hecho uso de ellas, en menor o mayor grado de solides aplicativa. En lo concerniente al servicio profesional de carrera, consideramos que es una estrategia que debería estar presente en todos los municipios del estado o por lo menos en aquellos donde la burocracia es de mayor tamaño, también, se

retoman posturas de autores que indagan sobre como dichas prácticas afectan la actividad gubernamental.

Los subapartados restantes en esta sección, están orientados a tratar los temas de las demás variables explicativas que utilizamos en el modelo de regresión múltiple el gasto público, la alternancia, la competitividad electoral y el partido político. Para ello, se muestran algunos argumentos teóricos, así como también, estudios empíricos en los cuales, las variables que consideramos para explicar la marginación social en el municipio, son utilizadas para explicar otros fenómenos o en su caso son tomadas como variables dependientes. También, procuramos explicar cómo se puede dar la relación de dichas variables con la marginación social.

2.2 Marginación social en el municipio

Al referirnos al fenómeno de la marginación social, indudablemente le debemos asociarle con una serie de condiciones inaccesibles en la población de un territorio en particular, resulta complejo estudiar un tópico en el cual no hay un corpus teórico único. Puesto que la condición de exclusión se avoca regularmente a identificarla y medirla de forma estratificada.

Esta condición de falta de acceso, es sufrido por muchos países en América Latina y el Caribe, en los cuales la lucha contra dicho fenómeno está vinculada o un andamiaje normativo. En estas naciones, de acuerdo con Pimentel (2002) se establecen una serie de derechos sociales los cuales se plasman no solo en las constituciones políticas, sino también en leyes de menor rango, en donde, el poder ejecutivo al igual que el legislativo juegan un papel importante.

Nuestro país no escapa a este tipo de vinculaciones jurídicas, por lo menos en el papel la carta magna establece una serie de derechos fundamentales para los ciudadanos (educación, salud, trabajo, vivienda). De igual manera, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) busca garantizar los derechos de índole social enmarcados en la constitución nacional. Así estos dos marcos normativos,

estipulan los preceptos legales que fungen de sustento para los derechos de las personas, puntualmente los de tipo social.

Más aun los gobiernos locales deben ser los promotores de las oportunidades para la población trabajando de manera compartida, la responsabilidad de la elaboración de políticas de corte social, la educación y la generación de empleos, debe ser tarea de la administración estatal.

Por otro lado las tareas de los ayuntamientos, podrían ser eficientar la gestión pública, inmiscuir a la sociedad en la toma de decisiones, así como también, brindar servicios públicos, con esto nos referimos a que las administraciones municipales, en quienes recae esta responsabilidad construyan infraestructura que permita satisfacer necesidades de luz eléctrica, agua entubada, drenaje, pavimentación, caminos de comunicación entre localidades, por mencionar algunos. Pasemos en seguida a revisar que es lo que se debe entender cuando se hace referencia a la marginación social.

2.2.1 Concepto

Algunas instituciones definen a la marginación como: “la carencia de oportunidades

sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar”(CONAPO,2010:11). Así pues, indiscutiblemente se puntualiza la falta de acceso de la población a servicios públicos indispensables para su desarrollo social, por ello, cuando el área geográfica no cuenta con la infraestructura necesaria para la realización de dichos servicios, los habitantes se encuentran en una situación de desigualdad.

Para algunos autores como Fernando Cortes, este fenómeno lo establece de la siguiente manera, “la marginación en su versión más abstracta intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas” (Cortes, 2006:75). Así pues,

tal definición resalta la falta de acceso a servicios públicos primordiales en algún territorio en particular, y por ende, tiene repercusiones en la calidad de vida de la población. Por su parte, Bistrain (2008) arguye que lo complejo en el estudio de la marginación, no se centra en definir a esta, sino en explicar cuáles son los factores que permiten el mantenimiento de la misma.

Dichas condiciones, indiscutiblemente se refieren a carencias en cuestiones fundamentales para el desarrollo de la vida de los seres humanos, como lo son: la educación, el ingreso económico, la salud y la vivienda, existentes en la realidad. En otras palabras, la marginación se experimenta cuando se tiene restringido del progreso social a una persona, una comunidad, un sector de la sociedad o un municipio.

2.2.2 Índice de marginación social

En México, la institución encargada de realizar estudios referentes al tema de la marginación, así como también establecer estrategias, que ayuden en la definición de la política social es el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Dicho organismo público, utiliza el “Índice de Marginación (IM)” como unidad de medida, la cual pretende obtener la intensidad de carencias de la población en una determinada área territorial.

Siguiendo con la misma idea, el Índice de Marginación es empleado para establecer jerarquías entre las áreas geográficas, según el grado de carencias estructurales padecidas por sus habitantes, de esta manera se ofrece un criterio sólido para priorizar acciones de política social en los diferentes órdenes de gobierno. El IM no adopta valores máximo y mínimo invariables, sino que éstos pueden variar de un año a otro, según la situación relativa de los espacios territoriales estudiados (CONAPO, 2001).

Los factores que se toman a consideración para el cálculo del indicador son: distribución de la población en localidades menores a cinco mil habitantes, educación, en este aspecto el factor que se valora es el analfabetismo y el parámetro es la edad de 15 años.

En el ingreso monetario, se toma en cuenta el porcentaje de la población laboralmente activa que percibe hasta dos salarios mínimos o menos, por último, los factores de la vivienda, en el cual se considera el porcentaje de estas sin energía eléctrica ni drenaje, así como también, el porcentaje de hogares que cuentan con piso de tierra, además, el porcentaje de casas con agua entubada, así mismo, el nivel de hacinamiento, es decir, el número de personas que habitan la vivienda.

Curiosamente, la valoración del indicador se sitúa en un rango de -2 a 2, estableciendo que las entidades, municipios, localidades o áreas urbanas los cuales se encuentran cercanos a 2 expresan mayor grado de marginación. Por el contrario aquellos que se ubican más cercanos a -2, presentan menos carencia de índole social. Por su parte, el estudio de los autores Gutiérrez y Gama (2010) refieren limitantes al establecimiento de los índices de marginación, por un lado, la valoración del nivel de carencias, solamente se ha realizado con parte de la información disponible, por el otro, este, no considera evaluar los cambios en el nivel de carencias social a lo largo del tiempo. A dichos obstáculos podemos agregar, que el indicador asigna mayor importancia a las cuestiones de educación, porcentaje de viviendas con piso de tierra, así como al rubro económico, sin embargo, desprotege las variables de localidad con menos 5,000 habitantes, además, de los factores de servicios públicos (drenaje, agua y energía eléctrica).

A nivel internacional, existe una estandarización conocida como el Índice de desarrollo Humano (IDH), el cual fue propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a principios de los años 90s. Este valor tiene la intención de comparar el nivel de vida de la población entre países, para ello, tres son los rubros que toma en consideración esperanza de vida, educación y producto interno bruto en términos per cápita.

De forma separada se calculan cada uno de los valores, posteriormente, se obtienen un promedio de los tres elementos el cual expresa un estándar que va de 0 a 1, en donde más cercano a 1 exhibe mejor calidad de vida, contrariamente,

más cercano a 0 significa menor nivel de vida, en el país se ha calculado este índice para las entidades y los municipios.

2.2.3 Aportes sobre la marginación social

Al remitirnos al estudio de la marginación se pueden considerar dos enfoques para su estudio, los cuales son, el de capacidades y el de causas múltiples, al respecto Georgina Manrique y María Carrera señalan que: “el primero define pobreza en forma amplia y señala que el concepto encierra factores tanto políticos como educativos, mientras que el segundo involucra carencia de bienes materiales, aspectos sociológicos y psicológicos”(Manrique y Carrera, 2004:13), las autoras realizan una distinción puntual, respecto a las formas de estudiar las carencias sociales en la sociedad. Ya que por lo regular, solamente asociamos este fenómeno con la falta del factor económico.

Adicionalmente, Bistrain de manera acertada señala que “es relevante tener claro que abordar el tema de la marginación en una población no es lo mismo que hablar de la pobreza que pudieran enfrentar, este último concepto conlleva un margen mayor al tener múltiples representaciones, cada uno con sus grados de ocurrencia”(Bistrain,2008:14). Tal afirmación, sin lugar a duda aclara la confusión que pudiese existir entre los dos tópicos, ya que por un lado, el que una familia sea pobre implicara también una situación de marginación, al no tener las capacidades necesarias para salir adelante, sin embargo, ser marginado no necesariamente implica ser pobre, ya que en esta situación se cuenta con las capacidades pero son otros factores los que impiden el acceso al desarrollo.

Como se ha mencionado, el fenómeno de la marginación puede ser entendido como la afectación de un área geográfica en particular, puede ser una localidad, un municipio o un estado. Pero no precisamente este fenómeno tiene inferencia en todas las personas que habitan el área específica, es decir, se puede dar el caso, que un municipio este catalogado con alto grado de marginación y que cierta parte de la población no tenga las mismas privaciones que el resto (Cortés, 2002).

Ante el planteamiento referido, puntualmente Montoya y Sandoval (2013) refieren en su estudio realizado a una región en el Estado de México, que la marginación afecta con mayor intensidad a la población otomí que a los que no pertenecen a un grupo indígena, a pesar que habitan en el mismo municipio o región. Esto es característico del fenómeno estudiado, ya que puede estar distribuido en forma desigual entre los habitantes del territorio. Asimismo, el alcance de la marginación no solo se asocia a espacios rurales, sino también a las áreas urbanas, esto lo muestra Escamilla (2014) quien en su estudio realizado a la zona metropolitana de Tijuana, concluye que si bien a nivel macro la marginación no cobra importancia, contrasta en el nivel interurbano, pues dicho fenómeno muestra una creciente expansión.

También en su trabajo, Cabrero y Díaz (2012) analizan periferias urbanas con características de marginación, a las conclusiones a las que llegan son que, los espacios estudiados, los cuales presentan condiciones de carencias social, han sido capaces de experimentar formas de participación ciudadana. En este sentido, se abren posibilidades de superar las limitantes sociales, al implementar prácticas conjuntas de gobierno en los espacios locales, más específicamente, ahí donde el contacto con la gente es más cercano, en el municipio.

Continuando con el tema, esta, no puede considerarse como causa única del fenómeno, el factor económico, se estaría limitando su análisis. Cuando se presenta la privación de algún bien material, por el contrario, las causas pueden ser varias, más aún, si los gobiernos no construyen los medios para mejorar la calidad de vida de los más vulnerables (Manrique y Carrera, 2004).

Este fenómeno de las carencias sufridas en la población, de una manera específica, es decir, la marginación de los grupos indígenas en México, es analizado por Rocío Rosas (2007) quien argumenta que, la situación de marginación que en la actualidad viven los pueblos indígenas en el país, se manifiesta en los muy bajos indicadores de aspectos fundamentales (educación, ingreso económico, salud, vivienda) para el desarrollo de la vida de los sujetos.

Estas circunstancias son producto de la exclusión que se originó con la formación del estado nacional, en donde la clase dominante que era minoritaria impuso valores y políticas para establecer lo que consideraban nacional y lo que no, así estos grupos cuyo idioma y cultura es diferente entran en la categoría de no nacional y son aislados del desarrollo del estado nacional. También, como lo expresa Pozos (1999) el modelo neoliberal que se afianzó para la economía mexicana, privilegio intereses particulares, con ello las problemáticas sociales del país no se resolvieron, al contrario se agudizaron. Con esto, se puede entender de alguna manera el agrandamiento de la brecha de desigual imperante en el país, al priorizar el desarrollo de ciertas zonas y abandonar otras.

Por otra parte, existen autores quienes utilizan la marginación como un elemento de estudio, tal es el caso de Carlos Vilalta (2007) quien en su investigación, demuestra la relación entre los índices de marginación de las 16 delegaciones del Distrito Federal y los resultados electorales de la elección para jefe de gobierno del año 2000. Los resultados que obtiene son interesantes, a menor índice de marginación, los resultados electorales se inclinaron a favor de la coalición que conformaron el Partido Acción Nacional y el Partido Verde, mientras que por otro lado a mayor índice de marginación los resultados fueron favorables para el Partido de la Revolución Democrática.

También, en el trabajo empírico realizado por Manrique y Carrera (2004) abordan el tema de la marginación social, en una región del estado de Veracruz, para ello, construyen índices de marginación social, con una muestra de 450 viviendas de la región, con el objetivo de correlacionarlas, con categorías de participación ciudadana elaboradas por ellas. Los resultados fueron contundentes, pues mostraron que los miembros de la localidad todavía no asumen el rol de la participación ciudadana, para mejorar sus condiciones de vida.

En este sentido la marginación municipal, tendrá repercusiones sociales, en donde, los más afectados, son las personas que viven en un específico del lugar geográfico, ya que se ven en la condición de no satisfacer necesidades básicas, debido a cuestiones multicausales (políticas, sociales, económicas). Es decir, esa

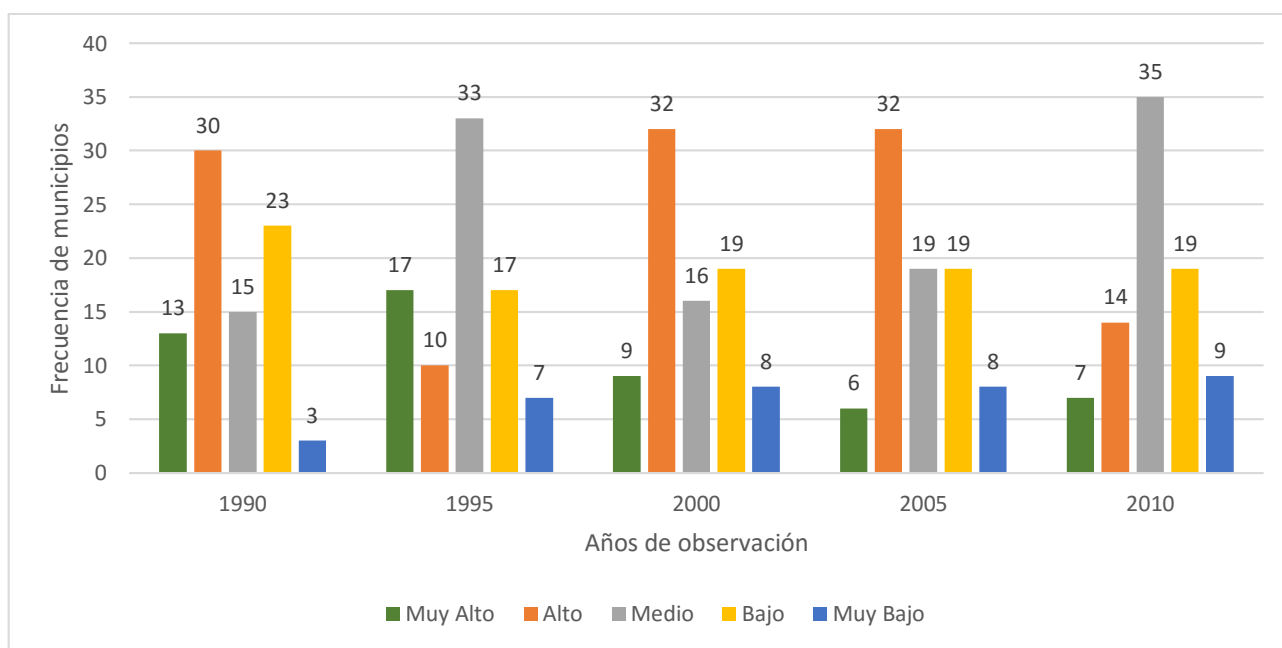
parte de la sociedad no se beneficia de la acción pública de los gobiernos, se mantienen en un estatus de exclusión.

2.2.4 Comportamiento de la marginación en los municipios del estado de Hidalgo

En las últimas décadas el estado de Hidalgo ha sido catalogado como una de las cuatro entidades de más alta carencia social en el país. Como se ha hecho referencia, en el año de 1990 aparece por primera vez el indicador social, a partir del cual se cataloga cada 5 años a las localidades y municipios en grados de marginación: Alto, Muy Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo, respectivamente.

Es decir, la institución responsable del cálculo (CONAPO) para determinar que un municipio se encuentra en uno de los estratos, toma en cuenta el índice de marginación social. Ante tal categorización, es preciso revisar, como ha sido el comportamiento las 84 municipalidades, desde el surgimiento del indicador hasta la última valoración realizada. La siguiente gráfica, deja al descubierto los movimientos que han tenido los municipios, con referencia a su nivel de carencia social.

Gráfica 1: Dinámica de los grados de marginación de los 84 municipios



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CONAPO 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010.

En el gráfico se muestra el comportamiento que han exhibido los 84 municipios de la entidad en 20 años, respecto al grado de marginación social en el que se les estableció. Para el año de 1990, la mayor frecuencia recae en la categoría alta marginación con el 36% que representa 30 municipios, por el contrario la menor frecuencia fue para aquellos que expresaron muy bajo grado de marginación ,4% 3 municipios. El segundo valor más alto lo expresaron los de bajo grado de marginación, es decir 23 que conformaron el 27%, los de muy alto representaron el 15% 13, poco más 18% 15 fue para los de un nivel medio.

Para el siguiente periodo de análisis, se observa un decremento en aquellos de nivel bajo al quedar en 17 unidades y formar el 20.5%, también, se nota una enorme disminución en el número de municipios que mostraron un grado alto, al quedarse en 10 un 12%. Algo similar ocurrió con los de grado medio, solo que de manera inversa ya que se incrementaron considerablemente al pasar de 15 a 33 y conformar el 39%. De igual forma hubo un aumento en los rangos de muy alto y muy bajo, el primero quedó conformado con el 20.5%, el segundo con un 8% del total.

En el año 2000 con respecto a 1995, el número con alto grado de marginación se triplicó al llegar hasta 32 y representar el 38%, por otra parte la mayor disminución se presentó en los de grado medio al quedar con 16 el 19%, de los 33 que eran cinco años atrás, en el caso de los de muy alto índice, de igual forma sufrieron una baja al pasar de 17 a 9, y ubicarse con el 11%. Un ligero incremento fue experimentado por dos categorías las de bajo y muy bajo nivel, la primera se elevó 2 unidades más, la segunda con solamente 1, para formar parte del 23% para el grado bajo y el 9% para el muy bajo.

Para el año 2005, llama la atención lo sucedido, ya que se puede observar el valor de los municipios de tres de las estratificaciones se mantienen igual que las del periodo anterior, estas son: alto con 32 municipios, bajo 19 y muy bajo grado 8, los cuales integran el 38%, 23% y 9%. Lo que aconteció a los de muy alto nivel para este periodo de tiempo, fue la disminución de una tercera parte al quedar en 6 y

formar el 7%. Un moderado aumento fue experimentado por los catalogados con un grado medio, 3 unidades más para quedar con un total de 16, el 23% del total.

El último periodo, nuevamente se puede percibir una notable baja, ya que poco más de la mitad de los municipios que en 2005 estaban catalogados como de alta marginación movieron su indicador, solamente se ubicaron 14 para el 2010, los cuales formaron el 17%. Este cambio brusco afectó a la categoría de nivel medio, pues esta, se incrementó hasta alcanzar 35 de los 19 que eran anteriormente y así representar el 41%. Los considerados de muy alto grado, apenas sumaron 1 unidad más y terminaron con 7, que integran el 8%, de igual forma, los de muy bajo grado aumentaron 1 municipio para llegar a 9, el 11%. El único rango que no sufrió alteración alguna fue el de bajo nivel, al mantenerse con el 23% del total, 19 municipios.

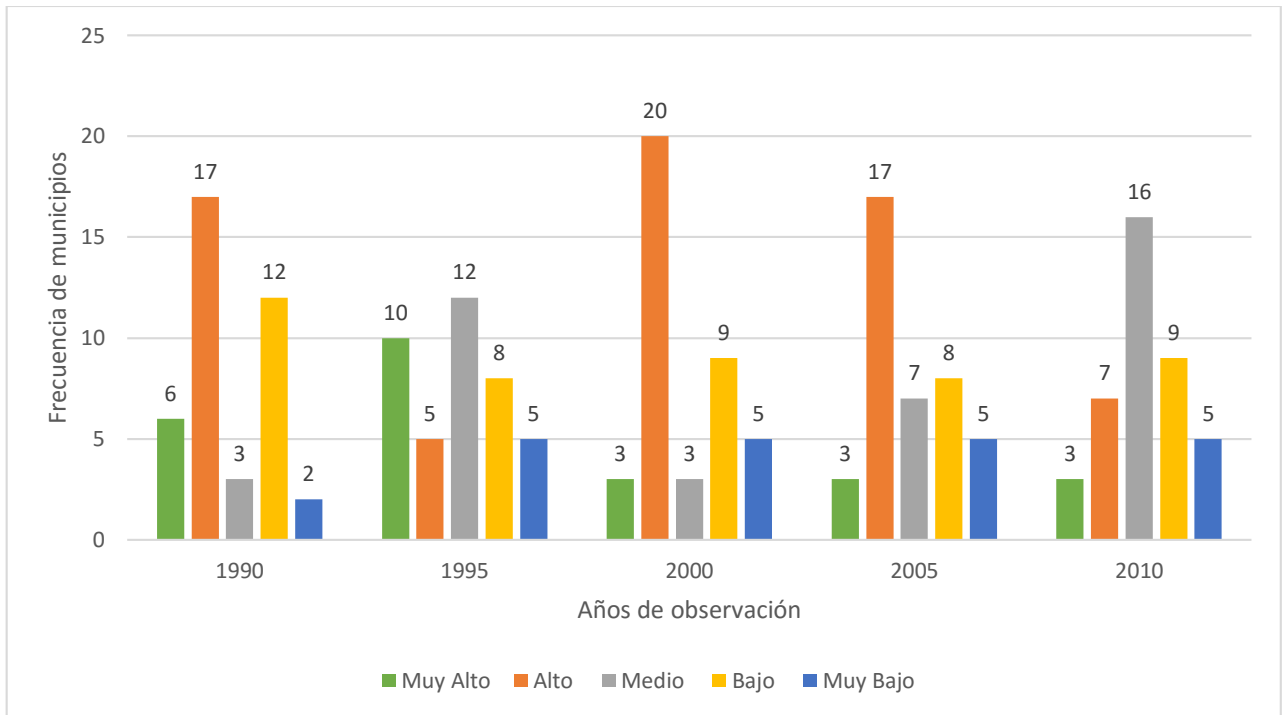
Como lo muestra el gráfico, el comportamiento que han tenido los municipios valorados a partir de su grado de marginación ha sido muy dinámico. Se puede resaltar que en los años 1990, 2000 y 2005 la mayor frecuencia recayó en la categoría de alto grado de marginación, por otro lado, en los años 1995 y 2010 el nivel medio fue el que agrupó al mayor número de municipios. El estrato de muy bajo fue el de menor reiteración en los cuatro periodos anteriores al 2010, ya que para este año, el indicador muy alto fue el de menor frecuencia.

2.2.4.1 Desempeño de la muestra respecto a su grado e índice de marginación social

Una vez analizado la dinámica de la marginación que han mostrado la totalidad de los municipios en la entidad, ello en los cinco periodos de tiempo (1990, 1995, 2000, 2005 y 2010) en los que la institución responsable del cálculo (CONAPO) ha determinado la ponderación del indicador social.

Pasemos ahora de manera específica, a revisar cómo ha sido la dinámica en las 40 unidades territoriales que integran la muestra de este estudio. Por eso, en esta sección en primer lugar se describen puntualmente las alteraciones graduales que sufrió el subgrupo, posteriormente, se revisan de forma estadística los índices. La siguiente gráfica, deja percibir el fenómeno referido.

Gráfica 2: Movimiento de los estratos de marginación de los 40 municipios



Fuente: Elaboración propia a partir de información del CONAPO 1990, 1995, 2000, 2005 Y 2010.

A primera vista sobresale, la superioridad, del nivel alto de marginación 42.5%, 50% y 42.5%, para los periodos 1990, 2000 y 2005, así mismo, en los años 1995 y 2010 se ubicó el grado medio de marginación en tal estatus, con el 30% y 40%. De forma opuesta, para 1990 el grado de menor reiteración fue el de muy bajo 5%, por otra parte, en 1995 existió un empate en la menor frecuencia entre alto y muy bajo, el cual represento el 12.5%, de igual manera, en el 2000 ocurrió lo mismo, ya que las categorías involucradas fueron muy alto y medio, con 7.5%. Para los dos últimos periodos, el indicador muy alto fue el menos reiterado, pues alcanzó 7.5% en cada uno.

Entre los primeros dos años de análisis, los aumentos se presentaron en los estratos de muy alto, medio y muy bajo, al llegar a 10, 12 y 5 municipios respectivamente, los cuales conforman el 25%, 30% y 12.5% del total en 1995. Se puede apreciar que de manera inversa, las reducciones fueron sufridas por los grados alto y bajo, al quedarse con 5 y 8 unidades, es decir, 12.5% y 20%.

En lo que aconteció en el tercer periodo de observación, podemos hacer referencia al notable incremento del rango alto de marginación, pues paso de 5 a 20 municipios alcanzando el 50%. Un aumento mínimo, fue experimentado por el nivel bajo, al sumar únicamente un municipio y conformar el 22.5%. Por otra parte, aquellos catalogados como de carencias sociales muy bajas, se mantuvieron en la misma proporción anterior, 5 unidades para integrar el 12.5%. Atrae la atención, las disminuciones exhibidas por las categorías muy alto y medio, pues de los 10 y 12 elementos con los que contaban, se quedaron con 3 cada una de ellas, para representar el 15% del total.

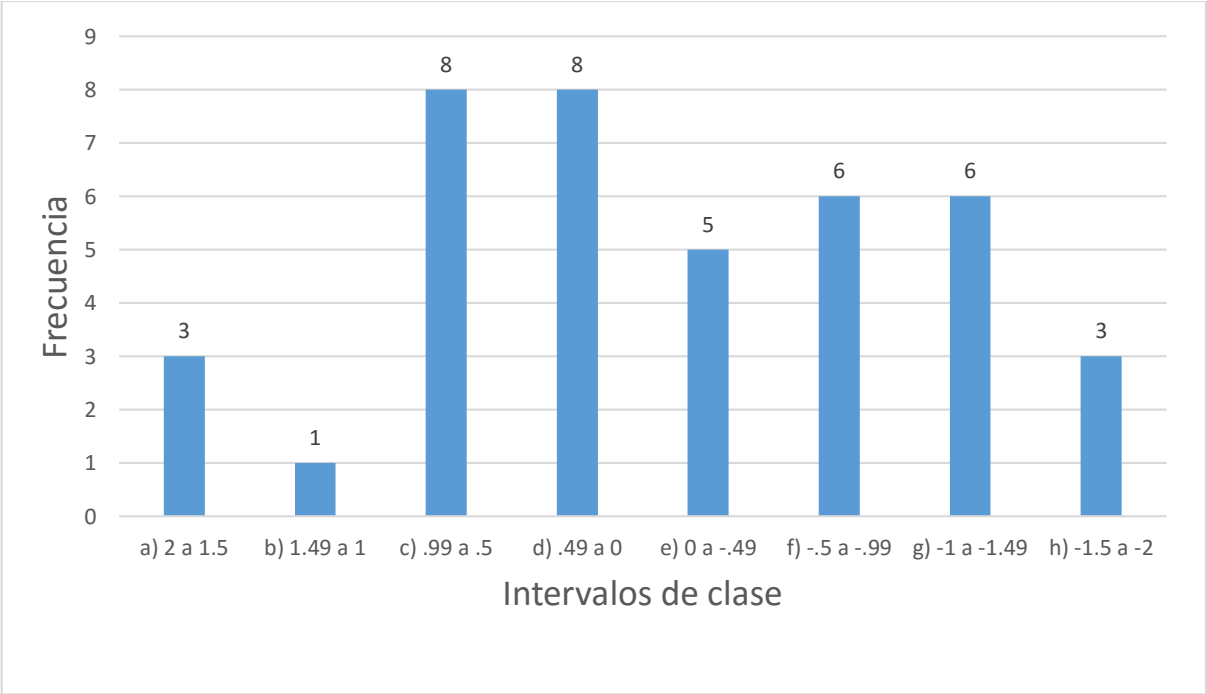
Para el año 2005, el comportamiento muestra deserción en los rangos alto y bajo, en el primero se pasó de 20 a 17, para formar el 42.5%, en el segundo de 9 a 8 municipios y así quedar con el 20%. Los niveles muy alto y muy bajo, no presentaron alteración alguna al mantenerse con 3 y 5 elementos para este periodo, un 7.5% y 12.5%. La reducción tuvo efectos positivos en el estrato que define con características de grado medio de marginación, al subir 4 unidades más y llegar a formar el 17.5%.

A diferencia de lo descrito, en el último periodo se muestran dos alteraciones significativas en los grados de marginación, específicamente en el nivel alto y medio. El primero descendió 10 unidades, para quedar con un total de 7, las cuales integran el 17.5%, en el caso del segundo, este de manera contraria incremento 11 municipios, para llegar al 40%, en el caso del nivel bajo, apenas ascendió 1 municipio y representar así el 22.5%. Nuevamente, las categorías muy alto y muy bajo no presentaron modificación alguna, y quedaron ubicadas con 3 y 5 elementos, un 7.5% y 12.5% del total.

Si bien la descripción estadística realizada atendió a una variable en particular de orientación cualitativa, no referimos al grado de marginación de los municipios que conforman la muestra. Pasemos ahora a revisar de manera cuantitativa la misma variable, por lo que la forma de proceder para analizar los datos de los índices de marginación de los municipios, fue a través de calcular un promedio para los cinco años en los que se ha establecido el indicador, asimismo, se agruparon en

intervalos de clase. El gráfico que a continuación se muestra, contiene los resultados obtenidos.

Gráfica 3: Comportamiento de los índices de marginación de los 40 municipios



Fuente: Elaboración propia a partir de los índices de marginación CONAPO 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010.

La gráfica deja notar que la menor frecuencia se ubica en el rango b con 1 unidad, el municipio de Pacula es quien ocupa el sitio con el 2.5%. Mientras que las más altas recaen en el c y d con 8, los cuales conforman 20% por cada nivel, en el primero se encuentran Atlapexco, Agua Blanca, Chapulhuacán, Huatla, Nicolás Flores, San Felipe, Tenango y Tlanchinol, en el segundo, Acatlán, Alfajayucan, Cardonal, Huejutla, Mineral del Chico, Xochicoatlán, Jacala y Singuilucan. Por otro lado, existe una igualdad en los intervalos a y h cada uno con 3, juntos integran el 15% del total, los que cayeron en el intervalo a fueron Yahualica, San Bartolo y Huehuetla, por su parte Pachuca, Mineral de la Reforma y Tepeapulco son los representantes del h.

De igual manera, las clases f y g mantienen un empate con 6 reiteraciones de manera independiente, asimismo cada una conforma el 15%, los que se agrupan

en el rango f son los municipios de Actopan, Ajacuba, Francisco I. Madero, San Agustín Tlaxiaca, Tepeji del Río y Tezontepec de Aldama. Los que forman parte del g, son Mixquiahuala, Tlahuelilpan, Zapotlán, Tula, Tlaxcoapan y Tizayuca, en lo que respecta al intervalo e, muestra una frecuencia de 5 y obtiene una representación del 12.5%, en este grupo se enlistan Zimapán, San Salvador, Chilcuautla, Nopala y Metepec. La mediana en esta ocasión, tuvo un valor de 0.0172, por su parte, la media alcanzó una ponderación de -0.08026, en ese sentido 18 municipios se colocaron por debajo de esta, mientras que 22 se ubicaron por arriba.

Si bien se ha descrito estadísticamente el desempeño de los 84 municipios del estado con referencia a su estrato de marginación, así como también, de manera específica en los 40 que sirvieron de estudio para esta investigación, adicionalmente, en este subconjunto se analizaron los calores de los índices de marginación establecidos en los últimos cinco periodos de tiempo .

Evidentemente, los gobiernos locales son actores clave en el desarrollo de los territorios, son ellos quienes deben fungir como palancas al progreso y bienestar de la población. Ante tal panorama descrito, cabe hacer la siguiente interrogante ¿a qué puede atribuirse que los gobiernos locales, en particular los municipales aumenten o disminuyan sus niveles de marginación social?. Para dar respuesta al cuestionamiento, hemos considerado un aserie aspectos los cuales pueden tener inferencia en las carencias de tipo social sufridas por los habitantes.

En este sentido, para hacer frente a los problemas de desigualdad social en las áreas municipales, uno de los canales que pueden ayudar a superar la situación, es sin duda la Gestión Pública, sin embargo, hemos detectado en los ayuntamientos herramientas en menor o mayor grado de presencia, consideradas dentro del modelo de Nueva Gestión Pública. Otro factor es, la preparación académica que pueda tener el responsable de la administración municipal, puesto que el estudiar un nivel profesional abona a una madurez intelectual, que en dichos espacios gubernamental tiene la posibilidad de impactar de forma positiva.

También como alternativas se contemplan, el gasto burocrático, alternancia política, la competitividad electoral y el partido político en el poder. Si los gobiernos destinan menor recurso económico al funcionamiento de la administración, pueden abonar más al gasto social, en el caso de los tres últimos aspectos, pensamos que estos, pueden orientar la acción gubernamental a generar oportunidades de desarrollo para la población que encuentra en situación de desventaja, esto para mantenerse en el poder. En las siguientes secciones, revisaremos los aportes teóricos de los elementos los cuales consideramos pueden guardar relación significativa con la marginación social.

2.3 Discusión teórica de la gestión pública

En la época de los años 70s, muchos gobiernos en el mundo se vieron inmiscuidos en periodos de crisis fiscales y problemas en la prestación de servicios, ante tales adversidades optaron por hacer uso de formas de gestión diferentes al modelo tradicional de administración pública, aquel basado en la norma, la estructura jerárquica y la especialización.

Desde sus inicios los eruditos de la burocracia y la administración pública supieron sentar los sustentos teóricos. No obstante, no fue el caso para el fenómeno de la gestión del sector público, pues la atención al tema es el resultado del desarrollo de las instituciones. Es por esto que se entiende que en las últimas décadas, este campo de estudio vive un proceso de discusión epistemológica, en donde los especialistas no llegan a un consenso de lo que es la teoría de la Gestión Pública (GP) o lo que esta debería ser.

Uno de los componentes esenciales de la práctica científica, es sin lugar a duda la teoría. Al respecto, Suarez-Iñiguez menciona que: “la teoría es un instrumento de la ciencia que busca una explicación de lo que sucede o porque suceden determinados fenómenos” (Suarez-Iñiguez, 2014:10), si pretendemos analizar las causas de un cierto proceso social, indiscutiblemente debemos hacer uso de la teoría.

Por otra parte, en el ámbito práctico de las instituciones públicas, es decir, el beneficio que conlleva que los administradores públicos hagan uso de ella, es Lynn (2006) quien arguye que esa herramienta, quien proporciona a los responsables de las decisiones públicas un cúmulo de conocimientos y experiencias, que empujara a un mejor desempeño de la administración.

Sin embargo, la Nueva Gestión Pública como tema fundamental en la práctica gubernamental, atraviesa por una discusión de índole epistemológico entre los estudiosos del tema, así lo muestra una de las obras³ más representativas. En la cual Cabrero establece que:

Los estudiosos, practicantes y observadores de la acción gubernamental, quienes durante muchos años se desempeñaron dentro de un campo profesional y disciplinario llamado administración pública, se han visto desbordados en las últimas décadas por un conjunto de nuevas denominaciones entre las que no siempre queda clara la relación: políticas públicas, gestión pública y más recientemente gerencia pública. ¿Se trata de nuevos apodos para describir la administración pública tradicional? ¿Se trata de modas o corrientes pasajeras? ¿Es una forma de confundir o efectivamente de avanzar y aclarar nuestro campo de estudio?(Cabrero,2006:19)

Acertadamente, Rainey dice “me abstengo de comentar lo que es la teoría de la gestión pública y lo que debería ser” (Rainey, 2006:37). Ante tales afirmaciones, que resaltan la poca claridad en la manera de percibir un fenómeno o más complejo aun, la discontinuidad en argumentos respecto a la existencia de un andamiaje teórico, puntualmente, el de la Gestión Pública. Respecto a tal panorama, es preciso retomar algunos aportes de especialistas que tratan la dificultad teórica de la Gestión Pública. Si bien, es preciso mencionar que algunos intelectuales establecen aportes para la construcción de una teoría, el camino es todavía turbio.

Primero, debemos tener presente que el origen de la GP, a diferencia de la administración pública y la burocracia, no se remonta a un desarrollo intelectual, para el caso de la administración el pionero es Woodrow Wilson, indiscutiblemente

³ La obra referida es la de Bozeman (2006).

Weber es el referente en el campo de la burocracia. Por el contrario, es producto de la evolución de las instituciones públicas.

La Gestión Pública, como tema de estudio se inicia a finales de los años 80s, emergen dos escuelas con lógicas distintas, la explicación de ello, se encuentra en el análisis que realiza Bozeman (2006) ya que hace una clara distinción entre los enfoques de la gestión pública, por un lado el B mantiene una fuerte relación con la administración pública asume la importancia del ejecutivo político, por ende se hacen relevantes los aspectos políticos de la gestión, además del análisis de políticas, mientras tanto, el P mantiene distancia respecto a ella, se orienta más a los procesos, la gestión estratégica y hace uso de prácticas de la lógica privada.

Lo enriquecedor de la clasificación, es que resalta la contrariedad de las dos escuelas de la GP, pero también existe un punto de coincidencia entre los dos enfoques, el cual tiene que ver con el aprendizaje por experiencia que pueden proporcionar casos particulares de estudio.

Otra línea de contribución no menos interesante sobre la formulación de teoría de la Gestión Pública, es la expuesta por Rainey *et al* (2006) primero es claro el ímpetu optimista del autor, pues invita a mas intelectuales a seguir trabajando sobre el tema, y propone algunos cuestionamientos para la investigación. Puntualmente, versan sobre variaciones del tipo de organizaciones y administradores públicos, también sobre el contexto, además, cómo influyen los objetivos en la organización y gestión.

Por su parte, Lynn *et al* (2006) rescata las claves de los fundamentos teóricos que dan sentido a la gestión pública, como son, dependencia, mercado, jerarquía, abasto burocrático, racionalidad limitada y discreción ejecutiva. Estas percepciones, se encuentran interrelacionadas en las teorías que en su conjunto establecen las premisas de las Gestión Pública.

Por otro lado, un argumento específico y posterior a un momento de legitimación de la GP superado, es el que refiere Perry (2006) la etapa en la que se encuentra la Gestión Pública, es la de construcción teórica, la cual es preciso que contemple

generalizaciones útiles y prácticas para situaciones concretas. Evidentemente, dichas generalidades deben servir a todos los administradores públicos, no solo a los que se encuentren en la cúspide jerárquica.

Una de las limitantes identificadas para la construcción de teoría referente al tema referido, es la que señalan Frost-Kumpf y Wechsler (2006) los intelectuales sobre el tema, además de los practicantes entienden por Gestión Pública un diversidad de marcos de referencia y formas de observación, también, distintas maneras de utilizar instrumentos de investigación y prácticas.

Lo complejo de la situación, es que no existe uniformidad en lo que debe concebirse como teoría de la Gestión Pública, es ahí donde se encuentra lo complejo de la situación, puesto que cada intelectual comprende de cierta manera el tema, otros aportan argumentos para el estudio del tema. Lo cierto es que sobre esa lluvia de ideas sobresale un concepto denominado Nueva Gestión Pública, que por lo menos tentativamente busca ser más eficiente al gobierno.

2.4 Nueva Gestión Pública

Una vez revisados algunos aportes de la discusión epistemológica de la Gestión Pública, en donde, resaltamos que no existe consenso sobre lo que es o debe ser el corpus teórico que proporcione conocimiento a los administradores, para poder proceder de la mejor forma en el ejercicio de sus funciones. Pasemos ahora a desmenuzar los canales que forman parte de uno de los dos enfoques que se comprende dentro de la gestión en el sector público.

Particularmente, nos referimos al que incorpora formas de actuar extraídas de la lógica empresarial. Cuyos postulados, se preocupan por mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos por parte de los gobierno. En el presente apartado, abordamos el tema de la NGP.

La secuencia se estableció de la manera siguiente; primero, retomamos argumentos de autores que discuten sobre el modelo de gestión, para luego hacer un esfuerzo por construir una definición del mismo. Segundo, hacemos referencia

brevemente de los antecedentes del tema de análisis, también, presentamos donde se ubican los inicios del ejercicio práctico. Posteriormente, exponemos el caso del estado mexicano, particularmente, cuales son los acontecimientos mediante los cuales se inicia la adopción de herramientas de la Nueva Gerencia Pública en la administración del gobierno federal.

Posterior a ello, se muestra el surgimiento de la discusión académica, curiosamente iniciada después de los comienzos empíricos, además, se abre un espacio a las críticas del modelo de administración. Por último, tratamos algunas herramientas inspiradas en la Nueva Gestión Pública.

2.4.1 Concepto

Al tratar de entender un concepto, es probable que no nos quede claro, particularmente uno referente a temas de gobierno, en este caso el de la Nueva Gestión Pública. Esto, debido a que los distintos autores que hablan sobre el tema, denotan una variedad de características del objeto, así como la particularidad: modernización, reestructuración, reingeniería, entre otros.

Así, al hablar sobre Nueva Gestión Pública o New Public Management, palabra establecida en el idioma inglés, se percibe inmediatamente como algo diferente, esto erróneamente debido al prefijo implícito de nueva o nuevo. Este paradigma burocrático representa en cierta medida, un cambio, una reconfiguración de la administración pública tradicional, podemos señalar entonces que la NGP, es una reconfiguración en la estructura organizacional y los procesos en el sector público, afín de que el gobierno sea más eficiente y eficaz, al momento de dar respuesta a los problemas públicos y demandas sociales.

Puntualmente Peter Schröder expresa que:

Bajo la Nueva Gestión Pública no todos entienden lo mismo. Para unos, es un sistema de manejo descentralizado que aplica innovadores instrumentos de gestión como lo son el controlling, el benchmarking y la gestión esbelta (lean management). Para otros, es privatizar en la mayor medida posible las actividades gubernamentales (Schroder, 1998:7)

Por otra parte, al referirse a la Nueva Gestión Pública o Nueva Gerencia Publica, el autor resalta la disyuntiva sobre la percepción del modelo. Sin embargo, establece dos factores cruciales que deben ser contemplados, por un lado, flexibilización de la estructura administrativa, por el otro, privatización en la prestación de servicio por parte del gobierno.

Dado el disenso sobre la definición, pasemos a revisar más conceptos sobre NGP, con el fin de construir uno, en donde se articulen las distintas condiciones que establecen algunos autores sobre este modelo de administración pública. Al respecto, sobre el tema abordado se menciona que:

Organizar el gobierno en grupos de agencias y departamentos (...); en la adopción de tomas de decisiones estratégicas y orientadas a la obtención de resultados, utilizar objetivos de output, indicadores de rendimiento, pagos en relación con los resultados y medidas de mejora de la calidad; en recortar los gastos (...); en una mayor flexibilidad; en una mejora de la eficiencia en la prestación de servicios públicos; en la promoción de la competencia en el ámbito y entre organizaciones del sector público. (Suleiman, 2000. En López 2005:12).

Como podemos observar en el concepto de este autor, se resalta la importancia de los resultados, la flexibilidad, el recorte de los gastos del sector público, las evaluaciones de desempeño y la competencia. A través de una serie de herramientas tomas de la lógica empresarial, es como la nueva cultura administrativa logrará estos supuestos que busca.

Otra definición sobre Nueva Gestión Pública, un poco más corta pero no menos interesante es la que plantea “en términos prácticos, esta concepción restringida del Nueva Gestión Pública implica un énfasis en la gerencia de contratos, la introducción de mecanismos de mercado en el sector público y la vinculación del pago con el desempeño” (Ormond y Löffler, 1999:16). Una vez más podemos notar el énfasis de la lógica del mercado en el sector público, además de la competencia como fenómeno característico del nuevo modelo de administración. Por otro parte una definición refiere que:

La limitación fundamental del paradigma institucional del management, tal como se ha construido en el sector privado e importado al sector público, es su pertenencia a una

lógica de racionalidad económica individual y egoísta, concebida para ordenar el comportamiento de una organización independiente. Trasladar esa lógica al sector público presenta claras insuficiencias, ante la necesidad de observar valores colectivos y atender la exigencia de colaboración interinstitucional, imprescindible en la gestión de numerosas políticas públicas (Echebarría y Mendoza, 1999. En López 2005)

Una vez revisados algunas contribuciones analíticas, además de tomar ciertas peculiaridades sobre Nueva Gestión Pública, trataremos establecer que se debe entender cuando se hable del modelo. Podemos definir a este, como una forma distinta de racionalidad político-administrativa que adoptan las instituciones públicas, en donde éstas, toman las condiciones de competitividad y flexibilidad en sus estructuras orgánicas y procesos de actuación, esto con el objetivo de lograr eficacia y eficiencia en las formas de actuar por parte del gobierno. Para ello, se apoyan en herramientas como: evaluaciones de desempeño, planeación estratégica, transparencia, rendición de cuentas, servicio civil de carrera, participación ciudadana, por mencionar algunas.

2.4.2 Antecedentes

Al empezar una discusión, sobre un tema tan relevante para los estudiosos de la administración pública, como lo es el caso de la Nueva Gestión Pública (NGP), resulta sin lugar a duda de mucha importancia, además de que éste, es una tema el cual se puede abordar, en dos vertientes, por un lado el debate académico que tuvo origen en los años 90s, por el otro el desarrollo de las practicas realizadas en países anglosajones(Nueva Zelanda, Gran Bretaña, Australia) alrededor de los años 80s.

Dichas prácticas, realizadas por los gobiernos de estos países fueron orientadas a la introducción de competencia y flexibilización de los procesos de toma de decisiones, así como también las estructuras organizativas se volvieron menos verticales y rígidas.

Esto debido a la crisis fiscal, desempleo y limitantes de la administración tradicional que imperaba en los gobiernos, para poder brindar servicios públicos de calidad. Ante este contexto, en el cual se desarrollaron los gobiernos

mencionados, se comprende que la forma de superar tales circunstancias por parte de los tomadores de decisiones en los países fue según Chica (2011) que la administración pública en sociedades contemporáneas fue transformada por una nueva racionalidad que fue definida, desde finales del siglo XX, por diversos autores como Nueva Gestión Pública.

Puede entenderse que la crisis en la que entró el estado benefactor produjo, una reconfiguración en su organización, lo que algunos intelectuales han denominado reformas del estado de primera y segunda generación. Las cuales afectaron de diferentes maneras el aparato público de los distintos países.

En el caso de las argumentaciones teóricas que surgieron en los años 90s, estas fueron diversas, existieron posiciones a favor, como también posturas en contra como las que estipulaban que esta práctica administrativa no era tan nueva como se suponía, también se mencionó que las reformas administrativas no respondían a revoluciones globales, más bien el entorno nacional afectaba la trayectoria de las reformas. Sin embargo, de acuerdo con Cujedo (2011) en el año de 1991 el académico Christopher Hood publicó el artículo denominado “A New Public Management for All Seasons”, que ha sido reconocido como el texto fundador del debate académico sobre NGP.

El profesor Hood (1991) se da cuenta que, en países como: Australia, Gran Bretaña, Nueva Zelanda, alrededor de los años 80s, y ante la situación de crisis fiscal, los gobiernos desarrollan prácticas para dar respuesta a las demandas sociales, pero dichas prácticas eran diferentes a la forma de la administración pública tradicional, a través de la cual los gobiernos daban respuesta a problemas públicos.

Por otro lado, en palabras de Barzelay (2011) el campo de la literatura sobre NGP, puede ser dividida en dos principales ramas, por un lado el tema de la investigación y por el otro el de la argumentación. En el caso de la investigación esta tiene que ver con los datos y acontecimientos que intentan explicar los especialistas sobre el tema, mientras que la argumentación tiene que ver con las

exposiciones especializadas sobre políticas aplicadas relacionadas con el gobierno, los cursos de acción y la gestión.

Es curioso cómo, el fenómeno de la Nueva Gestión Pública se desarrolla primero empíricamente en los países mencionados líneas arriba y años más tarde surge la discusión académica con la publicación del artículo mencionado. Además de que posteriormente, las prácticas de este nuevo modelo de administración pública son tomadas y puestas en marcha por los gobiernos de los demás países del mundo.

2.4.3 Desarrollo práctico de la Nueva Gestión Pública

A lo largo de la historia, los estados han sufrido profundos cambios que los intelectuales clasificaron como de primera y segunda generación. Las reformas de primera generación fueron llevadas a cabo por los países para superar el déficit fiscal, además del incremento del aparato administrativo provocado por el modelo asistencialista con un cuerpo de tipo weberiano.

Es decir, se adoptó el modelo neoliberal con todo lo que esto implicó, reducción del estado al mínimo, liberalización comercial, inversión extranjera directa, privatización de instituciones públicas, indiscutiblemente las consecuencias por establecer este modelo económico fueron graves.

En las transformaciones de segunda generación se trata de superar las culpas del modelo implementado, durante la década de los años 80s el estado entra en crisis, es incapaz de dar respuesta a las demandas de la sociedad sumadas las consecuencias que trajo consigo las reformas del estado de primera generación: desigualdad, desempleo, pobreza.

Ante tal panorama, los estados se vieron obligados a reajustar su órgano administrativo. En estas naciones, los gobiernos anglosajones específicamente empezaron a experimentar prácticas que eran diferentes a los sustentos teóricos de la administración tradicional. Revisemos brevemente lo que sucedió en estas naciones que sin duda alguna fueron las prematuras en las prácticas de Nueva Gestión Pública, así como también lo que sucedió en nuestro país.

2.4.3.1 Reino Unido

En el caso de Reino Unido son Cambell y Wilson los que realizaron una exploración de las prácticas de gestión pública a mediados de los años 90s, realizadas durante los gobiernos de Margaret Thatcher y John Major.

De acuerdo con Barzelay (2011), con la imposición de condiciones por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), dichas restricciones tenían que ver con topes de gasto para los departamentos del gobierno, a cambio del rescate de la libra. Posteriormente estas medidas son retenidas y establecidas por gobierno.

Bajo esta misma lógica de austeridad, Margaret Thacher una vez asumido el cargo de primer ministro, redujo los salarios en el sector público. Además de crear mecanismos de gestión pública, por ejemplo la creación de la figura del consejero de eficacia, ubicado dentro de la oficina del primer ministro, así como también se adoptaron prácticas gerencialistas durante el periodo del gobierno. Mientras tanto durante el gobierno de Major, se creó una nueva oficina denominada “Oficina para los Servicios y las Ciencias Públicas”.

2.4.3.2 Australia

El tema de la Nueva Gestión Pública y su puesta en marcha, por el gobierno, en el país australiano. En palabras de Michel Barzelay (2011) es Michel Pusey quien a principios de los años 90s estudia, las maneras de gestión pública, entendiéndose por práctica de gestión (el conjunto de reglas institucionales que guían, conducen y motivan a la gestión pública). Esto durante la época de los años 80s.

Según Barzelay (2011) es Pusey quien, explica las estrategias de gestión pública tomadas por parte del gobierno australiano para ser más eficaces y eficientes. Él descubre que los altos funcionarios del gobierno habrían tomado dogmas del racionalismo económico que influyeron sin duda en las prácticas adoptadas.

2.4.3.3 Nueva Zelanda

En este país el gobierno reestructuró el sector público; primero se implantó la idea de los contratos por desempeños, en su doble papel por parte del gobierno, como compradores y proveedores de bienes y servicios; segundo, como se ha mencionado esta reestructuración del sector público, además tenía el objetivo de intervenir en la elaboración de políticas públicas, es decir, dividir la fase de la elaboración, sus actores, además de la parte de implementación con sus respectivos responsables.

Así como también, los jefes de las agencias gubernamentales tuvieron mayor libertad de decisión, dentro de su margen de actuación, esto trajo como consecuencia que, tanto al interior de las organizaciones públicas, como el contacto de estas con la esfera privada existiera competencia, además de que las evaluaciones del desempeño se establecieron institucionalmente.

Es evidente que todo este cambio, en el gobierno de Nueva Zelanda, partiera de un reacomodo de la estructura organizacional y la rutinización al interior de las instituciones públicas. Retomando los aportes de Cejudo (2011) resalta que no solo fue drástico dicho cambio, sino que la lógica del gobierno neozelandés entró en una actuación de gobierno por contratos. Los resultados fueron positivos, esto en gran parte se debió al control sobre los procesos de la gestión pública, además de la competencia que condujo a que los empleados de las agencias se profesionalizaran.

2.4.4 Desarrollo Intelectual de la Nueva Gestión Pública

Como lo referimos anteriormente, es de llamar la atención lo ocurrido con el fenómeno de la Nueva Gestión Pública, pues se desarrolla primero empíricamente en los países mencionados líneas atrás, años más tarde surge la discusión académica con la publicación del artículo del profesor Hood mencionado anteriormente. Posteriormente, las prácticas de este nuevo modelo de

administración pública son tomadas y puestas en marcha por los gobiernos de los demás países del mundo, incluyendo el nuestro.

El surgimiento de este paradigma al que muchos han denominado nuevo, se articula en la unión de varias teorías, al respecto García (2007) comenta que los pilares tercios de la NGP son: el public choice, la teoría del nuevo institucionalismo económico, el neoteilorismo y la teoría de la agencia. Por otro lado es Cejudo (2011) el que establece el origen intelectual de la Nueva Gestión Pública se sustenta en dos escuelas de pensamiento: la teoría de la elección pública y el gerencialismo.

Más aportes sobre el tema, los rescata López (2005) pues resalta la importancia y presencia de principios, que organismos internacionales como la Organización Mundial para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) fomentan y promueven, sin duda países miembros de este organismo profesan estos principios en sus agendas de gobierno . Dichos principios son por un lado economía, eficacia y eficiencia.

Se puede entender que lo que da origen a la NGP es la unión entre el nuevo institucionalismo económico, la teoría de la elección pública y el gerencialismo. De manera particular lo que va a hacer esta nueva forma de Gestión Pública, es tomar de la esfera privada algunos mecanismos y herramientas de actuación a fin de introducirlos en las instituciones públicas, para que las políticas y programas públicos por parte de los gobiernos tengan mejores resultados.

El public choice o teoría de la elección racional, es una teoría que toma características de la teoría económica, como el individualismo metodológico, la elección racional, la política como intercambio. Esta, pretende analizar el comportamiento de políticos, ciudadanos, burócratas, es decir cómo son tomadas las decisiones públicas con la ayuda de la teoría económica. Sin embargo, el aporte de esta teoría a la NGP es sin duda la introducción del sector privado en la producción pública.

En el caso del nuevo institucionalismo económico, es una teoría que se basa en el supuesto de que las instituciones son las que generan las reglas del juego y que el estado es un promotor del desarrollo económico, se busca la eficiencia de la economía del estado y por ello deben existir cuatro condiciones; la primera un estado de derecho; la segunda una definición clara de los derechos de propiedad; tercera bajos costos en las relaciones contractuales; cuarta la existencia de capital social.

Por su parte, la teoría de la agencia se basa en una relación entre principal-agente-ciudadano, el principal es el sujeto que tiene la autoridad y responsabilidad de tomar decisiones, sin embargo, existen dos tipos de limitaciones a la hora de tomar decisiones una referente a la temporalidad y la otra de conocimiento, ante esto es necesaria la colaboración del agente que además es el contacto de forma directa con el ciudadano.

En el panorama teórico que sustenta la NGP, los académicos refieren la implantación de herramientas de control vinculadas al ejercicio de responsabilidades, implantación de procesos de rendición de cuentas. Por otro lado, el neoteilorismo contempla la reducción de la burocracia y sus normas de actuación, simplificación de la estructura jerárquica como herramientas del nuevo modelo de administración pública.

La Nueva Gerencia Pública, se erige como una manera distinta para tomar decisiones orientadas a efficientar la prestación de servicios, es García (2007) quien señala que para ello, la administración colabora con el sector privado, retomando algunas de sus herramientas, con el objetivo de satisfacer las necesidades públicas, es decir procesos más eficientes para lograrlo.

En la administración pública, toda vez que el modelo weberiano quedó incapaz de poder dar respuesta a las necesidades sociales esto por sus rigidez y apego estricto a la norma, agregando el contexto de inestabilidad en el cual se desarrolló en diferentes países. Es decir, cuando la administración tradicional ha sido rebasada, esta nueva forma de dar respuesta a las demandas sociales adoptada por los gobiernos, busca ser más flexibles en las estructuras organizacionales, así

como también afectar las rutinas de los trabajadores y tener efectividad en las políticas públicas.

Esta manera de modernización de la administración pública tradicional “ aparece como un proceso transformador de una administración pública ineficiente, anquilosada, que desperdicia recursos y energía organizacional, debido a la conformación de un sistema administrativo con exceso de personal y técnicas administrativas obsoletas”(Cabreró,2011:80). El autor enfatiza el carácter modernizador que marca la diferencia, respecto a la anterior forma de organización al servicio del estado.

En el mencionado proceso de modernización, la NGP busca responder las necesidades de la sociedad mediante herramientas que la administración tradicional no contempla, ya que se ve rebasada ante el contexto y evolución de la sociedad.

Dicho con otras palabras, lo que busca la NGP es una reconfiguración de la administración pública tradicional, para convertir al gobierno flexible, que de mejores resultados que ayuden a mejorar las condiciones de vida de la sociedad para así poder tener aceptación por parte de los ciudadanos o clientes, como son concebidos por esta nueva forma administrar el aparato público.

Es acertado considerar que se muta de un modo de administrar a otro diferente, que sin duda alguna parte de los supuestos de la empresa para prestar servicios públicos, en donde procesos y resultados se convierten en el factor prioritario. Es marcado el cambio que se presenta en este modelo, no solo se concibe al ciudadano como cliente, sino que las instituciones públicas al impregnarse de flexibilidad y competitividad, consiguen una lógica distinta de actuación que repercute directamente en la ciudadanía.

2.4.5 Críticas a la Nueva Gerencia Pública

Sin lugar a duda, toda argumentación teórica, cuenta con posturas a favor, así como también argumentos en contra. Es el turno de revisar las ideas propuestas

de manera negativa por algunos autores, respecto al paradigma organizacional de las instituciones del gobierno tratado en esta ocasión.

Algunos de los planteamientos opuestos, giran en torno a manifestar que el modelo gerencialista, recae en una contradicción, ya que retoma prácticas de la lógica privada (interés personal), para interiorizarlas en el sector público, en donde se busca un interés colectivo, es aquí donde entraría la contradicción. También se habla que la NGP no tiene nada de nuevo, ya que es una articulación de diferentes teorías y prácticas (que no son nuevas) en un corpus teórico.

En este sentido, retomando las posturas de Arrellano (2004) quien critica a la NGP, al mencionar que, esta no es una opción distinta o nueva, más bien es una recreación de los problemas gubernamentales, acompañados del contexto que infieren en el proceso de gobernar, particularmente después de los años 80s.

Por otro lado, Fernández Santos *et al* (2008) quienes realizan una clasificación de las críticas de los autores Dunlevy y Hood, estableciéndolas en cuatro categorías; primera la jerárquica, se caracteriza por erosionar la cohesión del sistema administrativo y pone al aparato público fuera de control; la segunda crítica fatalista, menciona que la NGP no puede hacer frente a los dilemas básicos de la administración pública; tercera la igualitaria, plantea que el nuevo modelo de gestión, puede fomentar la corrupción, ya que puede acomodarse a los intereses de los altos funcionarios y la individualista, dice que la NGP corre el riesgo de girar en torno a una mediocridad de los derechos contractuales individuales.

Una vez revisadas algunas de las críticas contra del modelo, pasemos a lo siguiente. En América Latina, algunos gobiernos adoptaron ciertas prácticas, las cuales se enmarcan dentro de los postulados de la NGP. Esto fue realizado para que las instituciones del estado superaran las dificultades que tenían respecto a la prestación de servicios. En seguida, se revisan brevemente el caso de dos naciones en el continente.

2.4.6 Casos de éxito en gerencia pública en América Latina

Al hablar de casos particulares de éxito, respecto a gobiernos que han hecho una manera eficiente de prestar servicios, debe atraer la atención de los estudios de los temas de gobierno. En este sentido, resultaría fructuoso que, los encargados de la dirección de las instituciones públicas tomaran en cuenta como algunos gobiernos del mundo han enfrentado problemáticas en la prestación de servicios y sin duda, el aprendizaje se anida en las estrategias implementadas para superar las dificultades en la respuesta a demandas sociales.

En este sentido, un claro ejemplo es el suscitado en el estado venezolano. En la década de los 80s, el país entro en un proceso de modernización de su administración, para el año 1990, se decide acortar la intervención en determinados sectores y cederle el paso al sector privado. Bajo la situación problemática en la que se encontraba el sector de telecomunicaciones, el gobierno se inclina por hacer suyos instrumentos de Nueva Gestión Pública, que cambiaron la manera de brindar servicios.

Dicha transformación consistió, retomando el pensamiento de Umérez (2011) en reformar la gestión del servicio de telecomunicaciones con la finalidad de hacerlo más eficiente quitarle la carga al aparato público, es así que la privatización se convierte en el acción emprendida, los privados entran a hacerse cargo de la prestación, sin embargo, el gobierno crea un organismo encargado de la regulación.

Por otra parte, en Chile también se atravesaba por una situación de dificultades en los sectores de salud y hacendario. La forma de proceder ante tal escenario, en palabras de Filguiras (2011) es que las instituciones encargadas de la gestión se hicieron más flexibles, se hizo uso de indicadores de desempeño, se puso mayor énfasis en el control de los resultados, se buscó eficiencia y eficacia, la satisfacción del cliente, bajo la implementación de prácticas gerenciales.

2.5 Relación de la Nueva Gestión Pública con la marginación social

En la actualidad, no hay postulado teórico que sostenga que la Nueva Gestión Pública (NGP) como forma de estructurar la toma de decisiones en el aparato público, tenga afectación en la marginación de la población de manera directa. Sin embargo, consideramos que el nuevo modelo de administración pública puede tener inferencia en la marginación de la sociedad, en el entendido que todo gobierno elige las herramientas mediante las cuales atiende a sus ciudadanos, por ello, hemos construido un índice de NGP en el municipio y lo hemos usado como una de las variables que buscan explicar la marginación social en el municipio.

No obstante, puede existir la posibilidad para que los gobiernos tengan éxito en la elaboración e implementación de políticas, haciendo uso de herramientas contempladas en la lógica privada, particularmente, en lo que respecta a las enfocadas con un contenido social. Para así, llegar a impactar positivamente y disminuir la desigualdad en la población.

Trataremos de hacer un esfuerzo por plantear como puede existir esta vinculación entre ambos fenómenos, para ello, pretendemos contestar el cuestionamiento siguiente: ¿Cómo se puede dar relación entre la marginación social y la Nueva Gestión Pública?

Ahora tratemos de responder la interrogante expuesta anteriormente, la Nueva Gestión Pública emerge ante una situación de incapacidad de las formas tradicionales por satisfacer cuestiones básicas para los ciudadanos. En el mencionado proceso de modernización, se busca dar solución a las necesidades de la sociedad, disminuir las diferentes carencias que padecen, esto, mediante herramientas que la administración tradicional no contempla, ya que ha sido superada por el contexto y evolución de la sociedad.

Como lo hemos indicado, la administración pública modernizada, pretende mejores resultados en las responsabilidades del gobierno. Los cuales son

palpables cuando hay un progreso en el nivel de la vida de los habitantes del municipio.

En lo que respecta a estudios empíricos, que vinculan el tema de NGP con la marginación social, es una clara referencia el elaborado por Martínez (2009), pues, mediante modelos econométricos, mide la intensidad con la que los gobiernos de los estados del país han adoptado las prácticas inspiradas en el nuevo paradigma burocrático, además, también contrasta dicha medición con algunas variables que muestran la calidad de vida de la sociedad.

2.6 Nueva Gestión Pública en México

En el caso de México y su adopción de prácticas inspiradas en la NGP, es Guillermo Cejudo quien trata el tema (1982). El autor establece que dos han sido los factores que empujaron a la administración federal a reajustar su estructura, es decir, esos dos acontecimientos propiciaron grandes cambios en el sector público del país. Mas adelantes haremos referencia a cuales fueron dichos sucesos.

Sin embargo, podemos mencionar que el sistema político mexicano ha evolucionado. La administración publica hoy en día, no tiene las mismas prácticas que hace 30 años, el gobierno de aquellos tiempos se caracterizaba por tener prácticas y lógicas, como la centralización de poder en la figura del ejecutivo, la inexistencia de mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia.

El gobierno mexicano particularmente el federal (años más tarde el estatal y municipal) ha experimentado cambios en el sector público, esto durante la década de los 90s. Dichos cambios se sustentan en que los decisores del gobierno tomaron algunas herramientas que propone la Nueva Gestión Pública y las pusieron en marcha.

Bajo esta misma sintonía con referencia al tema, de acuerdo con Cejudo (1982) las transformaciones en el aparato público mexicano fueron consecuencia puntualmente de dos fenómenos. Por un lado la liberación económica, que trajo consigo una redefinición del aparato público, como lo fue el adelgazamiento del

estado mediante el recorte de funcionarios públicos, esto como respuesta a la crisis económica.

Por el otro, la democratización política que, impuso nuevas demandas de rendición de cuentas y mejor desempeño en el accionar público. En las elecciones del año 97 el partido político en el gobierno, por primera vez no obtiene mayoría en el congreso, lo que ocasionó que, el presidente del país no contara con la libertad de tomar decisiones, se veía obligado a llegar a acuerdos con los demás partidos políticos.

También se sumó la creación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la alternancia del ejecutivo en el año 2000, así como la creación en años posteriores de, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAI), además de la Ley de Servicio Profesional de Carrera (LSPC), en el aparato público federal.

Es verdad que, en este país la administración pública se ha transformado hoy en día el sector público ha sufrido cambios significativos en sus maneras de actuar, ya sea en la administración pública federal, estatal o municipal están presentes herramientas que promueve la Nueva Gestión Pública.

En resumen, podemos entender que motivados por el cambio, los gobiernos de los países, primeramente los anglosajones y después los del resto del mundo, México no es la excepción, se vieron obligados ante el contexto en el que se desarrollaban, a transformar sus viejas prácticas de administración, por unas nuevas formas de gestión pública con el propósito de ser eficaces y eficientes.

Es decir, al suscitarse los problemas causados por el estado neoliberal y no ser capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad mediante una administración burocrática, surge el modelo conocido como NGP; el cual busca la satisfacción de las necesidades de la sociedad mediante la evolución de la administración tradicional a una moderna con la presencia de eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas, evaluación del desempeño de los funcionarios y participación ciudadana en los procesos de gestión pública.

2.7 Herramientas de la Nueva Gestión Pública presentes en los municipios de Hidalgo

Actualmente, la práctica de algunas posturas que se articulan en la NGP, forman parte de los municipios del estado de Hidalgo. Pues en los municipios del estado, la presencia y utilización de dichos instrumentos se da en mayor o menor medida, dependiendo las características de cada uno de ellos. Los temas de transparencia, rendición de cuentas, planeación estratégica, participación ciudadana, son algunas cuestiones consideradas por el gobierno. No así, lo referente al tema del servicio profesional de carrera; sin embargo, consideramos una necesidad su adopción por parte de los municipios.

En las siguientes líneas, intentaremos explicar en qué consisten estas herramientas, así como la relación gobernantes-gobernados, ya que por lo menos en teoría, estas herramientas contribuyen a la satisfacción de necesidades de la población para tener una mejor calidad de vida. Se pretende dar algunas pautas relevantes, enfocadas a plasmar de qué manera dichas herramientas afectan la actividad gubernamental.

2.7.1 Transparencia

Al hablar de transparencia, en términos gubernamentales como lo menciona Canales (2005) estamos refiriéndonos a la cualidad o manera de actuación que tienen un grupo de personas que manejan las instituciones públicas.

En este sentido la transparencia ínsita a la publicidad de información, a modo que los ciudadanos conozcan, acerca de la toma de decisiones que realizan las personas que dirigen las instituciones gubernamentales. Además de que reduce la brecha de discrecionalidad existente entre el actuar de las organizaciones públicas y los ciudadanos receptores de planes y programas.

Actualmente un tema de considerable interés para los gobiernos de cualquier orden, ya sea federal, estatal o municipal es sin duda alguna la transparencia, un asunto presente en sus agendas de gobierno. Hacer pública la información

referente, a toda lo que tiene que ver con el proceso de gobernar, genera legitimidad en los ciudadanos. También por medio de esta herramienta se construye confianza en la población, así como también, se establece credibilidad hacia los órganos de gobierno, además de las políticas públicas diseñadas para combatir los problemas públicos.

La transparencia es considerada como una de las premisas de la Nueva Gestión Pública, sin embargo, no debemos caer en el error de considerar a la transparencia como un fin, la transparencia debe de ser considera como un medio que contribuye a tener una relación armónica y que produce cierto grado de legitimidad en la relación entre gobierno y ciudadanos.

Este instrumento de la NGP clama por reducir el alto nivel de opacidad que ocasiona el mantener oculta la información sobre la actuación de los funcionarios públicos, esto con el objetivo de que se minimicen los actos de corrupción dentro y fuera de las instituciones.

En el asunto de la transparencia, Abdó (2004) menciona que la transparencia es una herramienta que fortalece el sistema democrático, además de ser un instrumento de fiscalización, que permite la verificación por parte de los ciudadanos, es decir los ciudadanos a través de ella nos damos cuenta de cómo los gobiernos han tomado las decisiones hacia ciertas problemáticas.

Por otro lado, Arellano (2005) resalta la dicotomía que produce la transparencia, por un lado, control hacia los funcionarios públicos, por el otro, confianza en la relación de los ciudadanos con los funcionarios y servidores públicos.

Podemos establecer relación entre la transparencia en el ámbito municipal con la marginación. El vínculo puede darse de la siguiente forma, a mayor publicidad de la información, referente a las políticas públicas elaboradas y ejecutadas por la administración, los ciudadanos del municipio visualizan a donde presta mayor atención el gobierno, donde destina mayor cantidad de recursos.

Exponemos que la transparencia municipal puede llegar a influir en el rezago de los habitantes, de la siguiente manera, pensemos una situación particular, en la

cual un municipio no le dé la importancia a los programas públicos de índole social, es aquí donde la práctica de la transparencia puede informar a los ciudadanos lo que está aconteciendo, y así servir como factor de estimulación para que los gobernados ejerzan presión sobre los tomadores de decisiones. También, los administradores públicos pueden poner mayor importancia, además de recursos a las políticas de corte social, para que estas logren impactar significativamente y mejoren las condiciones de carencia.

2.7.2 Rendición de cuentas

La rendición de cuentas o accountability, que es como se le conoce en idioma inglés (aunque no tiene una traducción precisa) es un instrumento de control del poder, característico de la Nueva Gestión Pública, el cual básicamente consiste en que, a alguien quien se le ha conferido una responsabilidad. Por ejemplo un presidente municipal, un funcionario público, un gobernador o incluso el presidente del país, informe y justifique el porqué de sus acciones, pero además de esto necesita tener un elemento sancionador que actúe en contra del incumplimiento y la desviación de las obligaciones públicas.

Por otra parte Ochoa y Montes de Oca (2004) establecen que la transparencia fortalece a la rendición de cuentas, no se deben considerar a las dos herramientas como sinónimos, más bien son condiciones complementarias que pueden ayudar a lograr la existencia de legitimidad de los ciudadanos hacia el gobierno. La transparencia y la rendición de cuentas no son lo mismo, están íntimamente relacionadas, pues la transparencia, es parte de la rendición de cuentas, ya que este, es un instrumento que vincula a los gobernantes con los gobernados y facilita el proceso de gobierno.

Existen tres tipos de rendición de cuentas verticales, horizontales y de participación social, en la primera los sujetos subordinados rinden cuentas a el superior jerárquico, en la segunda la rendición de cuentas se da entre iguales, por ejemplo entre poderes el legislativo le rinde cuentas al ejecutivo y viceversa, en la tercera es donde se incluye la participación de la sociedad civil.

La rendición de cuentas es un instrumento que fortalece la democracia y armoniza la relación entre gobernantes y gobernados, así como también es un sistema de control político por parte de los ciudadanos, con respecto a sus representantes, mediante este mecanismo, los ciudadanos pueden fiscalizar rigurosamente las políticas públicas llevadas a cabo por los gobiernos. El ciudadano se convierte en un fiscal que, vigila el actuar de los funcionarios públicos y sus representantes populares.

En el modelo de Nueva Gestión Pública, la rendición de cuentas juega un papel importante, ya que además de fomentar la legitimación en el ciudadano, este es el sujeto al cual, los gobernantes le demuestran los resultados y las metas obtenidas a lo largo de su administración. Es entonces con la rendición de cuentas que el ciudadano, verifica la efectividad de lo establecido en el plan de desarrollo.

En el tema referido, retomando las propuestas de Schelder (2004) menciona y puntualiza la importancia los tres aspectos en su conjunto que son información, justificación y castigo, los cuales convierten a la rendición de cuentas en un instrumento sólido de acción pública. Con ello por lo menos teóricamente, los ciudadanos tenemos el atributo de ser parte importante en el proceso de gobierno, además mediante el instrumento mencionado, se da un control sobre el poder de los gobernantes, también favorece la disminución de la discrecionalidad entre los funcionarios públicos, así como también se previenen excesos por parte de los actores gubernamentales.

Ahora, para que el mecanismo de rendición de cuentas, se considere sólido, debe contar con las tres características mencionadas líneas arriba, información, justificación y en su caso sanción, al no estar presentes una de estas características, la rendición de cuentas se convierte en un mecanismo débil, pasa a convertirse en informes de actividades. Lo cual sin duda afecta la relación entre dirigentes y dirigidos.

Con el proceso de rendición de cuentas, el ciudadano tiene un elemento de control que le obliga a los gobernantes a cumplir con sus demandas, las cuales mejorarían la situación social en la que se encuentran, siendo un elemento sólido

la rendición de cuentas, estimularía el cumplimiento de los objetivos gubernamentales, por ejemplo los de índole social, los cuales sin duda impactarían de mejor manera en las condiciones de vida de la sociedad.

2.7.3 Planeación estratégica

Tradicionalmente, se ha relacionado a la Planeación Estratégica (PE) con la esfera privada, pues es vista como un medio mediante el cual la administración lucrativa proyecta escenarios futuros para la organización, con la finalidad de poder tomar mejores decisiones. Sin embargo, hoy en día, este instrumento de organización de recursos es adoptado por las instituciones gubernamentales.

Revisemos un concepto sobre planeación estratégica, el cual tiende a considerar a la esfera pública, Marianela Armijo menciona que la Planeación Estratégica:

Consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva la Planeación Estratégica es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas (Armijo, 2009:12).

Retomando la postura de Aguilar (2009) para quién el propósito de la PE en el ámbito gubernamental es enfrentar eficazmente las oportunidades y amenazas presentes en el ambiente, mediante la selección de estrategias para superar las contingencias de la administración pública.

Siguiendo con la temática, las administraciones municipales, no son la excepción, ellas en menor o mayor medida diseñan estrategias para conducir los recursos con los que cuentan, es decir, elaborar programas públicos para cumplir objetivos establecidos.

Por otro lado, según Isabel Bojórquez y Antonio Pérez (2013) las partes que integran a la planeación estratégica pueden ser; la misión, la cual es el enunciado que refleja el objetivo fundamental de la institución; los valores, que son el conjunto de tendencias que reflejan los principios fundamentales bajo los cuales debe actuar la organización. Además de la estrategia, comprendida como el plan

que integra las principales metas y políticas de la organización, y a su vez establece la secuencia coherente, es decir, el modo de proceder.

También, forman parte de la Planeación Estratégica las metas y objetivos, estos se refieren a lo que pretende lograr la institución. Así como los indicadores de los programas, ya que estos se especifican la secuencia de las acciones necesarias para llegar a donde se ha propuesto la organización, es decir superar dichos parámetros.

Un aspecto interesante de la planeación estratégica en el sector público, es tratado por Armijo (2009) pues hace referencia a los requisitos de la planeación estratégica en el aparato público. Señala cuatro aspectos; el primero, la necesidad de definir a los sujetos responsables de los programas que convelan la distribución de bienes; segundo, la planeación estratégica como base para la definición de planes operativos y la programación presupuestaria; tercero, la PE debe permitir la definición de los resultados esperados de la gestión anual. Por último, la planeación, debe ser considerada como un medio de control en la gestión pública.

Es claro que, podemos percibir la planeación estratégica a nivel municipal, pues las evidencias de ello, son en primer lugar los planes municipales de desarrollo, instrumentos en los cuales se establecen prácticas de la PE, tal vez, en diferente grado de solides, dependiendo las capacidades técnicas de los responsables de la planificación.

Es claro que, objetivos, metas, líneas de acción, estrategias, forman parte de planes de desarrollo de los municipios del estado de Hidalgo. Sin embargo, frecuentemente estos presentan fallas en la coherencia de los elementos de la planeación.

2.7.4 Participación ciudadana

La política pública, no tiene posibilidades de éxito, si esta, se desarrolla de manera unidimensional, es decir, sucede cuando los decisores del aparato público toman acciones de forma solitaria para responder a las demandas sociales. Los

gobernantes deben tener presente que si no se toma en cuenta a la ciudadanía, esto puede llegar a ser un problema que afecta la gobernabilidad.

En los tiempos actuales, ante el inminente desgaste en la credibilidad de los ciudadanos hacia las forma de gobernar de los funcionarios públicos, es urgente una forma distinta de conducir el ejercicio de gobierno. Sin embargo, esta nueva manera de dirigir debe superar a la tradicional, en donde el gobierno solía ser el único actor en el proceso de la política pública.

Ante esta situación, se abre una ventana de oportunidad, para poder llevar a cabo políticas publicas caracterizadas por el consenso y responsabilidad compartida, para así poder satisfacer de mejor manera las problemáticas sociales. Esta posibilidad, es la participación ciudadana en las políticas públicas, un mecanismo que se contempla dentro de la NGP.

En palabras de Zicardi (2007) para que la participación ciudadana pueda funcionar, se necesitan como condiciones indispensables, la voluntad política, espacios e instrumentos, además de la convicción, responsabilidad y conceso entre funcionarios públicos y ciudadanía en las decisiones públicas.

Otra postura diferente, es la que establece Portillo (2004), pues para el autor, la participación ciudadana en primera instancia debe atender a cambios institucionales, posteriormente a una condición de separación, es decir, la participación ciudadana se debe estar bajo un marco regulatorio que permita establecer responsabilidades compartidas, además de la descentralización, como forma de reducir el poder decisional en la autoridad gubernamental.

Por su parte, Juan Ramírez (2013) hace un claro énfasis en lo que respecta al ámbito de la participación ciudadana, pues según el autor, su campo de acción es el de lo público, y no puede reducirse a lo estatal o lo partidario. Si bien, es cierto que esta tiene un componente político, el cual impulsa para que los ciudadanos se inmiscuyan en la actividad pública y puedan tomar parte en asuntos de interés general.

Por otro lado, hay quienes resaltan casos de éxito en el tema de la participación ciudadana, como la ciudad de Porto Alegre en Brasil, en donde el nuevo gobierno instrumentó un mecanismo de participación ciudadana, particularmente el llamado presupuesto participativo, que propició nuevas formas de relación entre organizaciones comunitarias y funcionarios públicos, lo cual facilitó los procesos políticos de toma de decisiones (Canto, 2010).

La participación ciudadana, es un elemento que contribuye a una mejor construcción de las políticas sociales, si se le considera en el proceso decisorio a la población. Si se le toma en cuenta en las demás fases del proceso del accionar público, las políticas de contenido social podrán tener posibilidad de éxito, pues con la inclusión de los beneficiarios, ellos aportarán información objetiva, además la relación entre los actores será armónica.

2.7.5 Servicio Profesional de Carrera

Uno de los instrumentos fundamentales en la administración pública, el cual se encuentra ausente en las burocracias de los municipios y no es la excepción los considerados como muestra. Una herramienta que cumpla con el encargo de seleccionar y promocionar el ascenso de los trabajadores del ayuntamiento, por medio de capacidades del personal. Hablamos pues de un sistema profesional de carrera.

El Servicio Profesional de Carrera (SPC) es un conjunto normativo y organizado de procesos de gestión de personal, que busca introducción, además de ascenso en los cargos públicos de las instituciones del gobierno, partiendo de una condición de igualdad de oportunidad para todos los participantes.

Por otra parte, María del Carmen Pardo (2000) menciona que en países, en donde, la función pública se encuentra desgastada, ha entrado en crisis, pues las acciones de los gobiernos se encuentran en condiciones de desprestigio para los ciudadanos, una opción para salir de estas turbulencias es, la implementación de un Servicio Profesional de Carrera. Ello en el aparato público, como medio para recuperar prestigio, así como también, legitimidad en la actividad gubernamental.

Lo que fomenta un SPC en las instituciones públicas, es que los servidores públicos, en el caso de la selección y ascenso de cargos, cuenten con la capacidad necesaria para formar parte del aparato público en primera instancia, posteriormente, sean acreedores de un ascenso una vez aprobados los exámenes correspondientes, además de tomar en cuenta, las evaluaciones del desempeño, así como los méritos realizados por el empleado al servicio del gobierno.

Además, por otra parte, el servicio profesional otorga estabilidad en el cargo a los puestos tanto administrativos como directivos, ya que al terminar el periodo de la administración, estos no se tienen que ir del gobierno, como si es el caso de los puestos políticos, que ingresan en las instituciones públicas, tras formar parte de un equipo de personas que ganaron una elección ciudadana.

Siguiendo con otro argumento positivo, lo que ocasiona tener un Servicio Profesional de Carrera en el sector público, es hacer una clara distinción entre los cargos al interior de las instituciones que forman parte del gobierno. Pues a diferencia, los cargos políticos, de los de función directiva y administrativa, para el caso de estos dos últimos, el acceso y ascenso tiene que ser por capacidades, no por compadrazgo, como si lo es frecuentemente en el primer tipo mencionado.

Los servidores de la administración, una vez obtenido el cargo o en su caso el ascenso, por méritos y capacidades propias del individuo, su lealtad no se debe a nadie más que a su grado de preparación y su desempeño en el cargo anterior. Lo que se evita con la implementación del servicio profesional de carrera es que, los empleados gubernamentales no se vinculen por medio de lealtades a los políticos.

Sin dejar de tocar el tema, en lo que acontece a la evidencia empírica, sobre el asunto del servicio profesional, son Dessauge y Mendez (2011) quienes resaltan el beneficio que produce contar con un servicio profesional de carrera, ya que afecta positivamente en el desempeño gubernamental, pues mencionan que, en países como: Japón, Corea del Sur, Taiwán y Brasil. En esos estados, se ha mejorado significativamente el desempeño de los gobiernos, al ser implantado un SPC.

Respecto al tema, Vicente Anaya (1996) menciona que como una de las metas prioritarias de las administraciones municipales del país, debería ser, el establecimiento de un sistema profesional de carrera, como forma de racionalizar de manera más eficiente y eficaz los recursos con los que cuenta el gobierno, para así poder lograr los objetivos trazados.

2.8 Profesionalización de los presidentes municipales y la marginación social

Un punto importante que en la actualidad no se le ha dado la importancia que merece, es la preparación con que cuentan los presidentes municipales. No existe impedimento legal para llegar a ser presidente municipal sin tener una preparación académica, es decir, no importa carecer de una licenciatura para dirigir una administración municipal una vez ganada la elección. Esto sin duda, representa un grave problema, al momento de construir políticas públicas, principalmente aquellas orientadas al desarrollo social del municipio. También, puede tornarse complejo dirigir los departamentos del ayuntamiento si no existe preparación profesional.

Una de las hipótesis que plantea nuestro trabajo gira en torno establecer la preparación del alcalde, se expresa de la siguiente manera, si el presidente municipal cuenta con una preparación académica de licenciatura o superior a esta, entonces los índices de marginación en los municipios tomados como muestra serán mayores. Puesto que, un apersona que se ha formado en una de las áreas del conociendo ha cambiado su manera de percibir la realidad, la madurez adquirida puede ser un factor para tomar decisiones coherentes al momento de dirigir el gobierno municipal.

La profesionalización se entiende como, el grado de preparación académica e intelectual, con respecto a una determinada área de conocimiento, que un individuo tiene, en este caso los funcionarios municipales, en particular el presidente municipal. Desde sus inicios la teoría burocrática, contempla la profesionalización de los funcionarios públicos, en palabras de Weber (1985) la dominación legal, representada en la burocracia como forma más pura, consta de

un equipo de funcionarios nombrados por la autoridad jerárquica, cuya característica de dichos funcionarios es la formación profesional con la cual deben contar.

Se nota que dicha condición, es un elemento que es considerado en la administración de tipo burocrática, y que en el modelo de NGP, es retomado con mayor profundidad, al establecer la competencia por medio de un sistema de profesionalización en el ámbito público. Al respecto, Merino (2006) propone que desde la óptica de la Nueva Gestión Pública, el servicio profesional incorpora nuevas formas de actuación, tanto de índole cultural como normativa y que conllevan a una nueva mentalidad en el servicio público.

En el tema de la profesionalización de los funcionarios públicos, específicamente los municipales es Vicente Anaya (1996) quien lo ha planteado en dos vertientes, por un lado, resalta las particularidades que acompañan a la profesionalización de los funcionarios municipales, es decir, que los funcionarios del gobierno municipal tengan cierta profesionalización. Implica que tengan capacitación adecuada, mayor grado de racionalidad, para desempeñar un cargo específico en el aparato burocrático, más acorde con su preparación, de manera que la realización de este, sea de manera satisfactoria.

Por el otro, explica que la profesionalización de los funcionarios municipales es un proceso que puede lograrse, si evolucionan las leyes que regulan la materia, en los diferentes órdenes del gobierno, agregándose también además del aspecto de la normatividad, una serie de pasos a seguir, la definición de los tipos de servidores públicos, la creación de un servicio profesional de carrera, capacitación para el posible acceso a mejores cargos. Considerando además los argumentos que le den solides y coherencia a los procedimientos referidos.

Una de las problemáticas visualizada en las burocracias municipales es comentada por Acosta (2006) pues se da cuenta que, frecuentemente los funcionarios en la administración del municipal no cuentan con el perfil para las funciones que desempeñan. Además, solamente menos del 30 % de los

ayuntamientos cuentan con una área de recursos humanos, que muchas veces únicamente se dedica a la administración del personal y el pago de nómina.

Un panorama distinto a la profesionalización municipal como posibilidad, nos lo refiere Luis Lorenzo (2008) pues sostiene que una administración profesional, garantiza continuidad en la acción administrativa al margen de coyunturas políticas. La administración profesionalizada, es un factor que fomenta la línea divisoria entre responsabilidades políticas y técnicas, que a su vez genera estabilidad en el aparato público, para así poder responder de mejor manera a las necesidades de la sociedad.

2.9 El gasto público y su vínculo con la marginación en el municipio

Todo gobierno municipal en México, se hace llegar de ingresos económicos por dos vías, por un lado, las transferencias que tanto el gobierno estatal y federal les realizan, por el otro, los ingresos propios que estos generan. Uno de los aspectos importantes de cualquier gobierno, es sin duda, la manera en como estos ejercen su gasto público.

Los municipios, articulan su presupuesto anual sobre el cual se sostienen los gastos de sus recursos económicos. Uno de nuestros planteamientos en el presente trabajo, es precisamente, la utilización del gasto administrativo en el municipio como variable independiente, que busca explicar la marginación en el municipio.

En lo referente a como se distribuyen los recursos económicos, existen trabajos como los de Vega y Diblasi (2013) que plantean, cuales son los factores determinantes en el gasto público de las provincias argentinas, para ello, emplean el gasto público como variable dependiente, y para el caso de las independientes utilizan cuestiones fiscales, institucionales y demográficas. A las conclusiones a las que llegan son contundentes, pues se puede afirmar que parte del gasto es explicado por el nivel de transferencias por parte de la nación, el grado de autofinanciamiento y el ciclo político vinculado a la elección del gobernador en las provincias analizadas.

Otra manera de analizar el gasto público y resaltar un aspecto importante, es el estudio presentado por María Cadaval (2003) quien resalta la importancia que tiene las transferencias económicas que el gobierno federal realiza a las haciendas municipales, para que dicho orden de gobierno lleve a cabo políticas públicas de contenido social. Esto, sin lugar a dudas representa una parte importante de los recursos que destinan los gobiernos municipales para fomentar el desarrollo social.

Una perspectiva distinta para explicar el gasto público municipal, en particular el gasto administrativo en las zonas conurbadas de México, mediante un modelo econométrico, es el trabajo hecho por Manuel Kinto (2009) quien argumenta que, el comportamiento del gasto administrativo de los municipios conurbados y no conurbados no es igual, mediante un modelo de mínimos cuadrados, donde su variable dependiente es el gasto administrativo, demuestra que los municipios con características conurbanas gastan menos administrativamente que los municipios que no son conurbanos.

Por su parte Horacio Sobarzo (1999) señala que, el gobierno federal juega un papel importante y fundamental en la distribución de los recursos económicos hacia los estados y los municipios. Sin embargo, dichos recursos no han logrado impactar en la reducción de la desigualdad social en las regiones de México, esto debido según el autor, a la restricción de los recursos y a la alta centralización por parte gobierno federal, lo que ha provocado que el gasto público en los estado y municipios haya sido ineficiente.

Otra manera diferente e interesante de analizar el gasto público de los municipios en México, puede encontrarse en el trabajo realizado por Carlos Moreno (2007) el autor, explica el gasto público de 1969 municipios, excluyendo de la totalidad de los existentes en el país, a los que se rigen por usos y costumbres para elegir autoridades políticas, con variables de tipo democrática.

Para lograr su objetivo, construye dos modelos econométricos, en los cuales sus variables dependientes son, por un lado el gasto administrativo y por el otro el gasto en obra pública. Las conclusiones a las que llega son interesantes, ya que

existe un predominio del gasto administrativo sobre el de obra pública, y que si no existieran recursos condicionados (Ramo 33), se descuidaría totalmente las acciones que impactan en el desarrollo social del municipio.

2.10 Alternancia política y marginación municipal

Hace 30 años todos los gobiernos municipales en el país eran gobernados por el mismo partido político, situación que atentaba contra la insipiente democracia. Hoy en día las cosas han cambiado, prácticamente casi la totalidad de los municipios ha experimentado la dirección de un gobierno, por lo menos en una ocasión, distinto al partido que gobernó por más de 70 años al país.

La alternancia política, es un elemento de la democracia, factor necesario más no único y suficiente. Cuando nos referimos a este fenómeno, debemos entender un proceso, en el cual el partido político que gobierna no repite para un siguiente periodo, es decir un partido distinto lo releva en el aparato gubernamental.

Debemos tener presente que la alternancia, es un proceso que atiende a que el mismo partido no siga gobernando por lo menos el siguiente periodo inmediato de administración, evidentemente, si un mismo organismo político gobernara por un largo periodo atentaría contra la democracia.

Vincular dos fenómenos indiscutiblemente presentes en varios municipios del país como lo son la alternancia y la marginación social en el municipio, resulta impensable, más aun si no existe un andamiaje teórico que le de sustento a esta relación. Una de nuestras hipótesis para el presente trabajo es que, si hay presencia de alternancia en el gobierno municipal, entonces el Índice de Marginación en el Municipio será mayor.

Hacemos referencia a esta posible relación, debido a que, el cambio de gobierno en el municipio puede fomentar la generación de acciones encaminadas al desarrollo social, es decir, si una administración municipal no tomó como prioridad la marginación social, no realizó acciones para combatir dicha situación, puede existir una ventana de posibilidad, si un partido diferente al que gobernó, resulta

vencedor en las elecciones, ya que al encabezar la dirección del ayuntamiento puede generar políticas públicas enfocadas a combatir las diferentes carencias que sufre la población. Como medio para poder mantenerse por largo tiempo en el gobierno.

Un claro ejemplo de nuestro planteamiento sería el siguiente, supongamos que el Partido Acción Nacional gobernó el municipio de Coahuapa en el estado de Guerrero, sin embargo la administración no se preocupó por realizar acciones que combatieran el fenómeno de la marginación, el periodo para el cual fue elegido está por concluir, la autoridad electoral convoca a elecciones, se llega el día de las votaciones en la demarcación territorial y finalmente los electores han manifestado sus preferencias por el candidato del Partido de la Revolución Democrática, uno de los argumentos para votar por el vencedor, fue la omisión de la administración anterior frente al problema de la marginación, ante esta situación el nuevo alcalde toma acciones para enfrentar las carencias de sus gobernados.

Por otra parte, en lo referente al cambio de gobierno, Moreno (2007) señala que la alternancia política en el contexto municipal, ha tomado un papel más activo en la vida política de los municipios en México, aunque dicho fenómeno solo se ha llevado a cabo entre los tres partidos políticos más fuertes del sistema, sin embargo, en un plazo comprendido entre los años 1990 a 2001, más de la mitad de los municipios en el país ha experimentado el cambio de partido en el gobierno, por lo menos una vez.

También el autor, utiliza la alternancia como variable independiente en su estudio, para poder explicar el gasto administrativo y el gasto en obra pública de los municipios en México, sin embargo los resultados que obtuvo, fueron que esta variable no resultó significativa para las variables a explicar.

Otra manera distinta de analizar la alternancia política en el municipio, la podemos encontrar en el trabajo realizado por Cesar Rodríguez (2008) quien menciona que la alternancia política, primero se experimentó en el contexto municipal, ya que en el año de 1989, 32 presidencias municipales eran gobernadas por partido distinto

al PRI, posteriormente al año referido, la alternancia política en el municipios ha ido aumentando gradualmente.

Así mismo en su estudio, el autor muestra evidencia de los efectos negativo que produce el cambio del partido en el municipio. Analiza tres procesos de alternancia, en tres municipios del estado de Jalisco, los resultados a los que llega son contundentes, la alternancia política en los municipios analizados genero despido de una gran cantidad de funcionarios municipales, así como el reclutamiento de nuevo personal con criterios discrecionales, además. En algunos casos se presentó desmantelamiento material y económico por parte de los funcionarios salientes de la administración.

Una visión distinta, respecto al tema de la alternancia en el poder, la explica Méndez (2003) pues manifiesta que esta es un producto que posiblemente pueda llegar a existir, si hay la presencia de competencia política como característica del sistema de electoral y de partidos, la inexistencia de monopolio y control sobre los electores, agregando también que los resultados no deben estar predeterminados para favorecer a un organismo político.

2.11 Competitividad electoral y marginación

Antes de los años 90s, las elecciones para acceder al gobierno de las alcaldías de los municipios en el país, carecían de un fenómeno importante para el funcionamiento de la democracia, y posiblemente un factor que tiene relación de manera indirecta con la marginación social en el municipio, tal condición es la competitividad electoral en las votaciones para elegir representantes populares.

Sin embargo, hoy en día el panorama político del primer orden de gobierno ha cambiado, las elecciones para designar presidentes municipales son cada vez más difíciles de ganar, los procesos electorales en donde el partido ganador obtenía una gran cantidad de votos de diferencia, con respecto al segundo lugar, van desapareciendo gradualmente, cada vez estos escenarios van disminuyendo.

En la democracia representativa, la cual, por lo menos en teoría establece la importancia de las elecciones, además, estas deben tener las características de ser periódicas, libres. Un aspecto que no puede dejarse atrás en los procesos para elegir representantes populares, es la competitividad que debe existir en ellas.

A través de los referidos procesos, los ciudadanos elegimos a nuestros representantes populares, para que estos emprendan acciones que mejoren nuestras condiciones de vida, es decir, suscitado el caso, en el cual somos ciudadanos de un municipio con un elevado índice de marginación, elegimos gobernante para que lleve a cabo acciones que contribuyan a la disminución de la marginación. Desafortunadamente en la realidad esto no sucede.

Es importante saber a qué nos referimos cuando se habla del fenómeno referido, no se debe de caer en el error de considerar los conceptos de “competencia” y “competitividad” hablando en términos político-electorales como sinónimos, la competitividad es un atributo de la competencia. La distinción es clara, cuando nos referimos a competencia política, estamos hablando sobre las condiciones en lucha por el poder público, entre candidatos, esta disputa, bajo un panorama de pluralidad de competidores, reglas institucionales y confianza, cuando hablamos de competitividad electoral, hacemos referencia a que tan reñidas son elecciones por los cargos populares (Méndez, 2003).

Siguiendo con el mismo tema, resulta interesante el análisis de la competitividad en el país, puntualmente, en el contexto municipal efectuada por Moreno (2007) en su investigación, este tema es tratado como una variable independiente para explicar el gasto público, en los resultados obtenidos demuestra que, la competitividad electoral eleva significativamente el gasto administrativo. Lo que puede ser sin duda la causa de que los gobiernos de los municipios utilicen recursos públicos de manera clientelar, es decir dan empleo a cambio de apoyo político, lo que trae como resultado el crecimiento de la burocracia en el municipio.

Por otro lado, llama la atención el estudio de Fernando Ibarra *et al* (2006) los autores resaltan la importancia de la competitividad electoral en la democracia, señalan que dicho fenómeno está presente prácticamente en la totalidad de los

municipios en México, además de ser estos, los primeros en experimentarlo. También los autores, establecen el índice de competitividad electoral, como media para saber qué tan disputada fue una elección, y obtienen el valor, al dividir el porcentaje de votos del partido que obtuvo el segundo lugar, entre el porcentaje del ganador.

Para poder entender un poco, a que se refiere la competitividad electoral, revisemos el siguiente ejemplo. Pensemos que los resultados de una elección en la cual se eligió un diputado federal en cierto distrito, fueron los siguientes, el partido A obtuvo 27%, el B 29%, el C 24% y el D 20%, del total de los votos emitidos, las elecciones fueron muy reñidas, los resultados cuantitativamente así lo muestran, es notable la presencia de competitividad electoral, puesto que el margen de diferencia entre el partido que obtuvo más votos con respecto al segundo lugar es reducido.

En el trabajo referido líneas arriba, Ibarra *et al* (2006) los autores utilizan la competitividad electoral como variable independiente, para explicar el desempeño gubernamental municipal, además de otras variables, llegan a la conclusión de que la competitividad electoral, ha tenido un impacto importante en el desempeño del gobierno municipal, particularmente en lo que se refiere a la gestión hacendaria, al aumentar la competitividad, los gobiernos municipales buscan aumentar los recursos económicos a su disposición, para poder mostrar a los ojos del electorado que han hecho un buen trabajo en las tareas de gobierno.

Otra forma de entender la competitividad electoral, con un matiz teórico es lo que por su parte establece Dieter Nohlen (1999) existe una relación entre el tipo de elecciones y el tipo de estado, es decir, en los estados en donde la forma de elegir a los representantes populares por medio de elecciones donde estas son altamente competitivas, es característico de los estados democráticos, lo contrario, se distingue en donde las elecciones son semicompetitivas, el estado es de tipo autoritario, en lo que respecta a los totalitarios, las condiciones de las elecciones no son competitivas. Es así como queda establecida una tipología de las elecciones.

El vínculo entre elecciones y democracia, resulta crucial, pues en un estado democrático, el único medio de acceso al poder político es por medio de elecciones, además de que estas brindan legitimidad al gobierno. Por otro lado, es a través del resultado de las elecciones, que podemos determinar si existe competitividad electoral o no en el sistema electoral, es en pocas palabras la competitividad electoral un calificativo netamente cuantitativo.

2.12 Los partidos políticos vehículos de la representación política y la marginación en el municipio

Antes de la reforma política del año 2014⁴, era imposible postularse a un cargo de elección popular sino era por medio de los partidos políticos. En este sentido, al tratar de relacionar a estas figuras de la democracia con la marginación social del municipio, puede sonar un tanto desatinada tal expresión. Sin embargo, anteriormente eran los únicos conductos hacia la representación política. Pues proponen candidatos, que al ganar la contienda electoral pasaban a ser los representantes de los ciudadanos y quienes dirigen tienen la responsabilidad de dirigir el gobierno.

La representación política, es un mecanismo al interior de las democracias modernas. Al respecto sobre el tema, señala Sartori (2012) la clasificación a través de la experiencia histórica, ha dado como resultado una dicotomía, la democracia directa, es decir la de los antiguos y la representativa que caracteriza a los actuales regímenes democráticos.

La segunda, es sin duda la practicada en la actualidad por casi la totalidad de los estados en el mundo. En las siguientes líneas, brevemente retomaremos algunas posturas sobre dichas instituciones políticas, posteriormente haremos un esfuerzo por explicar el posible vínculo entre estos y las carencias de la población en el primer orden de gobierno.

⁴ Reforma política que marcó un precedente histórico al permitir las candidaturas independientes de los ciudadanos.

Evidentemente, los partidos políticos tienen objetivos y realizan funciones específicas en la sociedad, una de las cuales es representar los intereses de los ciudadanos, por ejemplo en el ámbito municipal. Ubiquémonos en el contexto del municipio, uno de los principales objetivos de los partidos políticos en la mencionada territorialidad, es sin duda la obtención del poder público, para la construcción del gobierno, para ello, los partidos políticos postulan candidatos que compiten en elecciones cada cierto periodo de tiempo.

En pocas palabras, dichas organizaciones son figuras importantes para el desarrollo de la democracia en el municipio, pues el representante por medio de las acciones hace frente a las necesidades de la población, es decir, el presidente municipal dirige o en su caso coordina la prestación de servicios públicos y programas sociales.

Formas de actuar complejas sin la intervención del triunfador de la contienda local propuesto por la institución democrática. En palabras de Colombo (2012) estas organizaciones son un punto de referencia para los representados, pues desarrollan actividades en beneficio de los ciudadanos, que de forma particular los ciudadanos no podrían realizar. Pensemos una situación hipotética antes de la aprobación de las candidaturas independientes, en donde no existieran esos elementos que dan alternativas de elección al electorado. Simplemente no habría presidentes municipales que, por lo menos en teoría tuvieran posibilidad de actuar para satisfacer necesidades básicas.

Por otro lado, los partidos políticos, se pueden entender mediante diversas concepciones. Sin embargo, estas instituciones de la democracia se vislumbran como organizaciones conformadas por individuos que participan en la lucha por acceder al poder político, para la formación de la voluntad política de los ciudadanos, todo ello, a través de procesos electorales (Cárdenas, 2001). Una vez que dichas instituciones acceden al poder público, en determinando orden de gobierno, para efectos de este estudio el orden municipal. La construcción del nuevo gobierno en el municipio, implica una manera de actuar y conducir la acción pública, encabezada por el representante popular.

Abiertamente, hay quienes manifiestan el rol de los partidos como catalizadores de las carencias sociales. Retomando el pensamiento de Peter Fischer (2013), quien resalta la función que deben de tener los partidos políticos en el régimen político, la cual se refiere a la representación y discusión de los diversos intereses existentes en la sociedad, es función de ellos, articularlos para que puedan ser considerados al momento de la toma de decisiones políticas. Dichas acciones, son sin duda oportunidades para voltear y empujar por mejorar los niveles de vida en lugares donde existan grados muy elevados de marginación.

De manera diferente, hay quienes estudian de forma interna los partidos como Robert Michels, quien analiza las prácticas elitistas al interior de la organización. A diferencia del analista del Partido Socialdemócrata Alemán, hay quienes direccionan parte de su estudio para analizar los partidos políticos desde fuera, es decir a manera de examinar el sistema de partidos que existe en el estado moderno y así poder llegar a una clasificación de ello, tal es el caso de autores como Duverger (2014) y Sartori (2005), se recomienda profundizar en los textos referentes al tema los partidos políticos y sistemas de partidos de estos autores.

Por otro lado, uno de los elementos de dichas organizaciones políticas es la ideología que profesa el partido político en el gobierno. Probablemente, un partido con postura ideológica tendiente a la izquierda, estimularía un mayor esfuerzo y ejecución por políticas públicas de contenido social, a diferencia de una postura cargada a la derecha, la administración tomaría en cuenta otras consideraciones antes que las políticas de enfoque social.

Siguiendo con este argumento, un estudio empírico sobre ideología política de los partidos, es el realizado por Manuel Alcántara (2003) quien realiza un trabajo descriptivo, mediante entrevistas a los diputados de los partidos en el congreso chileno, llega a la conclusión de que los representantes populares con una ideología de izquierda en su país, tienden a poner mayor énfasis en las políticas públicas de contenido social, que los representantes con una postura tendiente a la derecha, los cuales poner menor atención a dichas acciones.

Otra postura acerca del fenómeno de la ideología política, es la expuesta por Marco Aranda (2010) quien en su estudio, manifiesta que, tanto el discurso como las formas de actuar de los distintos actores políticos se mira reflejando en la ideología que profesan, y para distinguir la postura de los partidos políticos, debemos recurrir al análisis de elementos como: el programa político, su doctrina y sus principios éticos, así, tendremos una aproximación de cómo actuara el partido político una vez que llegue al gobierno, es decir que decisiones tomara frente a situaciones establecidas.

La ideología tiene que algo que ver con la realidad social, además a través de ella es que podemos entender el devenir de un partido político a la hora de gobernar, y no podemos esperar que los funcionarios, con gran capacidad técnica replacen a la ideología en la mera resolución de los problemas sociales, en pocas palabras la ideología juega un papel importante en los modos de actuar de los gobiernos (Reynares, 2009).

Un planteamiento probable es que, el partido político puede tener inferencia con la marginación social en el municipio. Esta vinculación desde nuestro punto de vista, recae en el elemento de ideológico, es decir, existe la posibilidad que un partido político que profese una postura de izquierda por lo menos teóricamente, al llegar a gobernar el municipio, tome acciones encaminadas a combatir la desigualdad existente en la sociedad que dirige.

Sin embargo, en el contexto municipal demostrar que un partido político arroja una cierta postura ideológica es tarea compleja, que sin duda requiere mayor tiempo y profundidad de análisis. Por ello, nuestra propuesta se orienta del lado de los partidos políticos que gobiernan los municipios de nuestra muestra y que son diferentes del partido en el gobierno estatal.

Quienes además proponen candidatos que de ganar la contienda electoral, se convierten en los responsables de las acciones gubernamentales. Consideramos pues, que ellos al llegar a dirigir la administración pública, pueden tomar decisiones destinadas a atacar los problemas de rezago social existentes en su territorio.

3. Metodología

Para el desarrollo empírico del trabajo, se realizaron 3 modelos de regresión lineal múltiple⁵, los cuales fueron trabajados en el programa estadístico. Esto debido a que la intención de nuestro trabajo es determinar el nivel de afectación que tienen las variables que hemos elegido como independientes, en el Índice de Marginación Social Municipal, además, del Índice de Desarrollo Humano las cuales como se ha hecho referencia son nuestras variables dependientes. En otras palabras, buscamos encontrar el tipo de relación dichos indicadores sociales con los factores de la democracia y administración municipal.

En el caso de las explicativas son las mismas para los tres modelos, de estas, se tomaron tres variables que tienen que ver con factores en la administración municipal, también, tres de carácter democrático, para el caso de las 3 variables dependiente estas son de índole social, como lo hemos referido líneas arriba, lo que buscamos es explicar la marginación social en el municipio a partir de variables democráticas y aspectos de administración pública municipal. Así, con las categorías elegidas, nos permiten establecer modelos econométricos:

Modelo 1

$$Y = a - b_1X_1 + b_2X_2 - b_3X_3 + b_4X_4 + b_5X_5 + b_6X_6 + e$$

$$imsm = a - ingpm + ppm - gbp + alt + icem + ppp + e$$

Modelo 2

$$Y = a - b_1X_1 + b_2X_2 - b_3X_3 + b_4X_4 + b_5X_5 + b_6X_6 + e$$

$$IM100 = a - b_1ingpm + b_2ppm - b_3gbmp + b_4alt + b_5icem + b_6ppp + e$$

Modelo 3

$$Y = a + b_1X_1 + b_2X_2 - b_3X_3 + b_4X_4 + b_5X_5 + b_6X_6 + e$$

$$IDH = a + b_1ingpm + b_2ppm - b_3gbmp + b_4alt + b_5icem + b_6ppp + e$$

⁵ Cabe hacer mención que, si los coeficientes beta obtenidos de los modelos llegaran a presentar problemas de autocorrelación, heterocedasticidad y multicolinealidad, se le aplicaran las respectivas pruebas para su corrección.

En donde:

Variables dependientes

Modelo 1: $Y =$ Índice de Marginación Social en el Municipio (*ims*)

Modelo 2: $Y =$ Índice de Marginación Social 0 a 100 (*IM100*)

Modelo 3: $Y =$ Índice de Desarrollo Humano (*IDH*)

Variables independientes

$X_1 =$ Índice de Nueva Gestión Pública en el Municipio (*ingpm*)

$X_2 =$ Profesionalización del presidente municipal (*ppm*)

$X_3 =$ Gasto Burocrático Per cápita (*gbp*)

$X_4 =$ Alternancia (*alt*)

$X_5 =$ Índice de Competitividad Electoral Municipal (*icem*)

$X_6 =$ Partido Político en el Poder (*ppp*)

$e =$ Error estocástico

A continuación, se presenta la descripción de las nueve variables (3 dependiente y 6 independientes) utilizadas en los modelos construidos, así como la forma en que se adquirió la información para poder cuantificarlas. Cuando se haga referencia a la variable dependiente, se debe tener presente que esta, sufre cambios o alteraciones debido a la afectación que provocan en ella las variables independientes.

En el caso de las variables explicativas o independientes, se debe comprender que, estas son los factores que se manipulan para determinar su relación con el fenómeno de estudio. También, se explica el proceso mediante el cual se obtuvo la muestra 40 municipios del estado de Hidalgo, además la manera en que se realizó la técnica del muestreo.

Variables dependientes:

3.1 Índice de Marginación Social en el Municipio (*ims*)⁶: es una variable de tipo social que indica el nivel de carencia y privación de la población de los municipios tomados como muestra, respecto a cuatro rubros: alimentación, vivienda, ingreso y educación. Los trabajos de Vilalta (2007), Manrique y Carrera (2004), han recurrido al índice de marginación social como variable dependiente en sus respectivos estudios, caso contrario, Ibarra *et al* (2006) quienes lo toman para explicar el desempeño financiero municipal. Para la información de esta variable se recurrió a los índices de marginación social de cada municipio, obtenidos del Consejo Nacional de Población, correspondientes al año 2010⁷. Los valores de esta variable, se encontraran entre -2 y 2, en donde los valores más cercanos a 2 indicaran que los municipios presentan menor grado de marginación, mientras que los valores más cercanos a -2 indicaran que los municipios presentan mayor grado de marginación.

3.1.1 Índice de marginación social en términos positivos 0 a 100 (*IM100*): de igual forma que la anterior, esta variable indica la situación de carencia en la cual se encuentran los habitantes de la población. Los valores de esta, se encuentran entre 0 y 100, cuando se encuentren más cercanos a 0 el municipio presenta menor marginación, más cercanos a 100 serán menos marginados. Los datos fueron extraídos de los índices de marginación de los municipios en el año 2010, del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

⁶ La estandarización de estos datos es fijada por el Consejo Nacional de Población. Cabe hacer mención que la relación del índice es a la inversa, cuando más cercano a 2 el municipio es menos marginado, más cercano a -2, el municipio es más marginado.

⁷ Hubiese sido más factible utilizar los datos del índice de marginación del año 2015, sin embargo, al momento de la realización del trabajo, el Consejo Nacional de Población no contaba con los datos.

3.1.2 Índice de desarrollo humano (*IDH*), esta variable, indica calidad de vida de la población, considerando factores como esperanza de vida, nivel educativo y Producto Interno Bruto per cápita. Los valores de esta variable, oscilan entre 0 y 1, la ponderación más cercana a 0 expresa menor calidad de vida, por el contrario, en el caso de ser más cercano a 1, los habitantes tienen mayor calidad de vida. Los datos fueron recopilados del Consejo Nacional de Población para el año 2010 (CONAPO).

Variables explicativas:

3.2 Índice de Nueva Gestión Pública en el municipio (*ingpm*): es una variable de tipo administrativa, que indica el nivel de presencia del nuevo paradigma burocrático en los municipios seleccionados como muestra. En su trabajo, Martínez (2009) calcula un Índice de Nueva Gestión Pública, sin embargo, su estudio se remonta a los gobiernos estatales del país, en un primer momento lo considera como su variable dependiente, posteriormente, lo retoma como variable explicativa. Los valores de esta variable oscilarán entre 0 y 1, en donde los valores más cercanos a 1 indican mayor presencia de Nueva Gerencia Pública en el gobierno municipal, mientras que los valores más cercanos a 0 expresan menor presencia del modelo mencionado en el gobierno del municipio. Para la construcción del índice se procedió de la siguiente manera:

$$ingpm = \frac{(pt) + (prc) + (ppe) + (pspc) + (ppc)}{5}$$

En donde, para obtener el índice de NGP en el municipio, se consideraran la presencia de las categorías consideradas en la ecuación. Para calcular los valores de las categorías, procedimos de la siguiente manera:

3.2.1 Presencia de transparencia (*pt*): los valores se encuentran entre 1 y 0, si los valores de los municipios son cercanos a 1, existe mayor presencia de transparencia en el gobierno municipal, a diferencia de los valores más cercanos a 0, se entiende que hay menor presencia de transparencia en el ayuntamiento del municipio.

Se utilizaron las siguientes consideraciones, para la cuantificación de la categoría:

Tabla 1: Consideraciones para el análisis de la transparencia en los municipios del estado de Hidalgo

Consideración	Valoración
Sitio de transparencia en la página web del gobierno municipal.	0.2
Publicidad e información respecto a las convocatorias y licitaciones públicas.	0.1
Publicidad e Información respecto a los mecanismos de participación ciudadana.	0.1
Publicidad e información del tabulador de sueldos y salarios.	0.1
Publicidad e información de los estados financieros del municipio.	0.1
Publicidad e información de los programas de apoyo.	0.1
Publicidad e información sobre los resultados de las auditorías	0.1
Publicidad sobre los trámites y servicios que brinda el ayuntamiento.	.2

Fuente: Elaboración propia.

La Ley de Transparencia e Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo (LTIPGEH), particularmente en su artículo 22, hace referencia a los sujetos obligados que deben tener la información de carácter público sobre 21 referencias, las cuales deben de ser de tipo permanente y actualización constante. La tabla nos muestra 8 de las 22 obligaciones, que la ley establece para publicar la información, más una consideración establecida por nosotros.

En el caso de las primeras, estas fueron seleccionadas, porque pensamos que es donde puede existir variación en la publicidad de las administraciones municipales, es decir, unas pueden mostrarlo al público otras omitir la información, en el caso de la segunda, la hemos establecido porque consideramos fundamental hacer del conocimiento de los ciudadanos todo aquello que atienda a la toma de decisiones del gobierno municipal. La información se obtendrá del portal de internet de la presidencia.

3.2.2 Presencia de rendición de cuentas (prc): los valores se establecerán dicotómicamente, 0 y 1, cuando los números de los municipios sean igual a 1 existe presencia de un mecanismo de rendición de cuentas, mientras tanto, cuando los valores sean igual a 0, no existe un sistema de rendición de cuentas. En lo que respecta a la información para establecer las puntuaciones, se revisó parte del marco normativo del gobierno municipal (ley orgánica, manual de organización).

3.2.3 Presencia de planeación estratégica (ppe): los valores se encuentran entre 0 y 1, es decir, en los valores cercanos a 0 existe menor presencia de planeación estratégica (PE) en el plan municipal de desarrollo, a diferencia de los valores cercanos a 1, los cuales expresan mayor presencia de planeación estratégica en los planes municipales. Como se ha mencionado la información se obtuvo de los planes municipales de desarrollo.

Para la cuantificación, se utilizó el siguiente check list:

Tabla 2: Consideraciones para el análisis de la planeación estratégica en los planes municipales de desarrollo

Consideración	Valoración
Existencia de Objetivos claros.	.2
Establecimiento de ejes de acción.	.1
Existencia de líneas de acción.	.1
Existencia de estrategias acordes y coherentes.	.2
Existencia de metas claras.	.2
Diagnostico municipal.	.2

Fuente: Elaboración propia.

En el tema de la planeación estratégica, Isabel Bojórquez y Antonio Pérez (2013) nos hacen referencia a los elementos que integran la planificación estratégica. En la tabla, establecemos los puntos a considerar para el análisis de la PE en los instrumentos de desarrollo municipal. Lo anterior, porque cada uno de ellos, es considerado parte de la planeación estratégica, además, tenemos la convicción de

que dichos puntos se encuentran presentes en los planes de desarrollo, puede ser que en menor o mayor grado de coherencia.

3.2.4 Presencia de Servicio Profesional de Carrera (pspc): para cuantificar esta categoría, se revisó la legislación municipal, así como el portal del gobierno municipal, con el fin de encontrar fundamento jurídico y evidencia sobre la utilización de un servicio profesional de carrera. La asignación de esta categoría, se estableció mediante un valor dicotómico 1 y 0, el valor de 1 se asignó a los municipios que cuenten con un sistema profesional de carrera, mientras que un valor de 0, para aquellos que carezcan de este mecanismo. Como se mencionó la información se logró al revisar algunos elementos del marco normativo del ayuntamiento (Ley Orgánica Municipal), así como el sitio web.

3.2.5 Presencia de participación ciudadana (ppc): la ponderación oscilará entre 0 y 1, así, en los municipios cuyos valores son cercanos a 1 existe mayor presencia de mecanismos de participación ciudadana en el plan municipal, a diferencia de los municipios cercanos a 0, donde existe menor presencia de mecanismos de participación ciudadana. Para la información, se revisaron los planes municipales de desarrollo, además de los portales electrónicos de los gobiernos municipales, considerados en la muestra.

Para la obtención de los valores, se consideró el siguiente check list:

Tabla 3: Consideraciones para el análisis de la participación ciudadana en los documentos municipales

Consideración	Valoración
Presencia de consejos de participación municipal.	.2
Presencia de plebiscito.	.2
Presencia de referéndum.	.2
Presencia de consulta ciudadana.	.2
Presencia de contraloría social.	.2

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al tema de las formas de participación ciudadana, Olivia Álvarez (2013) establece las diferentes formas a través de las cuales los ciudadanos podemos participar en las decisiones públicas. Por ello, en la tabla, se presentan las cinco formas de participación ciudadana que hemos seleccionado, las cuales consideramos, deben estar presentes en la normatividad de los ayuntamientos en que forman parte de nuestra muestra.

3.3 Profesionalización del presidente municipal (*ppm*)⁸: es una variable que indica el grado de preparación de los presidentes municipales, de los municipios elegidos como muestra, esta variable es dicotómica, por ello, se establecieron valores de 0 y 1, en donde los valores correspondientes a 1 expresan que los alcaldes cuentan con preparación profesional, es decir, concluyeron una licenciatura, o en su caso un postgrado Maestría y Doctorado respectivamente, mientras que los valores de 0, muestran lo contrario, ya que el responsable de la administración municipal no cuenta con una preparación profesional.

La información se extrajo de las siguientes fuentes de información; en primer lugar de los planes municipales de desarrollo, posteriormente se revisó la lista de los presidentes municipales electos para el periodo 2012-2016 elaborada por el Instituto Estatal Electoral. Por último, se corroboró la información obtenida, vía internet en el Registro Nacional de Profesionistas, perteneciente a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a nivel federal.

3.4 Gasto burocrático municipal per cápita (*gbmp*): es una variable de tipo administrativo que indica el costo de dirección y manejo del gobierno municipal, es decir el gasto que se genera con el pago del personal administrativo, con referencia a la población, en otras palabras, cuanto destina en términos económicos el municipio por habitante. Martínez (2009) utilizó esta variable como explicativa y la relacionó con condiciones de desarrollo humano a nivel estatal. Para la obtención de los valores de esta variable, se tomaron en cuenta los datos

⁸ Para dimensiones de este trabajo, se entenderá por profesionalización del presidente municipal la obtención de un grado mayor o igual a licenciatura. Para la obtención de la información de esta variable, se corroboró en tres fuentes referidas en el texto.

del gasto burocrático del municipio expuesto en el presupuesto de egresos municipal en el año 2015, específicamente en lo referente a servicios personales. El dato referente a la población, es el del 2010 y fue tomado del Consejo Nacional de Población (CONAPO), posteriormente, se empleó la siguiente fórmula

$$gbmp = \frac{\text{gasto burocrático municipal}}{\text{población municipal}}$$

Los valores de esta variable oscilarán entre 0 y 1, cuando, los valores sean más cercanos a 1, exhiben que los municipios gastan menos en lo referente a la cuestión operativa, particularmente en la cuestión administrativa, por otro lado, cuando los valores sean más cercanos a 0 indican más gasto operativo por parte de los municipios.

3.5 Alternancia (*alt*): es una variable de índole democrática que muestra si el partido político cambió en el gobierno, con respecto a la administración municipal anterior, es decir, si ahora el partido que gobierna el municipio es diferente al de la administración anterior. Trabajos como los de Moreno (2007) han usado esta variable para explicar el desempeño financiero municipal.

Esta es una variable dicotómica puesto que se consideran valores de 1 y 0, en donde el valor de 1, indica que si hubo alternancia en el municipio, mientras que 0, que no existió cambio de partido en el gobierno, para la ponderación de esta, se revisaron los resultados de la elección de ayuntamientos, la información se consiguió del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo, específicamente de los años 2008 y 2011.

3.6 Índice de competitividad electoral municipal (*icem*): es una variable democrática que muestra el nivel de competencia presentado en las elecciones municipales, es decir, la diferencia de votos entre el partido político que obtuvo el segundo lugar y el que obtuvo la victoria. En el estudio de Ibarra *et al* (2006), esta variable fue utilizada para explicar el desempeño financiero de los municipios en México, de la misma manera fue considerada por Moreno (2007), también, es retomada por Martínez (2006) en su trabajo, para explicar el desarrollo humano a nivel estatal. Este valor se obtendrá al realizar la siguiente fórmula: $icem =$

$\frac{\text{votos del segundo lugar}}{\text{votos del ganador}}$, dividir los votos conseguidos por el partido que obtuvo el segundo lugar entre los votos del partido ganador de la elección, los datos se tomaron de los resultados electorales de la elección de alcaldes.

Los valores obtenidos se establecieron entre 0 y 1, cuando se encuentren más cercano a 1, existe mayor competitividad electoral en el municipio, por otro parte, al estar más cercano a 0, expresan menor competitividad electoral, la Información fue consultada del Instituto Estatal Electoral, en lo referente a la elección de ayuntamientos 2011.

3.7 Partido político en el poder (*ppp*): es una variable de tipo democrática que indica el partido político que gobierna el municipio. Esta variable, se transformó en 4 variables Dumy mediante la siguiente fórmula $D = C - 1$, en donde D es el número de categorías (5), los datos utilizados fueron de los resultados de las elecciones municipales, y la información fue obtenida del Instituto Estatal Electoral para el año 2011, se utilizaron los siguientes códigos mostrados en la tabla.

Tabla 4: Categorías para el análisis del partido político en el gobierno municipal

		D1	D2	D3	D4
1	PRI	1	0	0	0
2	PAN	0	1	0	0
3	PRD	0	0	1	0
4	COALICION	0	0	0	1
5	Otro	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia, a partir de información de las elecciones municipales del 2011.

3.8 Muestra

En lo que acontece a la muestra, de acuerdo con el pensamiento de Hernández *et al* (2006) antes de seleccionar la muestra, primero debemos establecer nuestra unidad de análisis, en el caso de este estudio, nuestra unidad de análisis son los gobiernos municipales, la población de estudio⁹, está referida por los gobiernos municipales del estado de Hidalgo.

Por otra parte, retomando del pensamiento de Acosta (2012) la muestra se compone por el subgrupo extraído de la población, de cual se recogerá información para analizarla, además, esta tiene la característica de ser probabilística y no probalística, en las segunda, la elección de los elementos depende de características de la investigación o de quien hace la muestra, en la primera, todos los elementos de la población tiene la misma posibilidad de ser elegidos, por medio de una selección aleatoria.

La muestra en nuestra investigación, es de tipo probabilística, debido a que todos los elementos de la población tenían la misma posibilidad de ser escogidos para conformarla, para la selección de la muestra recurrimos al tipo de muestreo estratificado. En el caso del tamaño de la muestra, para su obtención, hemos utilizado una fórmula propuesta por Hernández *et al* (2006), la cual consiste en $n' = S^2 / V^2$, posteriormente, se aplicó la siguiente ecuación $n = \frac{n'}{1+n'/N}$.

En donde:

N= tamaño de la población.

n´= tamaño de la muestra sin ajustar.

V² = Varianza de la población.

S²= Varianza de la muestra expresada como la probabilidad de ocurrencia.

n= tamaño de la muestra.

⁹ Se debe de entender como el conjunto de elementos o casos que concuerdan con una serie de especificaciones y características.

3.9 Muestreo

El procedimiento del muestreo mediante la técnica de estratificación consiste en hacer subgrupos de la población, al respecto Acosta (2012) señala que en este tipo de técnica, la población se divide en estratos cada uno de estos con características relevantes, a su vez dichos estratos se consideran como poblaciones a parte y en cada uno de ellos se realiza una selección aleatoria.

El protocolo a seguir, en un primer momento fue clasificar al total de los municipios del estado en estratos (grado de marginación), posteriormente, calculamos el porcentaje que representa cada uno de los grados de marginación respecto al total. Después, se tomó como referencia 40 municipios (tamaño de la muestra) de los 84 existentes, sin embargo, la selección de la muestra se realizó a través del siguiente procedimiento, se multiplico el valor del porcentaje correspondiente a cada grado de marginación (estrato) por el número que integra a la muestra, después se dividió entre 100 para saber cuántos municipios por categoría de marginación seleccionaremos. A continuación, se muestran los datos obtenidos de los municipios agrupados, al realizar el procedimiento.

Tabla 5: Estratificación de la población

84 municipios representan el 100%		
Grado de marginación	municipios	Porcentaje
Muy alto	7	8%
Alto	14	17%
Medio	35	41%
Bajo	19	23%
Muy bajo	9	11%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CONAPO 2010.

La tabla nos muestra el número de municipios y el porcentaje que representan cada uno de los grupos en los cuales se dividió la población. Al aplicar la fórmula de selección de elementos, la siguiente tabla nos expone los datos obtenidos.

Tabla 6: Conformación de la muestra

40 municipios representan el 100%		
Grado de marginación	Valor considerado	Número de municipios obtenidos
Muy alto	8	3
Alto	17	7
Medio	41	16
Bajo	23	9
Muy bajo	11	5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CONAPO 2010.

En lo que refiere al grado de significancia se fijó en 10%, en el caso de la base de datos que se utilizó para el presente trabajo, esta fue de mediciones transversales, no se recurrió al tipo panel ni tampoco a series de tiempo, debido a la complejidad para obtener información de los ayuntamientos respecto a años anteriores. Por último, la lista de los municipios que conforman la muestra se encuentra en el apartado de los anexos (ver lista en anexos).

4. Análisis de datos

Se recopiló información para poder construir nuestra base de datos, ello con la intención de observar y describir las características de cada una de las variables utilizadas en el estudio. El tamaño de la muestra fue de 40 municipios, de los cuales 3 presentan un grado de marginación muy alto, 7 un grado alto, 16 medio, 9 bajo y 5 muy bajo. A continuación, presentamos el comportamiento de cada una de las variables que forman parte de nuestro estudio.

Tabla 7: Comportamiento de la variable marginación

Rangos de marginación	Frecuencia	Porcentaje	Media	Mediana
1) 1.5 a 2	1	2.5%	-0.204	-0.079
2) 1.49 a 1	2	5%		
3) .99 a .50	6	15%		
4) .49 a 0	10	25%		
5) 0 a -.49	5	12.5%		
6) -.50 a -.99	6	15%		
7) -1 a -1.49	6	15%		
8) -1.5 a -2	4	10%		
Total	40	100%		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CONAPO 2010.

La presente tabla, nos muestra el compartido exhibido por la variable dependiente referida, la marginación social en los municipios hidalguenses. Los resultados expresan que, el 10% representado en 4 municipios de nuestra muestra, cayó en el rango 8. Por otra parte, en el parámetro 3,6 y 7 se agruparon 6 elementos por cada uno, los cuales de forma individual representan 15%, asimismo, se observa que la menor frecuencia recayó en el parámetro 1, con 1 unidad y representa el 2,5%.

Mientras que, la mayor frecuencia se ubica en el nivel 4 ya que se obtuvieron 10 municipios, quienes conforman el 25%. En lo que respecta al rango 2, este tuvo frecuencia de 2 unidades, por lo cual alcanzo el 5%, por su parte el intervalo 5, agrupó 5 reiteraciones, para conformar el 12.5% del total. Por último, el valor de la mediana fue de -0.079, además, cabe hacer mención que el promedio fue -0.204, y que 18 municipios se mostraron por debajo con un 45%, el restante 55% se ubicaron por encima de ella, 22 municipios.

Tabla 8: Comportamiento de la variable nueva gestión pública

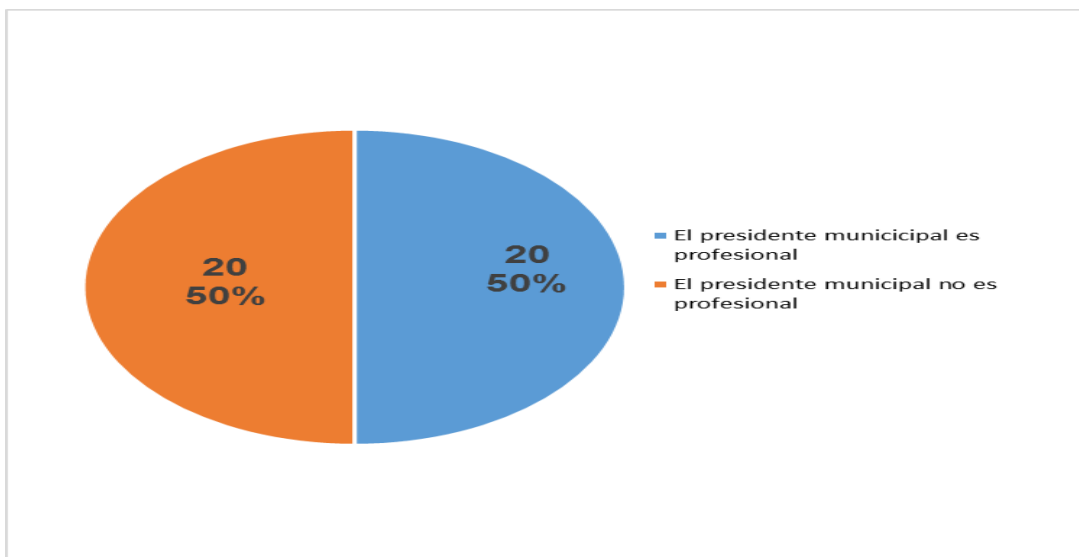
Rangos	Frecuencia	Porcentaje	Media	Mediana
A) 0 a .25	13	32.5%	0.274	0.3
B) .26 a .5	27	67.5%		
C). 51 a .75	0	0%		
D) .76 a 1	0	0%		
Total	40	100%		

Fuente: Elaboración propia.

El desempeño que tuvo el Índice de Nueva Gerencia Pública, se exhibe en la tabla 8, en donde, además resaltamos que el total de las unidades de análisis cayó en los rangos A y B respectivamente, siendo la segunda la que presenta mayor frecuencia 27, que conforman el 67.5%. La menor frecuencia la encontramos en el primer rango, 13 que son el 32.5% de nuestra muestra.

Obtuvimos una mediana de 0.3, sin embargo, en lo que acontece al promedio, llama la atención que el 60% de los casos se ubicó por encima de él, hablamos de 24 municipios. Las mediciones restantes 16, representan el 40% y se mostraron por debajo de la media, la cual fue de 0.274.

Gráfica 4: Variable profesionalización



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del IEEH 2011.

En lo que respecta a la variable que indica la preparación profesional de los presidentes municipales, la gráfica presentada, expresa los resultados obtenidos, es de llamar la atención sin lugar a duda, que prácticamente el comportamiento se encuentra dividido, ya que del 100% que son los 40 municipios que conforman nuestra muestra, 50%, es decir, en 20 ayuntamientos los alcaldes no son profesionales, no cuentan con un grado de licenciatura o superior a esta. La otra mitad, el 50% restante, muestra que las personas encargadas de dirigir la administración cuentan con preparación profesional, ya que tienen como mínimo un título de licenciatura.

Tabla 9: Comportamiento del gasto burocrático municipal per cápita

Rango del gasto	Frecuencia	Porcentaje	Media	Mediana
1) 0 a 900	20	50%	1037.81	907.76
2) 901.00 a 1500	14	35%		
3) 1501 a 3600	6	15%		
Total	40	100%		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de los presupuestos de egresos 2015.

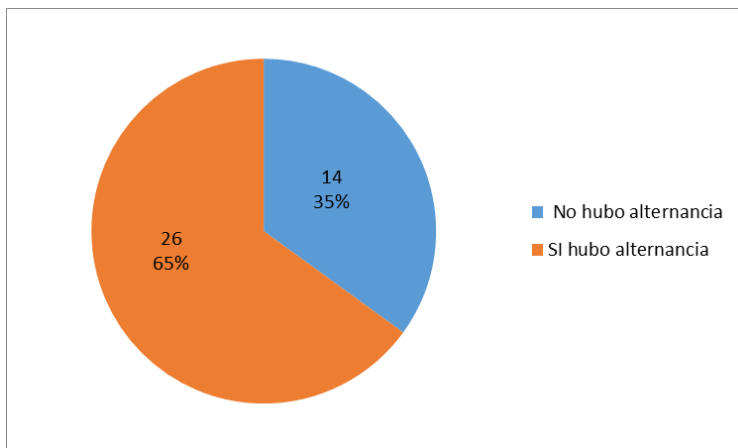
En lo que respecta a los datos expresados por el gasto burocrático municipal per cápita, encontramos que del total de las unidades que conforman la muestra, 20 presidencias municipales que conforman el 50% del total, destinan entre \$0 y \$ 900 con referencia a cada habitante para pagar el personal administrativo.

Sin embargo, un menor número de ayuntamientos se encuentran en los rangos 2 y 3, en el caso de los primeros, tienen un parámetro de \$901 y \$ 1,500, aquí los resultados nos muestran que son 14 casos los cuales conforman el 35%. En el rango 3, detectamos el menor número de unidades, solamente 6 que son el 15% de la totalidad.

En lo que acontece a la mediana, esta fue de \$907.76, además, podemos afirmar que observamos la mayor concentración de administraciones la conforman 23 alcaldías las cuales se sitúan debajo del media, la cual tiene un valor de \$ 1,037.76, este primer grupo se expresa en el 57.5%, por otro lado, la menor

concentración de los casos se ubicaron por encima de la media, 17 y forman el 42.5%.

Gráfica 5: Variable alternancia



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del IEEH del año 2011.

De las 40 unidades de análisis que representan el 100%, podemos ver en el grafico 2, que la mayor frecuencia se encuentra en los municipios donde existió un cambio de partido en el gobierno, ya que se pueden apreciar 26 casos que integran el 65%. Por otro lado, la menor frecuencia la expresan los ayuntamientos en donde no hubo alternancia política, un grupo de 14 ayuntamientos que son el 35%.

Tabla 10: comportamiento de la competitividad electoral municipal

Rangos de competitividad	Frecuencia	Porcentaje	Mediana	Media
a) 0 a 0.35	1	2.5%	0.824	0.766
b) 0.36 a 0.70	14	35%		
c) 0.71 a 1	25	62.5%		
Total	40	100%		

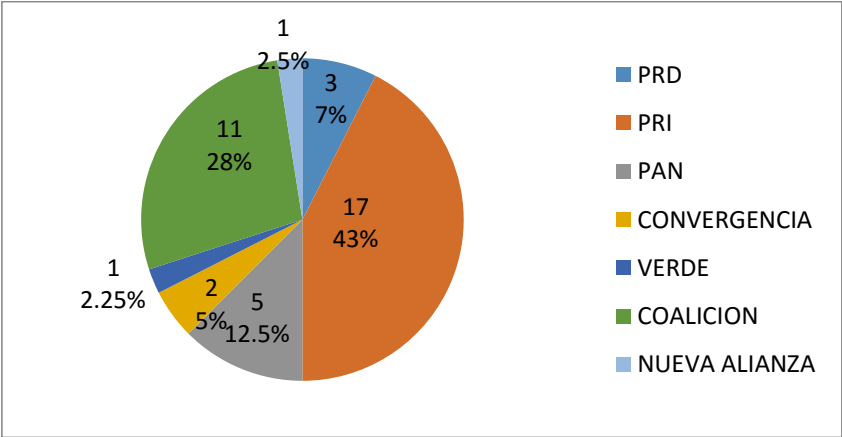
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las elecciones del 2011 del IEEH.

La variable de competitividad electoral municipal, mostró el comportamiento que indica la tabla 10. El mayor número de casos, se presentó en el rango C, se observan 25 unidades de análisis que representan el 62.5% del total, caso

contrario, lo apreciamos en el rango A con únicamente una sola unidad, representando el 2.5%.

El desempeño del rango B, presenta 14 elementos, los cuales conforman el 35%, la mediana tuvo un valor de 0.824, sin embargo, en lo que respecta a la media esta indicó una ponderación de 0.766, además podemos mencionar que el 42.5%, es decir, 17 unidades de análisis se ubicaron por debajo de ella. A diferencia, mayores frecuencias expresaron las puntuaciones por encima de la media, 23 con el 57.5% de la muestra.

Gráfica 6: Variable partido político



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del IEEH del año 2011.

Al analizar el panorama de los partidos que gobiernan los municipios, construimos la variable partido político, para el periodo 2012-2016, obtuvimos los resultados que se aprecian en la gráfica 3, 40 fueron las unidades de análisis que integran el 100%. De las cuales, la institución política que dirige el mayor número de ayuntamientos es el PRI con 17 que forman el 43%, diferente es la situación del Partido Verde y Nueva Alianza ya que únicamente gobiernan 1 municipio cada uno, que equivale al 2.25%.

También, se observa que el PAN, PRD y CONVERGENCIA gobiernan 5,3 y 2 alcaldías respectivamente, que representan el 12.5%,7% y 5% de la totalidad, por último, se puede apreciar que la COALICION es la unión de algunos de los partidos políticos mencionados anteriormente, y que se ubican en el segundo lugar

con 11 presidencias municipales gobernadas, que representan el 28% de la totalidad.

5 Inferencia

Una vez descrito el comportamiento de cada una de las variables, procedimos a correr cada uno de los tres modelos construidos de manera separada. Utilizamos el método de mínimos cuadrados ordinarios. Al respecto Escobar et al (2009) mencionan la aplicación de pruebas para cumplir ciertos supuestos, dependiendo la intención del ejercicio estadístico, ello tiene la finalidad de no obtener coeficientes sesgados. Por eso, en nuestro trabajo empírico recurrimos a evaluar algunos supuestos solamente.

Debido a la finalidad que busca el presente ejercicio, analizamos la existencia de problemas relacionados con Multicolinealidad¹⁰, Heterocedasticidad¹¹ y Normalidad¹², por consiguiente, aplicamos las respectivas pruebas a cada modelo de forma individual (ver anexos). En lo que respecta a la primera, fue valorado mediante el Factor de Inflación de la Varianza (VIF); la segunda problemática, a través de la prueba de Cook-Weisberg. Para la tercera, fueron necesarios los test de Asimetría y Curtosis, Shapiro-Wilk y Shapiro-Francia. La tabla 11, hace una síntesis de los resultados obtenidos.

Tabla 11: Resumen de la aplicación de los supuestos

Modelos	Problemas de Multicolinealidad	Problemas de Heterocedasticidad	Problemas de Normalidad
1	NO	NO	NO
2	NO	NO	NO
3	NO	NO	NO

Fuente: Elaboración propia.

Se puede mirar en la tabla que, el modelo número 1 y 2 al aplicar las pruebas respectivas no presentaron problemas de Multicolinealidad, Hetrocedasticidad, ni

¹⁰ Es un problema en la muestra, el cual existe cuando algunas de las variables explicativas están correlacionadas.

¹¹ Se presenta cuando la varianza de los errores no es constante a lo largo de las observaciones.

¹² Se da cuándo las perturbaciones no siguen una distribución normal.

tampoco existieron problemas sobre la Normalidad de los coeficientes. De igual manera, el modelo 3 no reportó ningún tipo de problemática de las mencionadas. En seguida, se muestra la interpretación de los resultados conseguidos de cada uno de los modelos, toda vez que fueron superadas las condiciones de los supuestos del método aplicado en esta ocasión.

Modelo 1

$$imsm = a - b_1ingpm + b_2ppm - b_3gbmp + b_4alt + b_5iecm + b_6pp + e$$

Tabla 12: Coeficientes del modelo 1

VARIABLES	COEFICIENTES	P-VALUE	R ²
<i>imsm</i>			.3462
<i>a</i>	.2866641	.771	
<i>ingpm</i> *	-2.722704	.069	
<i>ppm</i>	-.1119902	.707	
<i>gbmp</i>	.0004031	.109	
<i>alt</i>	-0.0677232	.804	
<i>icem</i>	.5414143	.540	
<i>pp</i>			
<i>D₁</i>	-0.5615157	.267	
<i>D₂</i>	-0.5192422	.430	
<i>D₃</i>	.4954053	.453	
<i>D₄</i>	-0.7734037	.136	

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de Stata. *significativa al 10%

El modelo 1, busca explicar la marginación social, considerando las variables establecidas en la ecuación. En lo que respecta al poder predictivo, más del 30% de las variaciones en el Índice de Marginación Social en el Municipio, son explicadas por: Índice de Nueva Gestión Pública en el Municipio, la Profesionalización del Presidente Municipal, el Gasto Burocrático Municipal Per cápita, Alternancia, el Índice de Competitividad Electoral Municipal y el Partido Político en el poder.

La evidencia empírica de este ejercicio, muestra que solamente la variable que resultó estadísticamente significativa con un nivel del 10%, fue el Índice de Nueva Gestión Pública en el Municipio. Asimismo, los resultados validan nuestra H_1 , pues es claro el impacto negativo que produce el indicador de Nueva Gestión Pública en la Marginación Social. En otras palabras, el aumento de 1 unidad en el índice Gerencia Publica, tiene como efecto una disminución de 2.722704 en las carencias sociales de los habitantes del municipio, manteniendo las demás variables constantes.

Específicamente, en la medida en que los gobierno municipales fortalezcan prácticas como la transparencia, introduzcan sistemas de rendición de cuentas sobre las decisiones que toman en el ámbito social, mejoren la planeación estratégica para la elaboración de los planes de desarrollo, además, implementen un servicio civil de carrera para la selección y promoción de sus funcionarios públicos. Además, cuando realmente se de apertura a la participación ciudadana en la elaboración de política pública, las condiciones de carencia social de las habitantes probablemente mejoraran. Por otro lado, no existe suficiente evidencia para afirmar o refutar el resto de nuestras hipótesis planteadas anteriormente.

Modelo 2

$$IM100 = a - b_1ingpm + b_2ppm - b_3gbmp + b_4alt + b_5icem + b_6ppp + e$$

Tabla 13: Coeficientes del modelo 2

VARIABLES	COEFICIENTES	P-VALUE	R ²
<i>IM100</i>			.3460
<i>a</i>	30.91122	.009	
<i>ingpm*</i>	-30.76566	.069	
<i>ppm</i>	-1.265499	.707	
<i>gbmp</i>	.0045551	.109	
<i>alt</i>	-.7652431	.842	
<i>icem</i>	6.118097	.540	
<i>ppp</i>			
<i>D₁</i>	-6.344673	.267	
<i>D₂</i>	-5.867021	.430	
<i>D₃</i>	5.597728	.453	
<i>D₄</i>	-8.738894	.136	

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de Stata. *significativa al 10%

La tabla 13, muestra los resultados obtenidos al correr el modelo número 2, la variable a explicar es la Marginación Social, sin embargo, a diferencia del modelo 1, en este los valores del indicador están en términos positivos, en un rango de 0 a 100. Se puede observar que el .3460 de las variaciones en el Índice de Marginación Social del Municipio, son explicadas por las variables independientes consideradas en la ecuación.

De igual manera que en el anterior modelo, la evidencia muestra que la única variable que resultó estadísticamente significativa con un nivel del 10%, fue la del Índice de Nueva Gestión Pública en el Municipio. Nuevamente, los resultados validan nuestra hipótesis H_{1a}, ya que el efecto que causa el indicador de Nueva Gestión Pública en la Marginación Social de la población municipal es negativo.

Es decir, el incremento en 1 unidad en el Índice de Nueva Gestión Pública en el Municipio ocasiona un decremento de 30.76566 unidades en la marginación valorada en términos positivos manteniendo las demás variables constantes. Sin embargo, no es posible validar o rechazar el resto de las hipótesis, debido a que no existe evidencia para ello.

Modelo 3

$$IDH = a + b_1ingpm + b_2ppm - b_3gbmp + b_4alt + b_5icem + b_6ppp + e$$

Tabla 14: Coeficientes del modelo 3

VARIABLES	COEFICIENTES	P-VALUE	R ²
<i>IDH</i>			.3945
<i>a</i>	.603376	.0003	
<i>ingpm</i> **	.2733651	.010	
<i>ppm</i>	.0089884	.661	
<i>gbmp</i> *	-.0000383	.030	
<i>alt</i>	-.0018278	.938	
<i>icem</i>	.0155369	.798	
<i>ppp</i>			
<i>D₁</i>	.0220467	.524	
<i>D₂</i>	.0116917	.795	
<i>D₃</i>	-.037414	.411	
<i>D₄</i>	.0377169	.286	

Fuente: Elaboración propia a partir de Stata. *significativa al 5%* **significativa al 10%

Finalmente, en este tercer modelo, explicamos el Índice de Desarrollo Humano municipal, considerando las mismas variables explicativas que los anteriores. La tabla 14, deja al descubierto que casi el 40% de las variaciones en desarrollo humano son explicadas por el indicador de Nueva Gerencia Pública, la preparación del presidente municipal, el gasto burocrático per cápita, la alternancia en el ayuntamiento, la competitividad electoral, así como el partido en el gobierno.

También, se puede percibir que dos variables resultaron estadísticamente significativas, una vez más, el Índice de Gerencia Pública al 10%, además del Gasto Burocrático Municipal Per cápita al 5%. En el caso de la primera, la relación entre esta y el desarrollo humano es positiva, pues el aumento de 1 unidad en el Índice de Nueva Gestión Pública en el Municipio, produce un incremento de .2733651 unidades en el Índice de Desarrollo Humano, manteniendo las demás variables constantes. Lo cual valida la hipótesis H1b.

Así con el resultado obtenido, tenemos la firme convicción que cuando los gobierno municipales fortalezcan la transparencia, introduzcan sistemas de rendición de cuentas sobre las decisiones que toman en el ámbito social, mejoren la planeación estratégica para la elaboración de los planes de desarrollo, además, implementen un servicio civil de carrera para la selección y promoción sus funcionarios públicos, así como, realmente den apertura a la participación ciudadana en la elaboración de política pública, el nivel de vida de la población incrementara.

En lo que respecta al gasto que se destina al funcionamiento de la administración municipal, es evidente la relación negativa que existe entre este y el desarrollo humano, ya que el aumento de 1 unidad en él, causa un decremento de .0000383 en el desarrollo humano de los habitantes, manteniendo las demás variables constantes, lo que ratifica lo expuesto en la hipótesis H₃, sin embargo, no produce el resultado esperado, es decir, planteamos que a menor gasto burocrático, mayor será el índice de desarrollo humano.

Ante esto, una de las posibles explicaciones puede ser que los gobiernos municipales destinan más recursos económicos al pago de su burocracia, lo que

disminuye el gasto para obra pública, que por consecuencia impacta negativamente en el nivel de vida los habitantes del municipio. En lo que concierne a las demás hipótesis, no encontramos evidencia empírica para afirmarlas o refutarlas.

Conclusiones

A manera de comentarios finales, en el presente trabajo relacionamos de manera separada la marginación social, además del nivel de vida (IDH) de los habitantes de 40 municipios del estado de Hidalgo, con factores presentes en la realidad, específicamente, aconteciendo en la organización municipal y la práctica de la democracia . Esto mediante la construcción de tres modelos de regresión lineal múltiple. El modelo 1 tomó como variable dependiente el Índice de Marginación Social en el Municipio valorado en términos positivos y negativos; en el 2, se estableció el mismo factor, sin embargo, considerado únicamente en términos positivos (0 a 100).

En el tercero, se consideró el Índice de Desarrollo Humano. Factores como las practicas inspiradas en la NGP, la preparación del presidente municipal, el gasto burocrático, la alternancia, la competitividad electoral, así como también el partido político en el poder, todo ello en el ámbito municipal, fueron tomadas como las variables explicativas para los tres modelos.

Los resultados obtenidos, mostraron que solo la variable de Nueva Gestión Pública tiene inferencia en la marginación social, también en el desarrollo humano, en el caso del tercer modelo, además, del indicador mencionado, también, el gasto burocrático municipal per cápita se encuentra en la misma situación. Sin embargo, no mostró el efecto esperado. Lo que se puede entender es que, en la medida en que se refuercen las herramientas de la Nueva Gestión Pública identificadas en los gobiernos municipales, el nivel de vida de las personas tendrá a mejorar.

Por otra parte, el que los responsables de dirigir el gobierno municipal no cuenten con un nivel académico profesional, no afectación en las carencias sociales de la

población. De igual forma, el que se presente un cambio de partido político en el ayuntamiento no influye en la marginación social.

En lo que respecta a la competitividad electoral, es claro que no importa si las elecciones municipales son competidas o no, puesto que no provocan reacción alguna en las carencias de la población municipal. El partido político en el poder, tampoco representa un incentivo para que las personas tengan una vida digna, es decir, no importa si gobierna el PAN, el PRI, la COALICION o el PRD, la población no expresará un nivel de capacidades deseables (altos niveles de educación, salud, alimentación, ingreso y vivienda). Lo que sucedió con el gasto burocrático, fue que resultó estadísticamente significativo en el tercer modelo construido, en el cual tomamos como variable dependiente al desarrollo humano. Pero dicha variable no mostró el signo esperado, pues afecta de manera negativa al nivel de vida de las personas.

En lo que acontece al tipo de base de datos utilizada para el trabajo, nos orientamos por una de corte transversal, descartamos la de tipo panel, por la intención que pretendía el estudio, de igual forma, no fue considerada la de series de tiempo, debido a las complicaciones que pueden presentarse al momento de rastrear información de 20 años atrás acerca de los municipios.

En nuestra investigación, hubiésemos deseado ir directamente a los municipios que conformaron nuestra muestra, a la aplicación de cuestionarios. Con la intención de generar información, cuantificarla y poder conformar nuestra base de datos, sin embargo, por limitantes económicos y de temporalidad decidimos hacer uso de fuentes de información indirecta.

Por último, no planteamos el tema de la marginación social en los municipios, de modo acostumbrado, es decir, vinculándola a cuestiones solamente económicas, por el contrario ampliamos el abanico de posibilidades. Así, en nuestro ejercicio de regresión lineal múltiple, factores como el gasto burocrático y las prácticas de gerencia pública en los ayuntamientos, tienen inferencia en las carencias sociales y calidad de vida de los habitantes de los municipios.

Por ello, el presente estudio cuantitativo, aporta información a los responsables de la toma de decisiones en la administración municipal. Además, sienta un precedente para investigaciones futuras respecto al tema. Empero, sugerimos nuevas formas de cuantificar la gerencia pública en los gobiernos municipales, así como también la consideración de otras variables para relacionar el fenómeno tratado en esta ocasión.

Recomendaciones

Los resultados que arrojó el ejercicio empírico, nos sirven como base para realizar algunas recomendaciones a los responsables de conducir el gobierno en los municipios. Estas como se menciona, las establecemos tomando en cuenta la variable que resultó estadísticamente significativa en los tres modelos, el Índice de Nueva Gerencia Pública en el municipio, en específico las herramientas que consideramos para la construcción del mismo, las cuales con excepción del Servicio Profesional de Carrera, son practicadas por administración municipal. Por tal situación, hacemos las siguientes sugerencias:

- Reforzar la planeación estratégica, específicamente en los planes municipales de desarrollo, haciendo énfasis en los indicadores, objetivos, metas y líneas de acción.
- Implementar un Servicio Profesional de Carrera, para la selección y promoción del personal al servicio del ayuntamiento.
- Aumentar la publicación de información referente a los requerimientos establecidos en la Ley de Transparencia Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
- Establecer un sistema de rendición de cuentas, en el cual participen los mandos altos y medios de la administración municipal.
- Utilizar verdaderos instrumentos de participación ciudadana, orientados a la inclusión de los habitantes en la toma de decisiones.

Anexos

En esta sección, se muestra la forma de proceder en la aplicación de las pruebas con la intención de que los coeficientes de las variables sean confiables. Se describen el nombre de las pruebas, así como también la instrucción de los comandos insertados en el programa, para la valorar que no existieran problemas en los coeficientes, cabe hacer mención que la forma de proceder para evaluar los supuestos fue aplicada de la misma manera para cada uno de los tres modelos, en un comienzo se realizó la regresión del modelo.

Después, se realizaron las pruebas de asimetría y curtosis, Shapiro-Wilk y Shapiro-Francia para determinar la normalidad de los residuos, posterior a ello, analizamos la presencia de Heterocedasticidad mediante la prueba de Cook-Weisberg. Finalmente valoramos la Multicolinealidad a través del Factor de Inflación de la Varianza (VIF).

Modelo 1

La primera instrucción ingresada fue *reg*, seguido del nombre de la variable dependiente, acompañada de todas las independientes ello para correr el modelo 1. Obtener los coeficientes, además de los residuos. La tabla 15, es el resultado obtenido al ingresar el comando referido, además del R^2 .

Ecuación del Modelo 1

$$imsm = a - ingpm + ppm - gbp + alt + icem + ppp + e$$

$$R^2 = .3460$$

Tabla 15: Resultados de la regresión del modelo 1

IMSM	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
INGPM	-2.722704	1.444592	-1.88	0.069	-5.672954	.2275466
PPM	-.1119902	.2951546	-0.38	0.707	-.7147762	.4907959
GBMP	.0004031	.0002442	1.65	0.109	-.0000957	.0009019
ALTER	-.0677232	.3371083	-0.20	0.842	-.7561902	.6207437
ICEM	.5414143	.8725982	0.62	0.540	-1.240669	2.323498
D1	-.5615157	.4968797	-1.13	0.267	-1.576279	.453248
D2	-.5192422	.6489325	-0.80	0.430	-1.844539	.8060548
D3	.4954053	.6521645	0.76	0.453	-.8364923	1.827303
D4	-.7734037	.5045895	-1.53	0.136	-1.803913	.2571056
_cons	.2866641	.9742129	0.29	0.771	-1.702944	2.276272

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Normalidad

Una vez realizado el primer paso, procedimos a valorar la Normalidad nombrando tres variables las cuales representan los residuos (tmir, tmirt, tmirs). Posteriormente, aplicamos la prueba de Asimetría y Curtosis para revisar la existencia de la problemática referida. Para ello, ingresamos la orden *sktest*. Se puede observar en la tabla 16, que la $Prob>chi2 >0.05$, por lo que podemos afirmar que no existen problemas de normalidad.

Tabla 16: Resultados de la prueba de asimetría y curtosis

Skewness/Kurtosis tests for Normality						
Variable	Obs	Pr(Skewness)	Pr(Kurtosis)	joint		
				adj	chi2(2)	Prob>chi2
tmir	40	0.6639	0.3049		1.31	0.5193
tmirt	40	0.8628	0.3312		1.02	0.5999
tmirs	40	0.9177	0.6321		0.24	0.8870

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

De igual modo, se aplicó la prueba Shapiro-Wilk, para comprobar la distribución normal de los residuos. Para esto, insertamos la orden *swilk*. En la tabla 17, se

muestra que la Prob>z es > 0.05, por lo que se obtiene la misma conclusión, no hay presencia de problemas de Normalidad.

Tabla 17: Prueba de shapiro-wilk

Shapiro-Wilk W test for normal data

Variable	Obs	W	V	z	Prob>z
tmir	40	0.97898	0.831	-0.390	0.65159
tmirt	40	0.97531	0.976	-0.051	0.52047
tmirs	40	0.97863	0.845	-0.355	0.63865

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Hecho lo anterior, procedimos a la ejecución de la prueba Shapiro-Francia, la cual de igual forma que las anteriores busca la valoración de los residuos. En el programa Stata, ingresamos la orden *sfrancia*, el resultado obtenido se puede percibir en la tabla 18, la Prob>z es >0.05, por lo que la distribución de los residuos es normal.

Tabla 18: Prueba de shapiro-francia

Shapiro-Francia W' test for normal data

Variable	Obs	W'	V'	z	Prob>z
tmir	40	0.98274	0.756	-0.521	0.69876
tmirt	40	0.97822	0.955	-0.087	0.53452
tmirs	40	0.97929	0.908	-0.180	0.57156

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Heterocedasticidad

Una vez aplicadas las pruebas para determinar la presencia de problemas de Normalidad, procedimos a la realización del test Cook-Weisberg, para analizar la presencia de Heterocedasticidad. Ingreseemos el comando *hettest*, la tabla 19 nos

indica los resultados. Se cumple la condición de $\text{Prob} > \chi^2 > 0.05$, con ello descartamos la existencia del problema mencionado.

Tabla 19: Resultados de la prueba de cook-weisberg

Breusch-Pagan / Cook-Weisberg test for heteroskedasticity

Ho: Constant variance

Variables: fitted values of IMSM

$\chi^2(1) = 0.10$

$\text{Prob} > \chi^2 = 0.7473$

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Multicolinealidad

Para establecer la ausencia de Multicolinealidad entre las variables, hicimos uso del Factor de Inflación de la Varianza (VIF), mediante la instrucción *vif*, obtuvimos el índice de Multicolinealidad de las variables. La tabla 20, deja al descubierto que se cumple la condición de inexistencia de la problemática revisada, pues el $\text{VIF} < 10$. Ninguna de las variables supera la puntuación.

Tabla 20: Resultados del factor de inflación de la varianza

Variable	VIF	1/VIF
D1	3.58	0.279689
D4	3.01	0.332421
D2	2.73	0.366369
D3	1.75	0.571897
ALTER	1.53	0.652702
INGPM	1.52	0.659144
ICEM	1.49	0.670065
GBMP	1.31	0.761582
PPM	1.29	0.774812
Mean VIF	2.02	

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Ecuación del Modelo 2

$$imsm\ 0\ a\ 100 = a - ingpm + ppm - gbp + alt + icem + ppp + e$$

R²= .3460

Tabla 21: Resultados de la regresión del modelo 2

IMSM0a100	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
INGPM	-30.76566	16.32339	-1.88	0.069	-64.10247	2.571157
PPM	-1.265499	3.335145	-0.38	0.707	-8.076774	5.545777
GBMP	.0045551	.0027597	1.65	0.109	-.0010809	.0101911
ALTER	-.7652431	3.809208	-0.20	0.842	-8.544683	7.014197
ICEM	6.118097	9.86006	0.62	0.540	-14.01883	26.25503
D1	-6.344673	5.61457	-1.13	0.267	-17.81115	5.121809
D2	-5.867021	7.332715	-0.80	0.430	-20.84242	9.108381
D3	5.597728	7.369235	0.76	0.453	-9.452258	20.64771
D4	-8.738894	5.701689	-1.53	0.136	-20.3833	2.905508
_cons	30.91122	11.00827	2.81	0.009	8.429325	53.39311

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Normalidad

Tabla 22: Resultados de la prueba de asimetría y curtosis

Variable	Skewness/Kurtosis tests for Normality					
	Obs	Pr(Skewness)	Pr(Kurtosis)	adj chi2(2)	joint	Prob>chi2
tmir	40	0.6639	0.3049	1.31		0.5193
tmirt	40	0.8628	0.3312	1.02		0.5999
tmirs	40	0.9177	0.6321	0.24		0.8869

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Tabla 23: Resultados de la prueba de shapiro-wilk

Shapiro-Wilk W test for normal data

Variable	Obs	W	V	z	Prob>z
tmir	40	0.97898	0.831	-0.390	0.65160
tmirt	40	0.97531	0.976	-0.051	0.52045
tmirs	40	0.97863	0.845	-0.355	0.63863

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Tabla 24: Resultados de la prueba de shapiro-francia

Shapiro-Francia W' test for normal data

Variable	Obs	W'	V'	z	Prob>z
tmir	40	0.98275	0.756	-0.521	0.69877
tmirt	40	0.97822	0.955	-0.087	0.53449
tmirs	40	0.97929	0.908	-0.180	0.57153

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Heterocedasticidad

Tabla 25: Resultados de la prueba de cook-weisberg

Breusch-Pagan / Cook-Weisberg test for heteroskedasticity

Ho: Constant variance

Variables: fitted values of IMSM0a100

chi2(1) = 0.10

Prob > chi2 = 0.7474

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Multicolinealidad

Tabla 26: Resultados del factor de inflación de la varianza

Variable	VIF	1/VIF
D1	3.58	0.279689
D4	3.01	0.332421
D2	2.73	0.366369
D3	1.75	0.571897
ALTER	1.53	0.652702
INGPM	1.52	0.659144
ICEM	1.49	0.670065
GBMP	1.31	0.761582
PPM	1.29	0.774812
Mean VIF	2.02	

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Ecuación del Modelo 3

$$IDH = a + ingpm + ppm - gbp + alt + icem + ppp + e$$

$R^2 = .3945$

Tabla 27: Resultados de la regresión del modelo 3

IDH	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
INGPM	.2733651	.0993771	2.75	0.010	.0704099	.4763203
PPM	.0089884	.0203044	0.44	0.661	-.0324788	.0504555
GBMP	-.0000383	.0000168	-2.28	0.030	-.0000726	-3.97e-06
ALTER	-.0018278	.0231905	-0.08	0.938	-.0491892	.0455336
ICEM	.0155369	.0600282	0.26	0.798	-.1070571	.1381309
D1	.0220467	.0341816	0.64	0.524	-.0477615	.0918548
D2	.0116917	.0446417	0.26	0.795	-.0794788	.1028623
D3	-.037414	.044864	-0.83	0.411	-.1290387	.0542106
D4	.0377169	.034712	1.09	0.286	-.0331745	.1086082
_cons	.603376	.0670186	9.00	0.000	.4665058	.7402462

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Normalidad

Tabla 28: Resultados de la prueba de asimetría y curtosis

Variable	Skewness/Kurtosis tests for Normality					
	Obs	Pr(Skewness)	Pr(Kurtosis)	adj chi2(2)	joint Prob>chi2	
tmir	40	0.6144	0.3132	1.34	0.5111	
tmirs	40	0.3327	0.9681	0.99	0.6110	
tmirt	40	0.4757	0.5585	0.89	0.6409	

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Tabla 29: Resultados de la prueba de shapiro-wilk

Shapiro-Wilk W test for normal data					
Variable	Obs	W	V	z	Prob>z
tmir	40	0.97373	1.039	0.080	0.46829
tmirs	40	0.96997	1.187	0.361	0.35923
tmirt	40	0.96954	1.204	0.391	0.34801

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Tabla 30: Resultados de la prueba de shapiro-francia

Shapiro-Francia W' test for normal data					
Variable	Obs	W'	V'	z	Prob>z
tmir	40	0.97820	0.955	-0.085	0.53395
tmirs	40	0.97114	1.265	0.438	0.33078
tmirt	40	0.97314	1.177	0.304	0.38059

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Heterocedasticidad

Tabla 31: Resultados de la prueba de cook-weisberg

Breusch-Pagan / Cook-Weisberg test for heteroskedasticity

Ho: Constant variance

Variables: fitted values of IDH

chi2(1) = 0.00

Prob > chi2 = 0.9592

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Multicolinealidad

Tabla 32: Resultado del factor de inflación de la varianza

Variable	VIF	1/VIF
D1	3.58	0.279689
D4	3.01	0.332421
D2	2.73	0.366369
D3	1.75	0.571897
ALTER	1.53	0.652702
INGPM	1.52	0.659144
ICEM	1.49	0.670065
GBMP	1.31	0.761582
PPM	1.29	0.774812
Mean VIF	2.02	

Fuete: Elaboración propia a partir de Stata.

Lista de los municipios que conformaron la muestra

- | | |
|--------------------------|----------------------------|
| 1.-San Bartolo Tutotepec | 21.-Alfajayucan |
| 2.-Huehuetla | 22.-Singuilucan |
| 3.-Yahualica | 23.-Tezontepec de Aldama |
| 4.-Pacula | 24.-Chilcuautla |
| 5.-Huautla | 25.-Mineral del Chico |
| 6.-San Felipe Orizatlán | 26.-Cardonal |
| 7.-Chapulhuacán | 27.-Actopan |
| 8.-Atlapexco | 28.-Zapotlán de Juárez |
| 9.-Nicolás Flores | 29.-San Agustín Tlaxiaca |
| 10.-Tlanchinol | 30.-Mixquiahuala de Juárez |
| 11.-Agua Blanca | 31.-Tepeji del Río |
| 12.-Jacala de Ledezma | 32.-Tlaxcoapan |
| 13.-Acatlán | 33.-Ajacuba |
| 14.-Xochicoatlán | 34.-Francisco I. Madero |
| 15.-Zimapán | 35.-Tlahuelilpan |
| 16.-Tenango de Doria | 36.-Tula de Allende |
| 17.-Meteppec | 37.-Tizayuca |
| 18.-Nopala de Villagrán | 38.-Pachuca de Soto |
| 19.-San Salvador | 39.-Tepeapulco |
| 20.-Huejutla de Reyes | 40.-Mineral de la Reforma |

Fuentes de datos

- ✓ CONAPO (1990) Índices de marginación social municipal 1990. Disponible en:
http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_marginacion_1990
[17 diciembre 2015]
- ✓ CONAPO (1995) Índices de marginación social municipal 2005. Disponible en:
http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_marginacion_1995
[18 de diciembre 2015]
- ✓ CONAPO (2000) Índices de marginación social municipal 2000. Disponible en:
http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_marginacion_2000
[20 diciembre 2015]
- ✓ CONAPO (2005) Índices de marginación social municipal 2005. disponible en http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_marginacion_2005
[22 de diciembre 2015]
- ✓ CONAPO (2010) Índices de marginación social municipal 2010. Disponible en:
http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio [23 de diciembre de 2015]
- ✓ CONAPO (2010) Índices de desarrollo humano 2010. Disponible en http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Desarrollo_Humano
- ✓ IEEH (2008) resultados electorales elección ordinaria de ayuntamientos 2008. Disponible en:
http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=13&Itemid=125 [28 de diciembre de 2015]
- ✓ IEEH(2011) resultados electorales elección ordinaria de ayuntamientos 2011. Disponible en:
http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=13&Itemid=125 [28 de diciembre del 2015]

Referencias bibliográficas

- ✓ Abdó, J. (2004) Transparencia y acceso a la información gubernamental. Ponencia presenta en Tabasco, 2004, México, pp. 1-18.
- ✓ Acosta, O. (2006) Experiencias, retos y desafíos en la profesionalización de los municipios en México. En Merino, M. coord. *La gestión profesional de los municipios en México, diagnóstico, oportunidades y desafíos*. CIDE, México, pp. 189-238.
- ✓ Acosta, A. (2012) *Del proyecto a la tesis*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, pp. 1-89.
- ✓ Alcántara, M. (2003) La ideología de los partidos chilenos, 1994-2002: rasgos constantes y peculiaridades. *Revista de ciencia política*, Vol. 23, núm. 2, 2003, España, pp. 68-87.
- ✓ Álvarez, O. (2013) El referéndum. En Álvarez, O. (2013) *Formas de participación ciudadana en el siglo XXI: el referéndum en México*. EON, México, pp. 63-74.
- ✓ Anaya, V. (1996) Profesionalización en el servicio público municipal. *Serie praxis- INAP*, núm. 91, 1996, pp. 59-70.
- ✓ Aranda, M. (2010) Ideología y sistemas de partidos en el México de la alternancia: implicaciones políticas. *Multidisciplina*, núm. 7, 2010, pp. 45-57.
- ✓ Arellano, D. (2004) Nueva gestión pública ¿Dónde está lo nuevo?, bases para el debate de la reforma administrativa. En Arellano, D. coord. (2004) *Más allá de la reinención del gobierno: fundamentos de la nueva gestión pública y presupuesto por resultados en América Latina*. Porrúa-CIDE, México, pp. 13- 44.
- ✓ Arellano, D. (2005) La transparencia desde la teoría de las organizaciones. En Merino, M coord. (2007) *Transparencia: libros, autores e ideas*. IFAI-CIDE, México, pp. 52-58.
- ✓ Aguilar, C. (2000) La necesidad de la planeación estratégica en las organizaciones modernas. *Temas de ciencia y tecnología*, Vol. 4, núm. 11, 2000, pp. 17-28.
- ✓ Armijo, M. (2009) La planeación estratégica como instrumento de la gestión por resultados. En Armijo, M. (2009) *Manual de planeación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*, CEPAL, México, pp. 2-15.

- ✓ Barzelay, M. (2011) La nueva gestión pública. En Cejudo, M. coord. (2011) *Nueva gestión pública*. Siglo XXI, México, pp. 114-158.
- ✓ Bistrain, C. (2008) *Análisis de la marginación en la población rural de México, 1990-2000*. Tesis para optar al grado de Maestro en Población y Desarrollo. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, Sede Académica de México.
- ✓ Bojórquez, I. y Pérez, A. (2013) La planeación estratégica: un pilar en la gestión empresarial. *El Buzón de Pacioli*, núm. 81, 2013, pp. 4-19.
- ✓ Bozeman, B. (2006) Introducción: dos conceptos de gestión pública. En Bozeman, B. coord. (2006) *La gestión pública: su situación actual*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 37-43.
- ✓ Cabrero, E. (1997) Cambio en la administración pública. En Cejudo M. coord. (2011) *Nueva gestión pública*. Siglo XXI, México, pp. 75- 114.
- ✓ Cabrero, E. (2006) Estudio introductorio. En Bozeman, B. coord. (2006) *La gestión pública: su situación actual*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 19-34.
- ✓ Cabrero, E. y Peña, J. (2008) instrumentos del new public managment para construir una new public governance. El caso de lo gobierno locales en México. *La gerencia publica en América del Norte*. Colegio de México-Instituto de Administración Pública de Nuevo León, México, pp. 303- 342.
- ✓ Cabrero, E. y Díaz, A. (2012) La acción local en periferias urbanas marginadas de México ¿nuevas o viejas institucionalidades?. *Gestión y política pública*, vol. Temático, 2012, México, pp. 83-129.
- ✓ Cadaval, M. (2003) Consideraciones en torno al gasto público. *Galea de economía*, Vol. 12, núm. 1, 2003, España, pp. 1-15.
- ✓ Canales, D. (2005) Transparencia y rendición de cuentas en una democracia constitucional: De la necesidad de crear un Tribunal Federal de Fiscalización Superior para México. Ensayo, México, pp. 1-31.
- ✓ Canto, M. (2010) Introducción. En Canto, M. coord. (2010) *Participación ciudadana en las políticas públicas*. Siglo XXI, México, pp. 17-53.
- ✓ Cárdenas, J. (2001) *Partidos políticos y Democracia*. Cuaderno de trabajo núm. 8, 2001, Instituto Federal Electoral, México, pp. 1- 22.
- ✓ Cejudo, M. (2011) La nueva gestión pública: una introducción al concepto y a la práctica .En Cejudo M. coord. (2011) *Nueva gestión pública*. Siglo XXI, México, pp. 17-48.

- ✓ Cejudo, M. (1982) Los motores del cambio de en la administración mexicana: Los límites de la nueva gerencia pública. En Pardo, M, coord. (2005) *La Gerencia Pública en América del Norte*, COLMEX, México, pp. 131-160.
- ✓ CONAPO, (2001) *Índices de marginación, 2000*. Consejo Nacional de Población, México, pp. 97-104.
- ✓ CONAPO, (2010). Índice de Marginación por Localidad 2010, CONAPO. Primera edición, México, 2010. Recuperado el 20 de febrero de 2015 de:
http://www.CONAPO.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/2010/documentoprincipal/Capitulo01.pdf
- ✓ Colombo, G. (2012) Adecuación de la forma con respecto a la sustancia. En Colombo, G. (2012) *Democracia*. Adriana Hidalgo, Argentina, pp. 53-70.
- ✓ Cortés, F. (2002) Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso. *Papeles de población*, Vol. 8, núm. 31, 2002, México, pp. 9-24.
- ✓ Cortés, F. (2006) Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de población*, Vol. 12, núm. 47, 2002, México, pp. 71-84.
- ✓ Chica, S. (2011) Una mirada a los enfoques de la nueva gestión pública. *Administración y desarrollo*, vol. 53, núm. 39, 2011, Colombia, pp. 57-74.
- ✓ Dessauge, I. y Méndez, J. (2011) El servicio profesional: una introducción general. En Méndez, j. coord. (2011) *servicio profesional de carrera*. Siglo XXI, México, pp.17-53.
- ✓ Duverger, M. (2014) Los sistemas de partidos. En Duverger, M. (2014) *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 235-290.
- ✓ Escamilla, L. (2014) Análisis espacial de la marginación en la zona metropolitana de Tijuana, 2010. Tesis para optar al grado de Maestro en Economía. Facultad de Economía, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
- ✓ Escobar, M; Fernández, E; Bernanrdi, F. (2009) Análisis de datos con Stata. Cuadernos metodológicos, Centro de Investigaciones Sociológicas, España, pp. 331-373.
- ✓ Fernández, Y; Fernández, J; Rodríguez, A. (2008) Modernización de la gestión pública: necesidades, incidencias, límites y críticas. *Pecvnia*, núm. 6, 2008, España, pp. 75-105.

- ✓ Filguieras, C. (2011) Los casos de los ministerios de hacienda y de salud en Chile. CLAD. Recuperado el 10 de Mayo del 2015, de <http://old.clad.org/documentos/otros-documentos/los-casos-de-los-ministerios-de-hacienda-y-de-salud-en-chile>
- ✓ Fischer, P. (2013) Los partidos políticos en una democracia: funciones, tareas y desafíos. *Revista de derecho electoral*, núm. 16, 2013, Tribunal supremo de elecciones, Costa Rica, pp. 202- 219.
- ✓ Frost-Kumpf, L. y Wechesler, B. (2006) Una metáfora arraigada en una fábula. En Bozeman, B. coord. (2006) *La gestión pública: su situación actual*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 56-60.
- ✓ García, I. (2007) La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y gasto público*, vol. 47, 2007, Instituto de Estudios Fiscales, España, pp. 37-64.
- ✓ Gutiérrez, H. y Gama, V. (2010) Limitantes de los índices de marginación de Conapo y propuesta para evaluar la marginación municipal en México. *Pápeles de Población*, vol. 16, núm. 66, 2010, pp. 227-257.
- ✓ Hernández, F; Fernández, C; Baptista, P. (2006) Selección de la muestra. En Hernández, F; Fernández, C; Baptista, P. (2006) *Metodología de la investigación*. Mac Graw Hill, México, pp. 235-269.
- ✓ Hood, C. (1991) ¿Una gestión pública para todo momento? En Cejudo M. coord. (2011) *Nueva gestión pública*. Siglo XXI, México, pp. 48-69.
- ✓ Ibarra, F; Yunuen, R; Somuano, F. (2006) La competencia electoral y su impacto en el desempeño hacendario de los municipios en México. *Foro internacional*, Vol. 46, núm. 3, 2006, pp. 465-492.
- ✓ Kinto, M. (2009) Intermunicipalidad metropolitana y finanzas públicas: un análisis de los determinantes del gasto público municipal en México. *Revista de economía pública urbana*, núm. 11, 2009, pp. 13-39.
- ✓ López, A. (2005) La Nueva Gestión Pública: Algunas Precisiones para su Abordaje Conceptual. *Serie: Desarrollo Institucional y Reforma del Estado*. No 68, 2005, INAP, México, pp. 3-29.
- ✓ Lorenzo, L. (2008) Profesionalización de la función pública para la gobernanza y la gestión de calidad en la administración gubernamental. *Revista Centroamericana de administración pública*, núm. 54, 2008, pp. 37-58.
- ✓ Lynn, L. (2006) La teoría de la gestión pública. En Bozeman, B. coord. (2006) *La gestión pública: su situación actual*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 49-52.

- ✓ Manrique, G. y Carrera, M. (2004) Un análisis sobre la relación empírica entre la participación ciudadana y la marginación social en Los Predios Las Bajadas, Veracruz. *Revista de la Universidad Cristóbal Colón*, núm. 20, 2004, pp. 113-139.
- ✓ Martínez J. (2009) La nueva gerencia pública en México. Una medición de su intensidad e impactos en las entidades del país. *Convergencia*, vol. 16, núm. 49, 2009, pp. 199-227.
- ✓ Méndez, I. (2003) Competencia y competitividad electoral: dos conceptos claves de la transición democrática. *Polis: investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*, Vol. 1, núm. 3, 2003, pp. 27- 48.
- ✓ Méndez, I. (2003) De la hegemonía a la competitividad electoral: la transición democrática en México, 1979-2003. *Revista española de ciencia política*, núm. 9, 2003, pp. 113-142.
- ✓ Merino, M. (2006) La profesionalización municipal en México. En Merino, M. coord. *La gestión profesional de los municipios en México, diagnóstico, oportunidades y desafíos*. CIDE, México, pp. 1-59.
- ✓ Montoya, y Sandoval, (2013) Marginación sociodemográfica de los otomíes del Estado de México. *Papeles de Población*, vol. 19, núm. 78, 2013, pp. 257-289.
- ✓ Moreno, C. (2007) Gasto público y elecciones: una explicación de la asignación de presupuestos municipales en México. *Foro internacional*, Vol. 47, núm.2, 2007, pp. 408-434.
- ✓ Nohlen, D. (1999) La trilogía: sistema de gobierno, sistemas electorales y sistema de partidos. En Nohlen, D. (1999) *Sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos: opciones institucionales a la luz del enfoque histórico-empírico*. Instituto federal electoral- tribunal electoral del poder de la federación, México, pp. 3-26.
- ✓ Ochoa, A y Montes de Oca, Y. (2004) Rendición de cuentas en la gestión pública: reflexiones teóricas. *RVG*, No 27, 2004, Venezuela, pp. 455-472.
- ✓ Ormond, D. y Löffler, E. (1999) Nueva Gerencia Pública: ¿qué tomar y qué dejar?. *CLAD- Reforma y Democracia*, No 13, 1999, Venezuela, pp. 1-20.
- ✓ Pardo, M. (2000) El servicio civil de carrera en México: un imperativo de la modernización. En Méndez, J. coord. (2011) *Servicio profesional de carrera*. Siglo XXI, México, pp. 53-73.
- ✓ Perry, J. (2006) La teoría de la gestión pública: ¿Qué es? ¿Qué debería ser?. En Bozeman, B. coord. (2006) *La gestión pública: su situación actual*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 53-56.

- ✓ Pimentel, E. (2002) Marginación y pobreza en América Latina y México. UDLAP. Recuperado el 15 de febrero del 2016, de:
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/pimentel_m_ne/capitulo3.pdf
- ✓ Portillo, A. (2004) Normas y cauces institucionales de la participación. En Zicardi, A. coord. (2004) *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. UNAM-INDESOL, México, pp. 105-114.
- ✓ Pozos, F. (1999) Integración a la economía mundial con marginación social y regional: el caso de México. *Espiral*, vol.5 núm.15, 1999, pp. 135-155.
- ✓ Ramírez, J. (2013) La participación ciudadana en la democracia. En Ramírez, J. (2013) *La participación ciudadana en la democracia*. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, México, pp. 7-20.
- ✓ Rainey, H. (2006) Preguntas importantes para la investigación. En Bozeman, B. coord. (2006) *La gestión pública: su situación actual*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 45-48.
- ✓ Reynares, J. (2009) La dimensión ideológica en el estudio de los partidos políticos. Una propuesta de lectura desde el posestructuralismo. *Trazos universitarios*, núm. 1853, 2009, pp. 1-29.
- ✓ Rodríguez, C. (2008) La alternancia municipal en México. Documento de trabajo núm. 52, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México, pp. 1-40.
- ✓ Rosas, R. (2007) Exclusión, marginación y desarrollo de los pueblos indígenas. *Ra Ximahi*, Vol 3, núm. 3, 2007, pp. 693-705.
- ✓ Sartori, G. (2005) Sistemas de partidos. En Sartori, G. (2012) *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza, España, pp. 158-280.
- ✓ Sartori, G. (2012) La democracia de los antiguos y la democracia de los modernos. En Sartori, G. (2012) *¿Qué es la democracia?*. Taurus, México, pp. 167-182.
- ✓ Sobarzo, H. (1999) Estructura hacendaria y desigualdad regional en México. Documento de trabajo núm.11, 1999, Centro de estudios Económicos del Colegio de México, pp. 1-33.
- ✓ Suarez-Iniñiguez, E. (2010) Prologo. En Suarez-Iniñiguez, E. (2010) *De los clásicos políticos*. MAPorra, México, pp. 7-15.
- ✓ Schelder, A. (2004) ¿Qué es la rendición de cuentas? Cuaderno de trabajo núm. 3, IFAI, México, pp. 1-39.

- ✓ Schröder, P. (1998) Nueva Gestión Pública: Aportes para el buen gobierno. Fundación Friedrich Naumann, México, pp. 1-48.
- ✓ Umérez, J. (2011) La reforma del sector telecomunicaciones en Venezuela: experiencias del ente regulador CONATEL. *CLAD*. Recuperado el 11 de mayo del 2016, de:
<http://old.clad.org/portal/documentos/otros-documentos/la-reforma-del-sector-telecomunicaciones-en-venezuela-experiencias-del-ente-regulador-conatel>
- ✓ Vega, J; Diblasi, J. (2013) Evidencia empírica de los determinantes del gasto público provincial. Trabajo presentado en las 45ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas realizadas en la provincia de Córdoba en setiembre de 2013, pp. 1-17.
- ✓ Vilalta, C. (2007) El voto en una ciudad de empresarios ricos y obreros pobres: Marginación, Segregación Espacial y Resultados Electorales en la ciudad de México (1995- 2000). Documento de trabajo, Escuela de graduados en administración pública y política pública, Tecnológico de Monterrey, México, pp. 1-45.
- ✓ Weber, M. (1985) Sociología de la dominación. En Weber, M. (1985) *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 795- 938.
- ✓ Zicardi, A. (2007) Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local. En Canto, M. coord. (2010) *La participación ciudadana en las políticas públicas*. Siglo XXI, México, pp. 205-219.

Legislación

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del para el Estado de Hidalgo. Recuperado el 5 de junio de 2015, de http://tulancingo.gob.mx/sites/default/files/ley_de_transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica_gubernamental_para_el_estado_de_hidalgo.pdf

Páginas electrónicas consultadas de los gobiernos municipales

- ✓ <http://www.sanbartolo.gob.mx/>
- ✓ <http://huehuetla.hidalgo.gob.mx/>
- ✓ <http://yahualicahgo.gob.mx/web/inicio.php>
- ✓ <http://www.pacula.gob.mx/index.php/gobierno-municipal/mensaje-de-bienvenida>
- ✓ <http://sanfelipeorizatlan.hidalgo.gob.mx/>
- ✓ <http://atlapexco.gob.mx/web/inicio.php>
- ✓ <http://www.nicolasflores.gob.mx/01/>
- ✓ <http://tlanchinol.gob.mx/web/inicio.php>
- ✓ <http://aguablanca.hidalgo.gob.mx/>
- ✓ <http://acatlanhidalgo.gob.mx/web/inicio.php>
- ✓ <http://xochicoatlan.gob.mx/web/inicio.php>
- ✓ <http://www.municipiodehuautla.com>
- ✓ <http://tenangodedoria.hidalgo.gob.mx/>
- ✓ <http://www.zimapan.gob.mx/>
- ✓ <http://sansalvador.gob.mx/>
- ✓ <http://www.nopala.gob.mx/>
- ✓ <http://huejutla.gob.mx/web/inicio.php>
- ✓ <http://alfajayucan.hidalgo.gob.mx/>
- ✓ <http://singuilucan.gob.mx/>
- ✓ <http://chilcuautla.hidalgo.gob.mx/>
- ✓ <http://cardonal.hidalgo.gob.mx/>
- ✓ http://www.actopan.mx/bienvenidos/actopan_02/
- ✓ <http://www.zapotlandejuaréz2012-2016.gob.mx/>
- ✓ <http://sanagustintlaxiaca.gob.mx/web/>
- ✓ <http://tezontepecdealdama.hidalgo.gob.mx/>
- ✓ <http://mixquiahuala.hidalgo.gob.mx/>
- ✓ <http://tepejidelrío.hidalgo.gob.mx/>
- ✓ <http://www.municipioajacuba.net/>
- ✓ <http://tlaxcoapan.hidalgo.gob.mx/>
- ✓ <http://www.franciscoimadero.gob.mx/>
- ✓ <http://www.tlahuelilpan-hidalgo.com.mx/>
- ✓ <http://www.tula.gob.mx/>
- ✓ <http://www.tizayuca.gob.mx/>
- ✓ <http://www.mineraldelareforma.gob.mx/>
- ✓ <http://www.pachuca.gob.mx/>
- ✓ <http://rogue-mineralde85-primary.cluster2.hgsitebuilder.com/>